LUNES 2
DE JUNIO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.044
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADOS Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 6° / MAX 17°
Poca nubosidad con poco cambio de la temperatura, vientos leves del sector sur. Inestable hacia la noche cordillera.

La vida de Nazarena

Teatro, televisión, confesiones y reinvención de una mediática.

PÁGINA 16

POLÍTICA

Milei recién iría por los cambios en la Corte tras las elecciones

PÁGINA 2

CONSUMO

Precios: hay cortes de cerdo a la mitad que los de vaca

PÁGINA 4

SALUD

Advierten por aumento de los casos de gripe este invierno

PÁGINA 6

MARCELO CARROLL / CLARÍN

Un campeón para la historia

Platense venció 1 a 0 a Huracán en la final y se quedó con el torneo Apertura de AFA. Así, alcanzó su primer título en el fútbol argentino de la mano de los técnicos Favio Orsi y Sergio Gómez, con pasado en Godoy Cruz, y con el arquero mendocino Juan Pablo Cozzani como una de sus figuras.

PÁGINAS 12 Y 13

Gobernadores se reúnen en alerta por fondos nacionales

CUENTAS PÚBLICAS. Preocupan la caída de la recaudación y de las transferencias a las provincias. También la situación de las rutas que dependen de Vialidad Nacional. Cornejo participará por Zoom.

Jazmín Bullorini
Especial para Los Andes

En alerta por la caída en la recaudación provincial y también de las transferencias de la Nación hacia los distritos, los gobernadores se reunirán este martes en el Consejo Federal de Inversiones (CFI) para hacer catarsis y analizar la situación de las arcas provinciales. También sumarán al debate el estado de las rutas nacionales que, según dicen, está afectando al turismo y a la producción.

En lo formal, el encuentro se titula "Nuevas fuentes de financiamiento para el desarrollo de una infraestructura federal" y esperan que el Consejo presente nuevos instrumentos de financiamiento para obras públicas.

No están confirmados aún todos los presentes, pero fueron invitados los 23 gobernadores de las provincias y el jefe de gobierno porteño, Jorge Macri. Difícilmente acuerden un documento conjunto porque sus diferentes alineamientos políticos los limitan, pero no descartan una foto conjunta. "No es una cumbre anti Javier Milei", aclaran los más cercanos a la Casa Rosada.

El Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF) relevó que en mayo la Nación "envió al consolidado de provincias más CABA $5.567.000.000, que descontando el proceso inflacionario del período se traduciría en una baja real del 23,3%" respecto a lo girado en el mismo mes del año pasado.

Una provincia del centro del país confirmó a Clarín al mismo mes, la comparación interanual de las transferencias de la Nación les arrojó una caída del 26%.

Entre los gobernadores, además, circula un informe de la Comisión Federal de Impuestos que proyecta que las transferencias automáticas por coparticipación caerían un

Continúa en la página 3

Política

ARCHIVO

PROPUESTA. Juan Carlos Romero, habitual aliado del Gobierno, presentó el proyecto con más posibilidades de prosperar.

Milei avanzará con cambios en la Corte después de octubre

JUSTICIA. El debate en el Senado de la Nación se mantendrá abierto. Habrá consultas a especialistas y no se descarta un acuerdo amplio con el kirchnerismo. Dardos contra la vicepresidenta.

Gustavo Berón
Especial para Los Andes

Antes de que se abra el debate en el Senado por la ampliación de la Corte Suprema de Justicia, el presidente Javier Milei le aseguró a un legislador que no está en su agenda una reforma del máximo tribunal y que lo más probable es que el tema quede a la espera de los resultados de las elecciones legislativas de octubre, especulando con la posibilidad de que La Libertad Avanza y sus aliados puedan restarle bancas al kirchnerismo para alcanzar una nueva mayoría.

En ese encuentro, el legislador le advirtió a Milei que para avanzar en una ampliación de la Corte, el Gobierno deberá embarcarse en un acuerdo extremadamente amplío sobre los cargos del Poder Judicial. "Hay que sentarse a hablar con el kirchnerismo porque es el bloque mayoritario y sin ellos no se podrá alcanzar una reforma porque se necesitan los dos tercios del Senado. No hay que verlo como una cuestión pecaminosa", completó.

El Presidente, acompañado por su hermana Karina en esa charla en la Quinta de Olivos, le describió a ese legislador que para la Casa Rosada es una situación compleja porque Victoria Villarruel, "no tiene gestión parlamentaria". Milei entiende que la vicepresidente y un bloque reducido no alcanza para sentarse en la mesa para negociar con el peronismo cuando están en juego los lugares en la Corte, la designación del procurador y unos 300 cargos entre jueces, fiscales y defensores.

El primer test del plenario de las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Justicia y Asuntos Penales, en el que se presentaron los proyectos, fue visto por los más cercanos al Gobierno como "un papelón".

Es que el Senado venía de rechazar por primera vez los pliegos de Ariel Lijo y Manuel García-Mansilla y en una audiencia convocada para tratar la ampliación a la Corte se terminó con el kirchnerismo pidiendo la remoción de los 3 ministros que están en funciones, por Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti.

Una senadora del espacio dialoguista reveló que al oficialismo lo ve con dudas de negociar con el kirchnerismo los lugares en la Corte y coincidió que la maniobra más lógica en este contexto es esperar los resultados de las elecciones de octubre para ver cómo queda el Senado. En estas elecciones se renuevan 24 bancas del Senado y 15 pertenecen al espacio de Unión por la Patria.

Por eso, la mirada de los hermanos Milei está puesta en lo que pueda ocurrir en CABA, Chaco, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro, Salta, Santiago del Estero y Tierra del Fuego, donde se vota a senadores. Un punto a tener en cuenta es que de los ocho distritos, seis son gobernados por aliados al Gobierno, ya que aportaron votos clave en temas como la Ley Bases o la ratificación a los veto presidencial contra los aumentos a jubilados y universidades.

Cómo sigue el debate en el Senado

La negociación en el Senado parece compleja después de la primera reunión, pero los protagonistas coinciden en que la traba no está en la discusión por el proyecto sino en "empujar al Gobierno" a ir por un acuerdo con el peronismo.

En los pasillos del Congreso admiten que será más fácil que la reforma se haga después de las elecciones de octubre. "Se avanzará todo lo que se pueda y algún día se va a hacer. Aunque los libertarios lo disimulen algún día deberán hacer política", advirtió un senador dialoguista.

En tanto, el peronismo sube cada vez más su exigencia porque al momento de ingresar el pedido de acuerdo por los pliegos de Lijo y García-Mansilla reclamó que una de las sillas sea para una mujer, después pidió un acuerdo más amplío que incluya al procurador, el defensor del pueblo y los cargos que están vacantes en el Poder Judicial; y ahora pone la mira en la continuidad o no de los 3 miembros que quedaron.

En principio, la próxima semana podría haber una reunión entre los titulares de las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Justicia y Asunto Penales, Alejandra Vigo y Juan Carlos Pagotto, para ordenar las próximas reuniones que serán informativas y que incluirá a juristas, especialistas y organizaciones intermedias.

Hay ocho propuestas de ampliación de la Corte Suprema de Justicia que proponen desde llevar a 7 el número de miembros hasta que haya 15, pasando por otra con 9.

Tras la protesta, anuncian un aumento para el Garrahan

SALUD. El hospital dispuso una suba salarial de 30% para los médicos residentes. Auditoría y más control de asistencia.

El Hospital Garrahan anunció un aumento salarial de 30% para los médicos residentes, que elevará sus haberes a $1.300.000 a partir del 1 de julio, según comunicaron las autoridades del centro pediátrico de referencia. La decisión busca frenar las protestas y asambleas que se venían realizando en reclamo de mejoras salariales y condiciones laborales.

Hasta este mes, los residentes percibían un salario de $797.000 en mano, sobre el cual el hospital ya sumaba un adicional de $200.000. Con la nueva medida, ese plus se incrementará a $500.000, lo que representa un aumento nominal de $300.000 y una mejora total de 30%.

El anuncio fue acompañado por un comunicado oficial titulado "Orden, mérito y salud: así se fortalece el Hospital Garrahan", en el que el directorio del hospital, con una redacción que, según fuentes oficiales, fue "revisada minuciosamente por la Casa Rosada", sostuvo que impulsa "una transformación profunda", que incluye una auditoría interna y la implementación de un sistema biométrico de control de asistencia.

"Este incremento es resultado de la planificación presupuestaria dispuesta para esta etapa del año, no de las medidas de fuerza guionadas por la militancia kirchnerista que se esconde detrás de los médicos", afirma el texto difundido por el hospital.

"Siguiendo la visión del presidente Javier Milei, que ha expuesto cómo los recursos del Estado fueron dilapidados durante años por una casta de militantes y privilegiados, este hospital de referencia en pediatría continúa una etapa de orden, eficiencia y reconocimiento al mérito", sostuvieron.

CONFLICTO. El reclamo de la semana pasada cosechó muchos apoyos.

En la misma línea, puntualizaron: "Durante años, muchos hospitales públicos -incluido el Garrahan- fueron utilizados como plataformas de militancia, acumulación de cargos innecesarios y estructuras paralelas. Eso se terminó".

"Estamos eliminando los desvíos que drenaban fondos que debían estar destinados a médicos, residentes, equipamiento y más camas. Porque en una sociedad libre, los que trabajan y se esfuerzan deben ganar más, y los que no cumplen, quedar afuera", afirman.

El Garrahan es financiado en 80% por el Estado Nacional y en 20% por el Gobierno de CABA.

Gobernadores se reúnen en alerta por...

VIENE DE TAPA

4,2 % durante 2025, lo que representa una pérdida de casi $ 2.5 billones, equivalente al 0,3% del PBI.

La Pampa y Santa Fe surgen como las más afectadas con caídas del 6 %. El resto orbita entre 3,5 % y 4 % de caída mientras que la que menos impacto recibiría sería CABA con un 2 %.

"El gobierno nacional, por decisión unilateral, modificó el cálculo de la coparticipación automática. Esto crea un desfasaje muy grande. Hoy no sabemos si los anticipos llegarán antes del pago de aguinaldos", declaró esta semana el pampeano Sergio Ziliotto, tras referirse a los cambios que Nación hizo en el adelanto de anticipo de Ganancias y la postergación en las presentaciones de las declaraciones juradas de grandes empresas".

Desde la Casa Rosada se mostraron sorprendidos ante la consulta de Clarín. Aseguran que en las recientes reuniones que los mandatarios tuvieron con el ministro de Economía Luis Caputo y el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, "ninguno planteó el tema".

El IARAF considera que la baja en la coparticipación neta estaría explicada por "el mal desempeño de la recaudación del impuesto a las Ganancias y el descenso de recaudación de IVA", dos tributos cuya recaudación está asociada a la actividad económica y el consumo y que caen mucho cuando se reduce la inflación, tal como está ocurriendo este año.

El año pasado, cuando se discutió el Presupuesto -que Milei terminó prorrogando por decreto- el Gobierno se negó a ceder frente a reclamos de fondos justificando que iba a haber un crecimiento de la economía y por ende eso iba a repercutir en una mayor recaudación para todas las provincias. Pero los mandatarios aseguran que la reactivación no se está dando al ritmo esperado en sus distritos.

Una recuperación lenta de los niveles de consumo impacta negativamente sobre la recaudación de IVA - impuesto coparticipable- que de acuerdo al informe mencionado presentó una caída del 1.9% durante abril ajustada por IPC, dentro de una economía que crece en torno al 5%.

Ahora, el Gobierno les propone adherir al plan de "los dólares del colchón". El Ministerio de Economía plantea que el "blanqueo" de divisas fuera del sistema bancario va a impulsar la actividad y por ende elevar el cobro de impuestos coparticipables y los Ingresos Brutos que cobran las Provincias.

Ya hay dos mandatarios, peronistas, que se sumaron al plan que anunció Luis Caputo: el catamarqueño Raúl Jalil y el tucumano Osvaldo Jaldo. Casi todos los otros gobernadores reconocen que se sumarán también, porque les conviene.

ARCHIVO

AÑO ELECTORAL. Los mandatarios afines advierten que "no es una cumbre anti Milei".

Las finanzas de las provincias se nutren en parte por recursos propios -principalmente, Ingresos Brutos, Inmobiliario, Automotor y Sellos- y recursos tributarios de origen nacional, en su mayoría por la coparticipación.

23,3%

de reducción en lo coparticipado. Según el cálculo del IARAF esa sería la baja real del monto transferido en mayo al consolidado de las provincias y CABA respecto del mismo mes del 2024

La masa coparticipable se conforma en lo grueso por Impuesto a las Ganancias, IVA, los impuestos internos coparticipables y otros menores.

Por eso, las decisiones de política tributaria del Gobierno -como la modificación del cálculo de anticipos de Ganancias para Sociedades y el diferimiento de la actualización del Impuesto a los Combustibles- las señalan como otro factor de complicaciones para sus arcas. Más allá de lo lógico que tiene que ver con la caída de la inflación.

El mes pasado, Francisco De Vita, ministro de Economía de Tierra del Fuego detalló: "En enero recaudamos $53 mil millones y otros $ 31 mil millones de coparticipación provincial. En el mes de marzo recaudamos $ 43 mil millones de coparticipación nacional y $ 25 mil millones de coparticipación provincial. Esto nos hizo perder $ 16 mil millones del total de recursos que tenemos, es decir un 20%".

Sobre las obras públicas están pidiendo que vuelvan las transferencias que se firmaron con Nación al comienzo de la gestión de Milei para que los gobernadores puedan hacerse cargo y terminar las que ya están empezadas.

El gobernador de Río Negro, Alberto Weretilneck, adelantó que irá a la Justicia para pedir eso mismo. "Estamos buscando un ámbito judicial que nos permita encontrar una salida. No solo para el mantenimiento sino también para la solución definitiva. La única herramienta que nos queda es la vía judicial, para que asuman de una vez por todas las responsabilidades. Ya ser para transferirle a las provincias o para hacerlos ellos mismos", sentenció.

"En las cuestiones de Vialidad Nacional, las Provincias no pueden intervenir", plantean desde una provincia del litoral. "Es sostenido el reclamo para que corten el pasto y arreglen las banquinas", sentencian, por otro lado, desde una provincia del centro del país. **/ Clarín**

Economía

LOS ANDES

SOSTENIDO. El consumo de carne porcina cumplió en abril siete meses consecutivos de alzas interanuales.

Las ventas de carne de cerdo crecieron 8,2% en cuatro meses

CONSUMO. Los argentinos sostienen el consumo de proteína, pero en el primer cuatrimestre por los precios optaron por cortes porcinos y pollo.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Los cortes de cerdo se fueron ganando un lugar en las parrillas de los argentinos, que unos años atrás poco espacio solían habilitar para lo que no fuera carne vacuna y los tradicionales chorizo, morcilla y achuras. Pero el precio más accesible de la carne porcina hizo que fuera desplazando a la de vaca, no sólo para el asado, sino también en otras preparaciones diarias.

José Rizzo, presidente de la Cámara de Abastecedores de Carne de Mendoza y titular de Carnes Rizzo, señaló que el precio del cerdo ha bajado, al punto que se pueden comprar dos kilos de esta carne por el mismo valor que uno de vaca. Para dar dos ejemplos, manifestó que un kilo de carne para milanesa vale $11 mil, mientras uno de costeleta de cerdo está en los $6 mil; y un kilo de vacío de cerdo cuesta $6.900 y uno de vacío vacuno, $13 mil.

Esto hace, planteó, que, si bien el consumo per cápita de proteína se ha sostenido, la gente opte cada vez más por las carnes alternativas y la demanda de cortes vacunos haya disminuido. La relación de precio es todavía más marcada en el caso del pollo, porque se pueden comprar tres kilos por cada uno de carne vacuna.

Datos positivos en el mostrador

Un informe de la Cámara Argentina de la Industria de Chacinados y Carne de Cerdo revela que, en abril, las ventas de carnes porcinas y chacinados crecieron 10,2% anual y acumulan una suba del 8,2% en los primeros cuatro meses del año. Sin embargo, en la comparación con marzo se produjo un descenso del 4,5%. El documento aclara que estos datos positivos surgen de un paralelo con meses de mucha caída, como fueron enero a abril de 2024.

En abril, los precios de carnes porcinas y chacinados aumentaron un 3%, lo que marcó una aceleración leve frente a los valores de marzo -cuando habían subido 2,6%-, pero aumentaron por debajo de la carne vacuna (+4,6%) y la carne de pollo (+8,6%). Cuando se analiza lo sucedido en el primer cuatrimestre de 2025, el IPC porcino acumula una variación de 12,5%, mientras el IPC aviar subió 18,5% y el IPC vacuno, 25,4%.

Cómo subieron los cortes de cerdo

En el primer cuatrimestre, la costeleta de cerdo lidera los aumentos de precios al público, con un 23,6%, seguida por el lomo embuchado (19,8%), el bife de cerdo (+17%), la paleta (16,3%) y el lomo de cerdo (16,2%).
En el otro extremo, los productos con menor incremento acumulado de precios de enero a abril fueron: jamón crudo y jamón cocido de cerdo (ambos con 6,4%), churrasquito (7,1%) y carré con hueso (7,6%). A modo de referencia, en el mismo período, la inflación acumulada fue del 11,6% y la específica de la categoría alimentos y bebidas del 14,6%.
El gobierno nacional espera una merma de los precios a partir de la importación de carnes, ya que distintas cadenas ingresan cortes "populares" desde Brasil, a precios más bajos. En los primeros 4 meses del año entraron al país 19.500 toneladas de carne porcina, casi el mismo volumen que se importó en todo 2024.

Un informe de la Cámara Argentina de la Industria de Chacinados y Carne de Cerdo revela que, en abril, las ventas de carnes y chacinados crecieron 10,2% anual.

Jesica Brizuela, de Carnes Brizuela, comentó que, efectivamente, se ha incrementado bastante la venta de carne porcina. "El precio del cerdo se sigue manteniendo estable. De hecho, hace un tiempo que está en los mismos valores y la carne vacuna ha subido bastante, mucho más que el cerdo, por lo tanto, se consume mucho más cerdo y pollo en estos momentos que carne vacuna", detalló.

Sumó que el consumo de cortes de vaca se ha caído, a la par de que ha aumentado el de otros de menor valor, como son los cerdo y pollo. Como registraron esta tendencia, en la empresa decidieron comenzar a realizar la faena propia de cerdo -hasta ahora compraban a las fábricas de embutidos y se dedicaban a la reventa-, para darle un poco más de impulso a ese mercado. Precisó que hoy cuentan con la opción de comprar media res de cerdo y el desposte, que faenan ellos mismos, en todas las sucursales de la firma.

Impacto en el consumo

El informe de la Cámara Argentina de la Industria de Chacinados y Carne de Cerdo también analiza el comportamiento del consumo y detalla que, favorecido por las fuertes subas en los precios de la carne vacuna, el consumo de cerdo y chacinados subió 10,2% en abril, con respecto al mismo mes de 2024, y muestra un alza de 8,7% en el primer cuatrimestre del año frente a el mismo período del año pasado.

El consumo de carne porcina cumplió en abril siete meses dealzas consecutivas interanuales. Pero la entidad advierte que la comparación se realiza con meses de mucha caída en las ventas, ya que, en abril de 2024, por ejemplo, habían disminuido 9,1% anual. Por otra parte, en abril de 2025 se observó una contracción del 4,5% en el consumo frente a los totales de marzo, que coincide con la leve aceleración de los precios que se exhiben en mostrador.

Otro dato que se observa es que las ventas de chacinados -chorizo, morcilla, salchicha parrillera y salchicha de Viena- crecieron un 15% anual, mientras que las de carne fresca apenas lo hicieron un 5% en el lapso de un año. Esto evidencia el impacto de la pérdida de poder adquisitivo que ha sufrido el consumidor, que hace que los chacinados, con precios más accesibles, se conviertan en una opción.

YPF aumentó 1% sus naftas y la súper ya cuesta $1.183 en Mendoza

COMBUSTIBLES. La empresa estatal fue la primera en implementar la suba, las demás petroleras ajustarían en breve.

Desde el 1° de junio rige un nuevo aumento en los combustibles en todo el país. El ajuste fue impulsado por la actualización del impuesto a los combustibles líquidos, medida dispuesta por el Gobierno nacional.

Este nuevo ajuste está vinculado específicamente a la actualización del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y del Impuesto al Dióxido de Carbono, definidos por la Ley 23.966; aumento parcial correspondiente al primer trimestre.

YPF fue la primera empresa en implementar esta suba, con un aumento promedio del 1% en sus estaciones de servicio. Se prevé que el resto de las compañías del sector adopten incrementos similares en breve.

En las pizarras locales

En Mendoza, los precios de referencia en las estaciones de servicio de YPF se ajustaron entre 10 y 14 pesos por litro, según el tipo de combustible. La nafta súper pasó a costar $1.183,72 por litro (antes $1.172), mientras que la nafta premium (Infinia) se elevó a $1.385,72 (antes $1.372). En cuanto al gasoil, el valor de este se actualizó a $1.242,30 (antes $1.230), y el gasoil premium alcanzó los $1.373,60 por litro (antes $1.360).

A diferencia de mayo, que comenzó con una baja promedio del 4% en los precios del combustible —tras una disminución en el valor internacional del petróleo— junio inició con una nueva suba. Sin embargo, esta no es la primera alza del último mes: ya que a mediados de mayo, los combustibles registraron un incremento de entre 0,2% y 0,46% por el ajuste en los precios de los biocombustibles.

Con este nuevo incremento, el precio de los combustibles ya acumula un alza del 40% en lo que va del año 2025.

$59.186

Para llenar el tanque con súper

Según los nuevos valores, este es el monto que necesitará un automovilista mendocino para poder comprar 50 litros de la nafta más popular.

HOTEL ☆☆

Transporte ida y vuelta

Desde:

$ 325.000

HOTEL ☆☆☆

Transporte ida y vuelta

Desde:

$ 425.000

10 días- 07 noches - Pensión Completa

10 días - 05 noches

1 noche en Santa Fe Hotel ☆☆☆
03 noches en Foz Iguazu hotel ☆☆☆
1 noche en Concordia hotel ☆☆☆☆

Transporte ida y vuelta
Media pensión en hotel
Excursiones
Cat. Argentina y Brasilera
Minas de Wanda
Ruinas de San Ignacio

SALIDAS: JUNIO-JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE

Desde: **$ 682.500**

NORTE ARGENTINO

07 días- 04 noches

Hotel ☆☆☆
Transporte ida y vuelta
Media pensión

Excursiones:
City tours por Salta
Virgen del Cerro
Purmamarca
Cerro de los 7 colores
Humahuaca

Desde: **$ 480.000**

SALIDAS: JUNIO - JULIO AGOSTO

ABUELAZO EN MERLO

04 días- 03 noches

Hoteles Grupo Clima
Transporte ida y vuelta
Pensión Completa

Incluye:
Elección del Rey y Reina
Fiesta de disfraces
Dia de campo
Noche de Teatro

Precio: **$ 255.000**

SALIDA: 21 DE AGOSTO

CLIMA CUARTETO Y HUMOR EN V. CARLOS PAZ

05 días- 03 noches

Salida 31 de Agosto

Hoteles Domus Auditorium
Transporte ida y vuelta
Pensión Completa

Incluye:
Noche de Cuarteto / Humor
Catamaran
Almuerzo criollo frente al lago

Precio: **$ 325.000**

CONTACTO

2615098003

Av Las Heras 595 Ciudad Mendoza

Sociedad

INTERNET

ALERTA. Las condiciones clínicas que aumentan el riesgo de formas graves de influenza incluyen enfermedades respiratorias y cardíacas crónicas.

La gripe se adelantó con más virulencia y la ola polar la potenció

SALUD. Un informe oficial advierte que ya hay un 48% más de internados que en 2024. Quiénes deben vacunarse y cómo evitar contagios.

Pablo Sigal
Especial para Los Andes

La gripe estacional a veces tiene un comportamiento errático. El más notorio sucedió en 2022, cuando en el epílogo de la pandemia de Covid hubo tres brotes en un año y un récord de casos. En este 2025, el Ministerio de Salud advirtió que la temporada se adelantó y que la cantidad de internados creció un 48% con respecto a 2024.

Las autoridades instaron a la población a mantener determinados cuidados a partir de este escenario atípico. Además, todo se ve potenciado por la ola polar fuera de lo normal para esta altura del año. El encierro en los ambientes para evitar el frío potencia los contagios de los virus respiratorios.

"Desde la semana 11 se observa un aumento sostenido en el número de casos de influenza, con predominio de Influenza A (H1N1), con un adelanto del ascenso estacional respecto de lo registrado en años anteriores", explica el informe incluido en el último Boletín Epidemiológico Nacional (BEN).

En 2025 se registraron casos de gripe todas las semanas. Además, la positividad se presenta elevada desde la semana 13. En cuando al adelantamiento de la gripe este año, el informe explicó que "las temporadas de mayor circulación de virus influenza en el periodo 2016-2024 tuvieron un inicio posterior a lo observada en la temporada actual, excepto por el año 2022 en el que el comportamiento fue inusual tanto en el número de casos como en la estacionalidad".

Si bien, esta tendencia ascendente de casos de influenza se observó principalmente en las regiones noroeste del país y Sur, ahora también se verifica un aumento de casos en las últimas semanas en las regiones Centro y Cuyo. En total, entre la semana 1 y 19 de 2025 se notificaron 285.800 casos de gripe. El récord de la última década lo tiene 2022, cuando en el mismo lapso del año hubo 429.627 casos.

Internados por influenza

Entre las semanas 1 y 20 de este año se registraron un total de 1.163 detecciones en hospitalizados con influenza. A partir de la semana 12, se verificó un ascenso sostenido en los casos, con 125 detecciones de influenza en hospitalizados en la última semana relevada.

Esto significa que los casos acumulados este año registran un ascenso del 48% respecto de las notificaciones registradas en el mismo periodo de 2024. Entre los 1.163 casos de influenza notificados en 2025, se notificaron predominantemente detecciones de Influenza A (1.003 casos), con menor detección de influenza B (63 casos).

Además de la vacuna, aconsejaron a la población el lavado frecuente de manos con agua y jabón; cubrirse la boca y la nariz con el pliegue del codo al toser.

Ante este escenario, desde el Ministerio de Salud instaron a garantizar la actualización de los esquemas de vacunación contra influenza. Del ministerio dijeron que las coberturas tanto contra influenza como contra el SARS-CoV-2 vienen bajas.

Debe vacunarse el personal de salud y estratégico; personas embarazadas; puérperas hasta el egreso de la maternidad si no se recibió la vacuna durante el embarazo; entre los 6 a 24 meses de edad (dos dosis); entre los 2 y 64 años con factores de riesgo; mayores de 65 años.

Las condiciones clínicas que aumentan el riesgo de formas graves de influenza incluyen enfermedades respiratorias y cardíacas crónicas, inmunodeficiencias, enfermedades oncohematológicas, trasplantes, diabetes, obesidad mórbida, insuficiencia renal crónica, y otras condiciones específicas.

Consejos para la población

Además de la vacuna, aconsejaron a la población el lavado frecuente de manos con agua y jabón; cubrirse la boca y la nariz con el pliegue del codo al toser o estornudar; evitar compartir objetos personales, como vasos, cubiertos u otros utensilios; limpiar y desinfectar regularmente las superficies en contacto con personas enfermas, con agua y detergente, jabón o soluciones con alcohol al 70%; ventilar los ambientes, especialmente en espacios cerrados; y las personas con síntomas respiratorios evitar el contacto con otras personas y restringir las interacciones lo más posible hasta presentar mejoría clínica y haber transcurrido 24 horas sin fiebre (sin uso de antitérmicos).

"Más allá de los nombres -gripe, Covid, bronquiolitis, neumonía, influenza- hay un punto en común: lo importante es conocerse, prestar atención a la intensidad de los síntomas y al contexto en que aparecen. Porque no es lo mismo tener una gripe siendo una persona joven y sana, que si se tiene asma, si se es mayor de 60 o si se convive con una enfermedad respiratoria crónica", explicó Pía Majdalani, jefa de la División Medicina Interna General del Hospital de Clínicas.

El cambio de estación, la baja de temperatura y la circulación de virus afecta principalmente a niños, adultos mayores y enfermos crónicos.

¿Cuánto cuesta actualmente la vacuna antigripal en Mendoza?

La vacuna antigripal se coloca en una dosis todos los años. Busca disminuir complicaciones por influenza en grupos de riesgo, evitar hospitalizaciones y bajar la mortalidad por esta causa. "Es importante remarcar que la vacuna antigripal no previene resfríos, catarros, faringitis o síndromes pseudogripales, sino que tiene como objetivo disminuir la posibilidad de complicaciones graves en los grupos de riesgo", explicó la jefa de Inmunizaciones de Mendoza, Iris Aguilar.

Según detalló Mario Valestra, vicepresidente del Colegio Farmacéutico de Mendoza, actualmente pueden conseguirse unidades destinadas a quienes acceden ya sea en forma particular o a través de obras sociales o prepagas. En las farmacias explican que la mayoría de los usuarios las lleva con cobertura, que varía según la obra social y el plan que se tenga.

El costo particular es de $49.900, pero para mayores de 65 años son gratuitas a través de Pami, mientras que en general, la mayoría de las obras sociales hace un descuento de 40% por lo cual el afiliado pagaría $29.900.

Por su parte, la Obra Social de Empleados Públicos (Osep) labró un acuerdo con la Cámara de Farmacia y ofrece un 70% de descuento para sus afiliados. "La campaña se extenderá hasta el 30 de septiembre, permitiendo que cualquier afiliado pueda concurrir a la farmacia con una receta médica de Osep y adquirir la vacuna a un valor final, dependiendo de la marca comercial, de $14.000 y $19.000", detalló la entidad.

La campaña de vacunación oficial en Mendoza fue lanzada el 20 de marzo. El Ministerio de Salud y Deportes comenzó a apalicarla en el marco del Calendario de Vacunación Nacional que la ofrece de manera gratuita a los grupos de riesgo. Puede accederse en centros de salud, hospitales públicos y en el Vacunatorio Central.

El Banco de Alimentos y los avances del futuro centro de operaciones

OBRA. La organización que asiste en la actualidad a 89 instituciones mendocinas mostró la sede que se ubica en el Parque Industrial de Godoy Cruz.

XXXX

BANCO DE ALIMENTOS. Avanzadas las obras del futuro centro de operaciones.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

"Estamos construyendo nuestra casa propia con mucho esfuerzo mucha ayuda de voluntarios, empresas que dan donado dinero y materiales. Este centro operativo va a servir tanto para la recepción de alimentos como para clasificación. Además podremos atender a las organizaciones que reciben alimentos", indicó el presidente de la organización, Enrique Sampedro.

La futura casa del Banco de Alimento se levanta en 9 de julio 891, de Godoy Cruz, al lado del Parque Industrial y la primera etapa de la obra muestra grandes avances, tal como se indicó en un acto realizado esta mañana, donde hablaron también Cristina Cavicchia, vicepresidente; Lorena Troncoso, directora ejecutiva; y Carlos Lorente, director de la obra.

Luego los invitados hicieron una recorrido por la obra y los integrantes de las empresas y organismos que colaboraron en esta primera etapa, colocaron su marca imantada en el cartel del proyecto de la obra.

"Queremos hacer también en este futuro edificio capacitaciones educativas para las distintas instituciones y sobre todo tener un lugar que nos permita trabajar con más orden y eficacia", explicó Sampedro.

El Banco de alimentos funciona en Mendoza desde hace 23 años y comenzó por algunos empresarios con inclinaciones sociales, tras la crisis del 2001 y con la idea que de fuera un proyecto transitorio. Inicialmente se hacían colaboraciones a 5 organizaciones sociales y actualmente trabaja con 89 instituciones, llegando a mas de 45 mil personas -mayormente niños- y una lista de espera de 26 organizaciones que se quieren sumar.

Los alimentos que distribuye el Banco son rescates de alimentos de industrias y supermercados que se hacen de forma voluntaria, se recolectan y luego se distribuyen.

"Como siempre, el objetivo es seguir recuperando alimentos y estamos con un proyecto de frutas y verduras con dos puestos en los mercados de Guaymallén y Godoy Cruz y contactados con productores", indicó Sampedro. Explicando luego que "Por supuesto que siempre es fundamental recolectar leche: por eso en los eventos se pide leche que siempre".

> "Queremos hacer capacitaciones educativas para las distintas instituciones y sobre todo tener un lugar que nos permita trabajar con mucho más orden y eficacia"
>
> **Enrique Sampedro**
> Presidente del Banco de Alimentos

El proyecto en números

El proyecto de la obra realizado por el arquitecto Ariel Bonomo, consta de tres etapas; la primera, tiene un avance del 70%, son 600 metros cuadrados cubiertos y es el espacio donde estará el depósito principal.

"La segunda etapa es la de oficinas, comedores y baños queremos empezarla pronto, porque nos permitiría mudarnos. Por ahora no tenemos nada donado y estamos enfocándonos en conseguir el dinero necesario para encarar esta etapa que son 182 metros cuadrados", explicó Carlos Lorente.

"Para nosotros sería maravilloso terminar el galpón a fin de año, pero necesitamos recursos, el 30 % para poder terminar la primera etapa y empezar luego con la segunda parte", indicó el responsable de la obra. Lorente explicó que para terminar la primera etapa se necesitan $ 62 millones; $ 77,5 millones para la planta baja de la segunda etapa; $73 para hacer la segunda parte.

El terreno es un aporte de la Municipalidad de Godoy Cruz que les entregó el espacio en comodato por 30 años y la parte de la obra ya realizada es con el aporte de empresas privadas y una muy buena recaudación de cenas y eventos. En tanto que Frío Latina donó la totalidad de los paneles aislantes y una cámara frigorífica.

MAIPÚ CRECE

LICITACIÓN PÚBLICA

Maipú / MUNICIPIO

Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 98/2025 para contratar lo siguiente: Objeto: "OBRA PERFORACIONES DE AGUA POTABLE EN DISTRITOS VARIOS DEL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ".
Expte.: 12671/2025
Fecha de Apertura: 19/06/2025
Hora: 12:00 Hs
Precio Carpeta: SIN COSTO
Presupuesto Oficial: $ 2.837.279.965,72
RACOP: Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal.
Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento Provincial.
Decreto Nº 2070-2024.
LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Subdirección de Licitaciones. Pablo Pescara Nº 190 Maipú.
Pliegos: En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú (www.maipu.gob.ar)

MENDOZA

Informes o consultas:
SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES de la Secretaría de Hacienda y Administración: Pescara 190 MAIPÚ (Mza.)
TEL (WHATSAPP): 261-2060553

MAIPÚ CRECE
Maipú / MUNICIPIO

Excelente oportunidad de inversión.

Lotes en La Vacherie Country Golf.

Válido hasta el 30/06/25. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.

LA VACHERIE Country Golf

Entrega y saldo financiado **a 10 años** *en dólares* *+tasa variable**

(*) Tasa BONOS DEL TESORO de los EEUU a 10 AÑOS. Ejemplo al 28/05/25: **TNA 4,47%**

Comercializa:
GD Grupo Dinosaurio

www.grupodinosaurio.com

Contacto:
+54 9 (261) 553 4395

Tres fallecidos y heridos en dos siniestros viales

TRAGEDIA. Dos accidentes, en Maipú y San Carlos, dejaron tres personas muertas (entre ellas dos menores) y ocho heridos, algunos en estado grave.

Dos siniestros viales registrados durante el fin de semana en Mendoza dejaron tres personas fallecidas, entre ellas dos menores de edad, y varios heridos que permanecen internados.

El primer hecho se produjo el sábado a las 20.10 en la intersección de calle Paso y Vieytes, en Maipú. En el lugar colisionaron un Chevrolet Prisma y un Toyota Corolla. Tras el impacto, el conductor del Prisma perdió el control, chocó contra un árbol y cayó a un canal.

En el vehículo siniestrado viajaban cinco personas. El conductor, identificado como Alexis Nicolás Gómez Magnado, con domicilio en el Bº Sardi de Godoy Cruz, murió en el lugar. Uno de los tres menores que lo acompañaban, de 15 años, también falleció pese al trabajo del personal médico.

Una mujer de 34 años fue trasladada al Hospital Central con politraumatismos, y dos menores de 10 años, en estado grave, fueron derivados al Hospital Notti. El conductor del Toyota Corolla resultó ileso y el test de alcoholemia arrojó resultado negativo. La fiscalía de delitos viales investiga para determinar cómo se produjo el accidente y eventuales responsabilidades.

Tragedia en la Consulta

La madrugada del domingo, a las 4, en Ruta Nacional 40 y Pellegrini, en La Consulta, San Carlos, ocurrió un trágico accidente cuyo saldo fue la muerte de un niño de 12 años.

Un Renault 19, que circulaba de sur a norte e intentaba girar hacia el este, fue impactado por una camioneta Ford Ranger. Ambos vehículos volcaron.

En el Renault 19 viajaban siete personas: una mujer (al volante), un hombre de 36 años y cinco menores de 8, 12, 14, 15 y 17 años. Todos fueron trasladados al Hospital Scaravelli (Tunuyán). Adrián Reinoso, de 12 años, ingresó con traumatismo encéfalo craneano grave y fractura bilateral de fémur. Su muerte fue confirmado a las 6.30.

Por su parte, el menor de 8 años fue diagnosticado con fractura de fémur izquierdo y derivado de urgencia al Hospital Notti. En tanto, el acompañante de 36 años, fue ingresado a quirófano con politraumatismos de consideración.

GENTILEZA

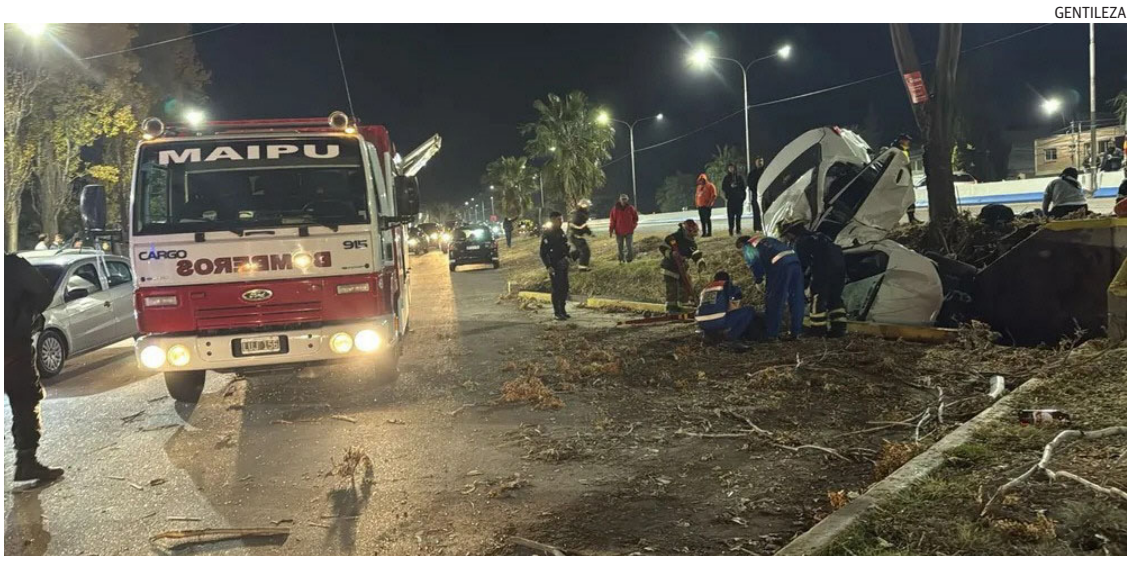

RESCATE. Personal de bomberos trabaja en el Prisma, dos muertos y varios heridos graves fue el triste saldo del accidente en Maipú.

CIUDAD

Detuvieron a un ladrón mientras robaba en un comercio del centro

Policías frustraron un robo en un comercio en el centro, tras un llamado al 911 que advirtió de un delincuente que había ingresado al local. Al llegar al negocio, en Av. España y Pedro Molina, los agentes se encontraron con un hombre (26 años) que intentaba robar, luego de haber roto el vidrio de una puerta para entrar. Los efectivos ingresaron y hallaron al sospechoso escondido, fue reducido y trasladado a la Comisaría Sexta. El aprendido quedó a disposición de la Justicia.

CIUDAD

Dos trapitos fueron detenidos, tenían pedido de captura

En un operativo en Arístides, el sábado a las 22.30, dos preventores recibieron el alerta de un hombre que cobraba por estacionamiento de forma irregular. Al intentar identificarlo, el sujeto se negó a colaborar, se alejó al oeste y se reunió con dos individuos. Los preventores lo siguieron y pidieron apoyo policial. Uno tenía una orden de captura emitida por la Unidad Fiscal de Homicidios -el 21 de mayo- y otro por una causa de robo agravado (11 de mayo de 2016). Fueron derivados a la Oficina Fiscal de Bº Cano.

ANGOLO DOLCE
Gelateria Artigianale
OLASCOAGA y AVELLANEDA
5TA SECCION - MENDOZA

Consolato Generale d'Italia
Mendoza

"2 Giugno 2025 79° Festa Nazionale della Repubblica Italiana "
"2 de Junio 2025 79° Fiesta Nacional de la República Italiana"

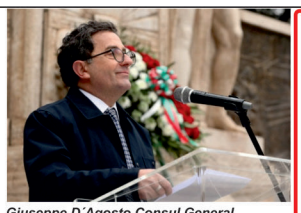
Giuseppe D´Agosto Consul General

REFERENDUM ABROGATIVO 2025 ENTREGA DE DUPLICADOS
Los electores que no hayan aun recibido el sobre electoral para el voto por correspondencia en ocasión del referéndums del 8 y 9 junio al domicilio de residencia, pueden solicitar un DUPLICADO al Consulado General.
El pedido de duplicado podrá ser presentado personalmente a la Oficina Consular o enviado por mail a elettorale.mendoza@esteri.it o al correo electrónico certificado con.mendoza.anagrafe@cert.esteri.it. El pedido deberá ser acompañado por un documento de reconocimiento vigente.
Los electores que solicitarán el duplicado del sobre electoral, deberán declarar estar en conocimiento de las penalidades por el doble voto, previstas conocimiento de las penalidades por el doble voto, previstas por el art.18 ítem 2 de la ley 459/2001, de acuerdo al cual: "quien, en ocasión de las elecciones de las Cámaras y referéndums, sea que vota por correspondencia o en la mesa electoral de ultima inscripción en Italia, lo hiciera más de una vez, será penalizado con reclusión de uno a tres años y multa de 52 euros a 258 euros."
El Consulado informará a los interesados sobre la entrega del duplicado, personalmente, durante los horarios de atención de la Oficina consular hasta el jueves 5 de junio; de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.
Los sobres de retorno con las fichas votadas, deberán llegar al Consulado antes de las 16,00 hs. del 05 de junio 2025.

Transportes MESSINA S.A.
Desde 1956...
Adhiere a los Festejos del 79º Aniversario de La Proclamación Italiana
ARGENTINA - CHILE - URUGUAY

PASTAS FRESCAS
PASCUCCI
Saluda a los Italianos de Mendoza
ENVÍOS A DOMICILIO
Mitre 1612 - ciudad - Tel 4238364

Montemar
Compañía Financiera S.A.
Presente en el 79 Aniversario de la Proclamación de Italia

CENTRO MÓVIL
CONJUNTOS MOTOR - AUTOPARTES
CASA CENTRAL PEDRO B. PALACIOS 578 - MENDOZA
Whatsapp 261-2004092
cetro-movil@live.com
SUCURSAL SAN MARTIN (MZA) PEDRO MOLINA 100
Whatsapp 263-4415564
SUCURSAL SAN LUIS LAFINUR 1260
Whatsapp 266-4418246

TPM® Incotecsa
Transportadores Plasticos Modulares
Feliz Dia Italia
www.incotecsa.com
Sarmiento 402 - Godoy Cruz - Mza - Tel: 435-0343

metales ROMA S.R.L.
Feliz Día Italia
25 de Mayo 591 - Dorrego - Gllen
Tel:432-0368
info@metalesroma.com.ar

PELLIZZONI
REPUESTOS S.R.L.
Estufas-Calefones-Pantallas-Cocinas
calentadores-lavarropas-Procesadoras
San Martín 1913 - Alameda - Ciudad
WS: 261 537-6342

ALTIERI
Feliz 79 Aniversario por la Proclamación de la República de Italia
Acceso Sur N 8500 Lateral Este (casi esquina J. J. Paso) Carrodilla - Lujan de Cuyo
Tel.: (0261) 436 4728 - E-mail: altieri@altieri.com.ar
www.altieri.com.ar

ACOMPAÑAMOS EN SU 79 ANIVERSARIO A LA REPÚBLICA ITALIANA.
Scuola Italiana
93 años Difundiendo la Cultura Italiana!

Mundo

EE.UU. Recortes de Donald Trump debilitan el sistema de salud pública

AJUSTE. Millones de estadounidenses enfrentan mayores riesgos sanitarios tras recortes históricos al sistema de salud. Programas clave desaparecen mientras resurgen enfermedades prevenibles y se agrava la crisis de salud pública.

Redacción La Voz y AP

Estados Unidos está desmantelando lentamente la infraestructura que protege la salud de su población. Programas clave y trabajadores esenciales, responsables de mantener a raya enfermedades y prevenir crisis sanitarias, están desapareciendo debido a recortes masivos impulsados por la administración del presidente Donald Trump.

En estados como Ohio, Carolina del Norte y Tennessee, ya no están disponibles servicios que parecían básicos: especialistas para contener brotes de sarampión, unidades móviles de vacunación escolar y pruebas gratuitas para personas enfermas. La causa: recortes presupuestarios a una escala que expertos califican como sin precedentes.

La eliminación de más de 11 mil millones de dólares en apoyo federal directo, bajo el argumento de que la pandemia ha terminado, y la propuesta de recortar miles de millones más, dejaron a los departamentos de salud estatales y locales sin recursos suficientes. A esto se suma la eliminación de al menos 20.000 empleos en agencias nacionales que respaldan el trabajo de salud pública en todo el país.

Ola de frente

Estas decisiones están erosionando los cimientos del sistema de salud pública justo cuando el país enfrenta una nueva ola de desafíos: el mayor brote de sarampión desde los años 90, un aumento de casos de tos ferina y la amenaza de que la gripe aviar llegue a propagarse entre humanos.

AP

ALTO RIESGO. El ajuste de Trump no sólo representan una amenaza para la salud individual sino también para el bien colectivo.

"Nadie quiere ir a una piscina comunitaria y salir con una erupción, o respirar aire contaminado al salir de casa", dijo Lori Tremmel Freeman, directora ejecutiva de la Asociación Nacional de Funcionarios de Salud de Condados y Ciudades. "Pero ahora, los departamentos de salud deben hacer mucho menos con menos recursos".

El problema no es solo la pérdida de personal y programas, sino también un cambio de visión. James Williams, ejecutivo del condado de Santa Clara, California, lo resume así: "Estamos perdiendo de vista la idea misma de salud pública, que es hacer el trabajo que ningún individuo puede hacer solo para protegernos a todos", comentó a la agencia AP el directivo.

Las tareas de salud pública van mucho más allá de controlar epidemias. Incluyen educar a la población, tratar enfermedades infecciosas, monitorear el agua y el aire, inspeccionar restaurantes, y llevar servicios médicos a quienes no pueden acceder fácilmente a ellos. Muchas de estas funciones están en peligro.

Un ejemplo claro se ve en Carolina del Norte. En marzo, una camioneta del departamento de salud del condado de Mecklenburg llegó a una escuela secundaria para aplicar vacunas a adolescentes que estaban atrasados en su esquema. La enfermera Kim Cristino atendió a una joven de 17 años que recibió cinco vacunas en menos de diez minutos. "Disminuye las barreras para los padres que no pueden dejar el trabajo", explicó Cristino.

El regreso de los brotes

Vacunar a un solo joven puede evitar una enfermedad grave y proteger indirectamente a toda la comunidad. Pero si el acceso a estas vacunas disminuye, los brotes volverán con más fuerza.

El condado de Mecklenburg, como muchos otros en el país, ofrece programas para reducir suicidios, prevenir sobredosis, mejorar la salud materna y combatir enfermedades como el VIH y la tuberculosis. También manejan clínicas dentales y médicas, atienden a personas sin seguro y llevan educación a comunidades vulnerables.

Los recortes no solo representan una amenaza para la salud individual, sino también para el bienestar colectivo. Las funciones que se están desfinanciando son las que permitieron al país prosperar y vivir con seguridad. Como dijo Raynard Washington, director de salud de Mecklenburg, se trata de evitar que niños sufran enfermedades ya erradicadas, de dar acceso a información médica precisa y de permitir que las personas vivan vidas plenas y saludables.

Desmantelar el sistema es, en palabras de muchos expertos, un riesgo innecesario que puede costar vidas. Porque cuando se debilita la salud pública, todos estamos más expuestos.

Ucrania destruyó 40 aviones en el interior de Rusia

GUERRA. En un ataque con drones y misiles alcanzaron varios aeródromos. Un año y medio de planificación bajo supervisión de Zelenski.

Un ataque con drones ucranianos ha destruido más de 40 aviones rusos en lo profundo del territorio ruso, dijo un funcionario de seguridad ucraniano este domingo, mientras Rusia bombardeaba Ucrania con misiles y drones un día antes de que ambas partes se reúnan para una nueva ronda de conversaciones de paz directas en Estambul. Kiev afirma que provocó daños estimados en 7.000 millones de dólares a la aviación rusa

El funcionario, que habló bajo condición de anonimato para revelar detalles operativos, dijo que el ataque tomó más de un año y medio en ejecutarse y fue supervisado personalmente por el presidente ucraniano Volodimir Zelenski.

Para la operación se transportaron drones en camiones cargados con contenedores hasta lo profundo del territorio ruso, dijo. Los drones supuestamente alcanzaron 41 aviones estacionados en varios aeródromos el domingo por la tarde, incluidos aviones A-50 , Tu-95 y Tu-22M, indicó el funcionario. Moscú ha utilizado previamente los bombarderos de largo alcance Tupolev Tu-95 y Tu-22 para lanzar misiles a Ucrania, mientras que los A-50 se utilizan para coordinar objetivos y detectar defensas aéreas y misiles guiados.

OPERACIÓN TELARAÑA. Vasyl Malyuk, jefe del Servicio de Seguridad ucraniano.

El Ministerio de Defensa de Rusia confirmó los ataques, que abarcaron cinco aeropuertos. Los drones FPV dañaron aeronaves y provocaron incendios en bases aéreas en la región de Irkutsk, a más de 4.000 kilómetros (2.500 millas) de Ucrania, así como en Murmansk, en el norte de Rusia, indicó. Rusia repelió otros ataques en Amur en el Lejano Oriente ruso y en las regiones occidentales de Ivanovo y Ryazan, dijo el ministerio.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Mujeres que vivieron la experiencia de Malvinas

Transitamos el 43º aniversario de la guerra de Malvinas y siempre los argentinos y argentinas tenemos presentes esa gesta y mantenemos la esperanza de recuperar los territorios robados por el Reino Unido y volver a enarbolar en esas islas la enseña patria.

Entre las personas convocadas a participar de los acontecimientos en el sur del país, preferentemente hombres por supuesto, había una nómina integrada por mujeres que tenían algún rango militar; eran enfermeras o instrumentadoras quirúrgicas que se desempeñaban en hospitales militares.

Últimamente se evoca el papel de las mujeres que actuaron en el conflicto armado que empezó el 2 de abril de 1982 y terminó el 14 de junio de ese año.

La Cámara de Diputados de Mendoza, a partir de una iniciativa de Verónica Valverde (PJ), declaró de interés legislativo y distinguió el proyecto audiovisual denominado "Malvinas con filtro violeta". Esta producción, desarrollada por la Asociación Soñarte Mendoza, cuya presidenta es la profesora Ana Laura Ortolani, tuvo como objetivo principal visibilizar y reconocer el trabajo de las mujeres durante la Guerra de las Malvinas.

Además de esta iniciativa mendocina, el tema fue abordado por distintos autores en el orden nacional. Entre otras investigaciones mencionamos el libro "Nuestras mujeres de Malvinas", de la periodista Silvia Cordano y Beatriz Reynoso, hermana de un veterano de la guerra del conflicto.

Retornando con la propuesta mendocina de "Malvinas con filtro violeta", de la Asociación Soñarte, consiste en un ciclo de diez capítulos breves que exploran el papel de las mujeres tanto en el frente de batalla como en la retaguardia.

A través de testimonios de nueve mujeres y la historia del Museo Malvinas, exESMA, se procuró mostrar una perspectiva poco abordada habitualmente, subrayando que "durante el conflicto, las mujeres no sólo desempeñaron un papel crucial como enfermeras, atendiendo heridas físicas, sino que también brindaron contención psicológica a los combatientes".

A lo largo de "Malvinas con filtro..." se aborda la participación de mujeres dentro y fuera del campo de batalla. Se narran historias como la de Tahiana Marrone, reconocida como excombatiente; también la de Marta, enfermera mendocina que atendió a soldados heridos, y la de Doris Andreoni, periodista que cubrió el conflicto, entre muchas otras representantes que vivieron la contienda desde la invisibilidad.

Se subraya en este documental que hubo mujeres que estuvieron físicamente en Islas Malvinas durante el conflicto. En particular, se ha documentado que al menos cuatro enfermeras de la Fuerza Aérea Argentina, entre ellas Silvia Barrera y Alicia Reynoso, quienes fueron trasladadas a Puerto Argentino para cumplir funciones en el hospital de campaña. Su presencia breve y en un contexto de alto riesgo, constituye un hecho histórico echa por tierra la creencia de que ninguna mujer estuvo en el escenario de operaciones insular.

Se estima que unas dieciséis mujeres militares estuvieron directamente afectadas al operativo, además de muchas mujeres civiles que también colaboraron desde distintas áreas: médicas, voluntarias de la Cruz Roja, psicólogas, técnicas y personal de apoyo.

Visibilizar estos relatos no solo repara una deuda histórica, sino que enriquece la memoria colectiva y mantiene vigente la cuestión Malvinas.

MAPAS DE LO POSIBLE

Lamentaciones de un tuerto

Fernando G. Toledo
ftoledo@losandes.com.ar

El artículo lo publicó la revista Rolling Stone bajo el título "La gente pierde a sus seres queridos debido a delirios místicos alimentados por la inteligencia artificial". Hay testimonios que causan gracia o espanto: "Se emocionaba con los mensajes del ChatGPT y lloraba mientras los leía", dice la pareja de una "víctima". "Debo andar con cuidado y no discutir las cosas que le dice la IA para no enemistarme", dice otra.

Expliquemos: usuarios que se han volcado al uso de la inteligencia artificial viven un mundo paralelo, producto del comportamiento, pero también las falsas informaciones que los programas generativos ofrecen. Y yo leo esas cosas y no deja de taladrarme una palabra en la cabeza: "decadencia".

Es cierto: no hay escalas, niveles ni grados. El estadio de degradación humana o de progreso no puede medirse tan fácilmente, a partir de una regla maestra o un termómetro universal que muestre la crecida o el descenso del mercurio de las virtudes. No: estamos donde estamos y aquí hemos arribado a tropezones, como no podía ser de otro modo. Con la ayuda o el escollo de la suerte, según como quiera mirarse. Aquí hemos arribado, a este presente confuso donde el ruido se impone, como un mantra hipnótico que invariablemente tenderá a embrutecer antes que a iluminar. La tentación de la estupidez es muy grande, es un abismo o un agujero negro al que ni siquiera el haz de luz es indiferente. La estupidez todo lo traga y, claro, aquí estamos un poco a su merced también: ni peor ni mejor que antes, apenas un palmo más en la superficie, apenas un poco más hundidos en el fango de la imbecilidad. Unos centímetros más cerca o más alejados de la pared de una caverna sobre la que sombras chinescas se proyectan.

La lectura de un artículo sobre los daños de la llamada inteligencia artificial propicia esta queja sin solución ante el abuso de estupidez.

No hay escalas, no hay grados. Eso son sólo especies remotas difundidas por aquellos alucinados que se han convencido de que hay un hilo, como el de Ariadna, que se llama progreso y que nos va sacando de este laberinto. No estamos más cerca de escapar ni hemos regresado a la habitación del Minotauro. Pero a veces uno cae en la tentación de creer que algunas lecciones han sido aprendidas. O que ciertas verdades tienen lo que han de tener: la consistencia firme de la verdad. Y, sin embargo, no es así. Y entonces, cuán fácil es dejarse llevar por la creencia de que estamos retrocediendo. De que estamos siendo más imbéciles tan sólo porque debería ahora ser más fácil evitar la mentecatez, al menos en algunos aspectos básicos. Qué frágiles son nuestras defensas ante el ejército poderoso de la estulticia.

Cuando se está en el subsuelo de la estupidez, las hienas se aprovechan. Entonces, no es raro ver a los que claman por la libertad, repartiendo las verdes golosinas de la calma chicha que da el mercado cuando no hay que remarcar tanto. Ah, vaya si se lanzan muchos a ese empalagamiento, a ese embotamiento que ya basta para tranquilizarlos, luego de que han sido zarandeados pocos meses antes hasta el abismo de la pobreza, los sobrantes de mes a fin de sueldo, los mordiscos de la motosierra.

Y qué fuertes son los ejércitos de la estupidez. Cómo será que hasta siguen los que engendraron a los tronzadores al mando, dale que te dale, clamando por lo malos que son esos monstruos que ellos han propiciado. Madres de las bestias, padres de las hienas, tan inútiles que paren una destrucción que, de a ratos, destruye menos que ellos mismos. Por ende, perpetúan la destrucción, balbuceando lo de siempre, todo menos el mea culpa.

Divago un poco cuando la palabra "decadencia" me taladra, es cierto. Voy de la estupidez de los delirios por el abuso del ChatGPT a la estupidez de los que gobiernan y la de tantos gobernados, la de los que gobernaban y (¡ay!) la de los que probablemente gobernarán. Disculpen por mis devaneos, pero a veces se siente uno tuerto en el reino de los ciegos y los tuertos también andamos a los tropezones. Con ese ojo modesto vuelvo al artículo de Rolling Stone y lo cierro para no llorar con un solo lagrimal. Luego voy y limpio ese ojo con un poema de T. S. Eliot en uno de cuyos versos está dicho todo: "Ve, ve, ve, dijo el pájaro: el género humano / no puede soportar mucha realidad".

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 2 de junio de 1925

General Alvear: explosión causó varios heridos

En el paraje "La Escandinava" explotó el motor de una trilladora y a causa del incidente varios trabajadores rurales resultaron heridos. Los lesionados fueron atendidos por el médico Aurelio Astudillo de Bowen.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Bienvenida, Annobón

Carlos Fara
Consultor político

Tuvimos una semana variopinta entre empanadas, documentos secretos de inteligencia, una jueza documentalista, novedades del Libragate, negociaciones de amarillos y violetas, un Paka Paka libertario y CFK con definiciones importantes. No importa tanto el eventual efecto distracción de la opinión pública -ya que varios de estos hechos tienen dinámicas propias- sino que la saturación de "novedades" opera de manera protectora hacia los cerebros de los votantes. Todo queda al final del día tamizado por la realidad cotidiana de cada uno. La gran mayoría ve todo, pero no le impacta todo, ni por lejos. Cuánto más políticas son las noticias, menos incidencia. Y si no pregúntenles a los sufridos conductores de programas televisivos de noticias que viven mirando el rating segundo a segundo, para decidir si estiran el tratamiento de un hecho, o lo cortan de cuajo.

Pero claro, el punto es que algo de lo que pasa en la política puede afectar a la vida cotidiana del común de los mortales a la corta o la larga. Aunque parezca muy extemporáneo, la reaparición de Cristina el 25 de mayo tiene bastante tela para cortar. Más allá de las críticas al gobierno y las chicanas políticas hacia Axel Kicillof, dio dos definiciones trascendentes. Una es sociológica -los que se fueron con Milei y están defraudados no estarían volviendo al peronismo- y otra conceptual: una nueva "estatalidad", pasando del "Estado presente" al "Estado eficiente".

El primer tema alumbra las dificultades que, en general, está teniendo el peronismo de ella para captar los desencantados con todo. ¿Se quedarán en la casa? ¿o irán aunque más no sea para manifestar su enfado con la LLA? Pero más allá de expresar un voto castigo en octubre ¿hay una nueva propuesta política, más contemporánea, no nostálgica y realista sobre lo que debería ser el modelo económico alternativo al de Milei?

Aquí entra el segundo tema, que es un giro significativo desde un sector político que siempre auspició un modelo "estadocéntrico", desconfiando de la capacidad de la iniciativa privada para generar riqueza y distribuir bienestar. En ese punto, ¿se pone a la derecha de Kicillof, cuyo entorno se reconoce marxista en la intimidad? ¿qué significaría para el sistema de alianzas políticas, económicas y sociales que cultivó el cristinismo en los últimos 15 años? ¿se lo bancarán? ¿adherirán públicamente? ¿o les hará ruido? ¿será algo como el giro desarrollista que ensayó Perón post 1952, advertido de las limitaciones que había tenido la primera etapa?

Eso lleva a un tercer punto, políticamente muy relevante para la puja intra kirchnerista: ¿será Cristina la que finalmente componga la "nueva canción" que pidió Kicillof en 2023 y que recibió duras críticas por parte de La Cámpora? Porque el gobernador planteó ese título hace dos años y no pudo, no supo o no quiso componerla. Un aspirante a líder no enuncia la necesidad: la satisface directamente, dando a luz un nuevo relato, una nueva propuesta política, que no solo marque diferencias metodológicas o sea la expresión de un debate sobre espacios de poder y candidaturas. Por eso la jefa repitió el 25 de mayo que había que dejar de ser militantes electorales, para volver a ser militantes políticos. Es decir: pensar estratégicamente y ejercer la conducción política. A partir de eso, se leerá con lupa todo lo que haya dicho y hecho Axel en el lanzamiento de su corriente "Movimiento Derecho al Futuro". ¿Esa será su nueva canción? ¿tendrá algún correlato sobre la orientación de la gestión? ¿o marcharán por carriles distintos?

Aunque hay muchas cosas para comentar, detengámonos en la estratégica provincia de Buenos Aires, ya que ahí están pasando muchas cosas. Primero, Cris inició una ofensiva para tumbar la idea del desdoblamiento. Suena difícil, pero no imposible a esta altura del enfrentamiento interno. ¿A quién le convendría volver a fojas cero? Por ejemplo, al radicalismo no, porque si se mantiene la separación, tiene margen de negociación con PRO y LLA (esta semana dieron un gesto de independencia frente a las operaciones mediáticas libertarias que ya los daban por entregados). A los peronismos locales tampoco les conviene porque temen a la ola violeta en octubre. O sea, cuando hay muchos actores en el juego con intereses contrapuestos, todo se vuelve naturalmente más complejo.

Mucho se habla que la elección del 7 de septiembre no habrá una sola campaña, sino 8 porque ese es el número de secciones en las que se divide el territorio. Eso lleva a que se barajen nombres descollantes en cada distrito para ser competitivos. Ejemplos, Montenegro en la 5ta. o Santilli en la 1ra. Tener buenos candidatos siempre da ventaja, pero ¿qué mirará el electorado? ¿a las cabezas? ¿o terminará influido por el clivaje "libertad o kirchnerismo"? ¿Milei no se meterá en el debate, para nacionalizar a su favor? ¿Cristina -si no compite en esa fecha- se quedará pancha en su casa? ¿O acaso no ven a la adelantada como un gran termómetro, en donde el que gana llega al 26 de octubre ganando 1 a 0? Los teóricos de la municipalización o provincialización de las campañas aducen que lo diferente es que acá los intendentes arrastrarán para arriba, y no al revés como ocurría siempre al ser pegadas a las nacionales. ¿De verdad se va a provincializar el debate, discutiendo sobre el estado de la seguridad y otros temas bonaerenses, y no será un pre plebiscito sobre el modelo libertario? Nadie lo sabe, y el/la que afirme algo ahora, será un/a temerario/a.

El índice de confianza en el gobierno de la Universidad Di Tella subió después de 5 meses consecutivos de caída. También ya se había recuperado el de confianza del consumidor. El gobierno, que respira con el aliciente de un mayo con inflación a punto de quebrar el piso del 2 %, festejó el haber vuelto a los mercados de capitales con un bono en pesos. Todo va tan bien que hasta una isla africana -Annobón- quiere ser un estado asociado de Argentina, tipo Puerto Rico. ¿La felicidad no tiene fin?

CARTAS DE LECTORES

Perito Moreno, elogio de la lectura

El 31 de mayo se cumplieron 173 años del natalicio del Perito Moreno.

Para recordarlo se me ocurre un arranque memorable del comienzo de su libro Viaje a la Patagonia Austral: "Niño aún, la lectura de las aventuras de Marco Polo, de Simbad el Marino y de las relaciones de los misioneros en la China y el Japón publicadas en los Anales de Propaganda Fide, los viajes y exploraciones de Livingston y Franklin hechas en voz alta en el refectorio del colegio San Jose" (pag. 9), para Francisco Moreno, resultó la cosa más importante que le ha pasado en la vida.

Esa magia, de convertir las palabras del maestro relator en imágenes, enriqueció su vida rompiendo las barreras del tiempo y del espacio y permitiéndole soñar con "correr tierras" nuevas, vivir las vidas que crea la lectura junto a Nicolo Polo y su hermano Maffeo por Oriente, en los desiertos de Persia, en las elevadas mesetas de Pamir, el Tibet misterioso, en el deslumbrante esplendor de la corte de Kublai Kan..., o compartir con el aventurero Simbad sus aventuras fantásticas, cuando la ballena gigante confundida con una isla se hunde en el mar arrastrando los marineros que habían prendido fuego en su lomo, se encoge el corazón de Francisco.

Pero hay más. Nos dice que, "los

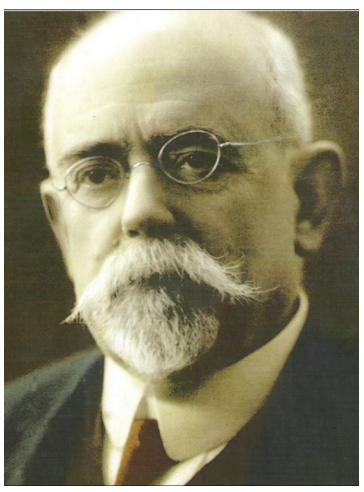

días jueves y domingo teníamos paseo de "salida, era una vez al mes; en esos días, los buenos maestros referían a los alumnos más curiosos, aventuras de viajes más o menos extraordinarias, pero siempre llenas de buena enseñanza..." Las cosas que contaba Francisco a sus familiares de cómo con sus compañeros reproducían las aventuras escuchadas, eran continuación de las leídas desde púlpito del colegio como si le apenara que se terminaran.

Quizá eso fue lo que terminó haciendo a lo largo de su vida, prolongando en el tiempo mientras crecía, maduraba y envejecía las exploraciones que llenaron su infancia de exaltación y aventuras.

Valentín F. Ugarte Moreno
DNI 8725381

A propósito del Día del Medio Ambiente

Como cada año trato de concientizar a los niños en el cuidado del medio, con motivo del Día del Ambiente (5 de junio). Este año a través de una nueva canción: La naturaleza y nuestro accionar, con letra y música a mi cargo. "La naturaleza/se está enojando/nos está pidiendo/que le demos una mano./Ella nos entre/agua, sol y tierra/nosotros le damos/sólo indiferencia./No ensucies el agua/no tires la basura/disfruta del aire/sin contaminar./Tomemos conciencia / seamos el ejemplo/ que pronto sonría(/con nuestro accionar.

Deseo que este mensaje llegue a muchos niños por lo que el sábado 7 de junio, a las 16.30, de habrá una reunión en el Parque General San Martín (cerca del Punto de Información de los Caballitos de Marly) para niños de 3 a 11 años junto con su familia. Será una actividad didáctico musical y gratuita.

Adriana Kleiman
Profesora de Música. DNI: 16.992.277

Motos ruidosas

Excelente el operativo desarrollado por la policía en días pasados en el Parque General San Martín, capturando a automovilistas corredores de picadas y ruidosos pertinaces.

Creo que tal acción debería extenderse a los muchos motociclistas que van deteriorando los oídos de los transeúntes que sufren la acción dañosa de estos irresponsables que circulan sus motos con escapes libres, emitiendo insoportables ruidos por las calles de nuestra ciudad.

Curiosamente no son los famosos motoqueros que van en cohortes numerosas montando motocicletas de gran cilindrada y que, pese a ello, circulan silenciosamente. No, son los que acertadamente y con fina ironía, mi dilecto amigo Hugo Larichia, definió como "motoqueros de Motomel compradas con Ahora 12".

En efecto, muchos de ellos, cuyo trajinar es bien diferenciado de los motociclistas trabajadores que emplean sus vehículos para ganarse el pan de cada día, circulan molestando adrede a quienes caminan por las calles, causando perjuicio a la salud de los vecinos.

Marchan con la lentitud de sus endebles máquinas y emiten un ruido inversamente proporcional a su potencia, extendiendo su escandaloso bramido a cuadras de distancia.

Lamento la lenidad con que los policías y servidores de tránsito observan con indiferencia tales actos vandálicos.

Solicito que tanto las autoridades municipales como las fuerzas de seguridad y tránsito pongan mano dura a estos truhanes con sanciones ejemplares y colaboren con la tarea de hacer de nuestra hermosa ciudad un lugar aún más amable.

Carlos Pérez Salinas
DNI 18905369

Jaime Gelfman y su obra

"Hay gente que defiende al tango y otra que lo defenestra..", solía decir Tito Gelfman en murmurante letanía mientras asistía a la decadencia del género, expresión popular de una cultura de viva presencia y esencia universal de profundo arraigo.

Entre los defensores destacaba a los músicos, poetas, escritores, bailarines y cantores que, en apretada síntesis de austeros contornos y escasas oportunidades de escenarios prodigiosos, desarrollan su difusión con ganas y entusiasmo. Por defenestrar se entiende la forma de separar o expulsar algo del medio negándole difusion y espacios vitales.

Al recordar a Jaime Gelfman en marzo pasado, al cumplirse el noveno aniversario de su desaparición física, su figura adquiere renovados contornos de magnifica dimensión humana y artística en el avezado orden de su piano y creaciones musicales, la plástica, la poesía y la inspirada fundación del Ateneo de Tango Mendoza.

Junto a su esposa Ana realizaron un sorprendente ensayo literario con sus libros "El tango en Mendoza", obra y vida de protagonistas locales en tres tomos de excepcional relevancia histórica y biográfica.

José Carlos Moiso
DNI: 6.892.647

Deportes

FÚTBOL. Por primera vez en sus 120 años de vida, el Calamar sumó un título local tras ganarle a Huracán la final del Torneo Apertura 2025. El equipo dirigido por la dupla Orsi- Gómez fue merecedor de esta primera estrella para su escudo. Inolvidable.

¡Platense, el gran campeón!

GENTILEZA

DELIRIO MARRÓN. Platense desató toda su euforia apenas sonó el pitazo final de Facundo Tello, en una definición donde dejó en claro por quÉ fue el mejor equipo del Apertura 2025.

No hay mal que dure cien años. O ciento veinte. Platense es el campeón del fútbol argentino. Por primera vez, histórico. Algo que le costó más de la cuenta a uno de los tradicionales equipos de Primera División del fútbol argentino desde su génesis, ese fútbol porteño que fue imán para todo el país. En los comienzos, ahí estaba el Calamar, fundado el 25 de mayo de 1905 y cinco años después ya actuaba en la asociación oficial y en 1913 llegó a Primera División.

De esos primeros años, quedó el primer subcampeonato. En la década que hegemonizó Racing, heptacampeón entre 1913 y 1919, Platense fue subcampeón en 1916, en un torneo de 22 equipos, a una sola rueda, a apenas cuatro puntos de la Academia. Ese año, además, quedó arriba de River, Gimnasia, Huracán, San Lorenzo, Boca e Independiente. Ya jugaban todos en los Primera.

Su condición de equipo de Primera nunca estuvo en duda. El pasaje al profesionalismo fue de manera natural y tuvo otra gran campaña en el 1949, en el que igualó el segundo puesto con River, otra vez detrás de Racing. La AFA entregaba medallas al subcampeón y hubo dos partidos de desempates, ambos ganados por el Millonario.

El Calamar sufrió su primer descenso en 1955. Tardó 10 años en volver y enseguida realizó otra gran campaña, en el Metropolitano de 1967, un gran equipo dirigido por Ángel Labruna. Estuvo cerca de llegar a la final. En la semifinal del torneo, ante Estudiantes de La Plata, ganaba 3-1 al finalizar el primer tiempo. El Pincha ganó 4-3, luego fue campeón y construyó toda su serie exitosa internacional: 3 Libertadores, una Intercontinental y una Interamericana. Platense, en cambio, entró en un tobogán. Primero perdió su histórica cancha de Manuela Pedraza y Crámer.

El gol que definió la historia no podía ser menos que la consagración calamar. Golazo de Mainero para desatar la locura de los hinchas.

0		1
Huracán		**Platense**
Hernán Galíndez		Juan P. Cozzani
César Ibáñez		Tomás Silva
Marco Pellegrino		Oscar Salomón
Fabio Pereyra		Ignacio Vázquez
Tomás Guidara		Juan I. Saborido
Leonardo Gil		Vicente Taborda
Leonel Pérez		Leonel Picco
Agustín Urzi		Rodrigo Herrera
Matko Miljevic		Guido Mainero
Walter Mazzantti		Ronaldo Martínez
Erik Ramírez		Augusto Lotti
DT. Frank Kudelka		DT: Orsi- Gómez

Estadio. Madre de Ciudades.
Gol. St: 18' Mainero (P).
Cambios. St: al inicio, L. Sequeira por Ramírez (H) e I. Schor por Lotti (P); 5' E. Elizalde por Silva (P); 13' G, Alanis por Urzi (H); 27' H. De La Fuente por Pérez (H) y M. Tissera por Guidara (H); 38' R. Ábila por Pellegrino (H), F. Zapiola por Taborda (P) y 41' F. Juárez por Herrera (P) y N. Orsini por Martínez (P).
Árbitro. Facundo Tello.

En 1979 inauguró su estadio de Vicente López y comenzó la era del fantasma del descenso, primero tras ganar la serie de penales ante Lanús en 1977 y luego el cuadrangular final de 1979, que decretó el descenso de Gimnasia, Atlanta y Chacarita. Platense fue el único que se salvó. Siguió jugando en Primera hasta 1999. La recuperación duró mucho más tiempo, tanto que la gente se olvidó que Platense es un histórico equipo de Primera División.

Volvió a Primera en 2021 y los hinchas están viviendo momentos inolvidables. En 2023 fue finalista de la Copa de la Liga, que perdió con Rosario Central en el Madre de Ciudades. En 2025, a una semana de festejar los 120 años, finalmente se consagró campeón por primera vez en su historia, el número 29 desde 1891. Y en 2026, también tendrá su estreno a nivel internacional ya que está clasificado para la Copa Libertadores.

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

La inteligencia táctica, su más grande virtud

No habrá en los últimos años del fútbol argentino un campeón más justo que este Platense de la dupla Orsi- Gómez. El Calamar dejó una imagen de justo ganador a partir de su inteligencia táctica para saber cuando acelerar y cuando retroceder para cerrar espacios. ¿Defensivo? Ni un ápice. ¿Arriesgado? Para nada. Hizo lo que tuvo que hacer en cada partido de estos playoffs. Y fueron pasando candidatos: Racing Club, River Plate, San Lorenzo y Huracán. Y a todos les ganó con justicia, más allá del papelón del árbitro Yael Falcón Pérez. Fue otra virtud de este equipo: la resiliencia con que atravesó lo que hubiera sido una de las más grandes injusticias del fútbol argentino. ¡Salud, Calamar!

FÚTBOL. El arquero mendocino fue clave en la conquista de este título inédito para la historia del club de Vicente López. En playoffs sólo recibió un gol: el penal de Mastantuono en el duelo polémico con River.

Juan Pablo Cozzani. "Este equipo tiene unos huevos bárbaros"

Juan Pablo Cozzani fue clave en este Platense campeón. El arquero mendocino aseguró su valla y en los cuatro partidos de los Playoffs solo le convirtieron un gol y fue de penal, el de Franco Mastantuono, ante River en la polémica noche del estadio Monumental.

Antes y después, exhibiendo el enorme trabajo defensivo (colectivo e individual) que llevó a cabo Platense, mantuvo su valla invicta. ¿Los rivales? Nada menos que Racing Club, el Millonario y San Lorenzo.

Ahora, junto a sus compañeros y a todos los calamares, disfruta de ser campeón del fútbol argentino.

"La verdad que es algo hermoso, por fin se le dio el título a esta institución que tanto lo merecía. Muchas generaciones esperándolo y estábamos ilusionados que iba a ser esta, uno no tiene la posibilidad de jugar dos finales en poco tiempo y este club lo hizo y esta vez se dio", confió el oriundo de Guaymallén.

Cozzani no estuvo en la anterior final, en la que Platense cayó ante Rosario Central en diciembre de 2023, también jugada en el estadio Madre de Ciudades de Santiago del Estero. Recién llegó al club un mes después. Y se adueñó del arco.

Y dio las claves por las que Platense alcanzó la gloria: "Este equipo tiene unos huevos bárbaros, tiene todo, entrega, intensidad jerarquía, nos hemos plantado en las canchas más difíciles del país, sacamos acá adelante el partido con un rival muy duro como Huracán", expresó. Y sentenció: "Este equipo se merecía ser campeón".

GENTILEZA

MERECIMIENTO. El festejo tras el pitazo final mostró la alegría de un club que mereció todo lo conseguido.

> La verdad que es algo hermoso, por fin se le dio el título a esta institución que tanto lo merecía. Muchas generaciones esperándolo y estábamos ilusionados que iba a ser esta".

Cozzani les dedicó unas palabras también a los hinchas de Platense. "Quiero agradecerles a todos por este apoyo, no solo a los que vinieron, sino a los que no pudieron venir también, no todos podían tener el privilegio, que dsifruten que hoy son los campeones del fútbol argentino y eso no es para cualquiera".

Ya en la previa del encuentro, el arquero mendocino había anticipado sensaciones y anunciaba que quien pudiera "abstenerte del contexto y disfrutarlo", iba a tener mayores chances. Los nervios, claro está, invadieron más las veredas de Parque Patricios. "Hay que disfrutarlo porque uno no sabe si le va a volver a tocar", expresó con una sonrisa.

Por último, Juan Pablo Cozzani, con visible emoción, comentó: "Somos campeones y clasificamos a la Copa Libertadores, dos cosas que a este club no se le había dado nunca".

PRIMERA DIVISIÓN - LIGAS

Equipos	Títulos
River Plate	37
Boca Juniors	35
Racing Club	18
Independiente	16
San Lorenzo	15
Vélez Sarsfield	11
Alumni	10
Estudiantes LP	6
Newell's Old Boys	6
Huracán	5
Lomas Athletic	5
Rosario Central	4
Argentinos Juniors	3
Belgrano Athletic	3
Lanús	2
Ferro Carril Oeste	2
Quilmes	2
Estudiantil Porteño	2
Porteño	2
Arsenal	1
Banfield	1
Gimnasia La Plata	1
Chacarita Juniors	1
Sportivo Barracas	1
Sportivo Dock Sud	1
Lomas Academy	1
Saint Andrew's	1
Old Caledonians	1
Platense	1

EL TOP TEN DE CAMPEONES

Equipos	Títulos
Boca Juniors	74
River Plate	72
Independiente	45
Racing Club	41
San Lorenzo	22
Alumni	22
Vélez Sarsfield	17
Estudiantes LP	17
Huracán	13
Rosario Central	12

*Incluye ligas y copas locales más copas internacionales (Primera División).

AFA y una llamativa campaña contra la piratería

FÚTBOL. Segundos antes del inicio de la final, un encapuchado ingresó y se llevó la pelota. Se trató de una campaña en vivo.

Una llamativa campaña publicitaria en vivo sorprendió a todos antes de la final del Torneo Apertura. Instantes antes de que Facundo Tello diera el silbatazo inicial, irrumpió un individuo encapuchado, agarró la pelota y se fue corriendo hacia los vestuarios.

No se trató de un hurto, sino de todo lo contrario. Se trató de una una campaña de la Liga Profesional y las empresas que tienen los derechos televisivos de la máxima categoría del fútbol argentino en contra de las páginas webs, servicios de mensajería y aplicaciones que ofrecen los partidos en forma irregular.

Incluso, los dos equipos, en la tradicional foto previa, posaron con una bandera en contra de las páginas truchas. "No patees en contra", fue el mensaje.

La acción generó revuelo en redes. Es que varias transmisiones piratas se cayeron súbitamente como parte de las acciones de bloqueo dinámico que se empezaron a llevar a cabo en los diferentes servidores.

SORPRESA. Cuando todo estaba listo, un encapuchado se llevó el balón.

La Liga Profesional y las empresas que tienen los derechos televisivos del fútbol local lanzaron esta campaña contra páginas web, apps y servicio de mensajería.

La Justicia ordenó el bloqueo de Magis TV

La Justicia de Argentina emitió un fallo sin precedentes a través del cual ordenó el bloqueo de todos los dominios relacionados con el servicio ilegal de televisión por internet Magis TV, una de las redes de piratería audiovisual más grandes del mundo.

En la misma sentencia del año 2024, el fallo le exige a Google que impida el uso de la aplicación en su sistema operativo Android.

Esta decisión del juez Esteban Rossignoli, a cargo del Juzgado 4 de San Isidro, fue tomada en el marco de la Operación 404, una causa contra la piratería audiovisual iniciada en Brasil, dirigida por el Ministerio de Justicia de ese país, y que contó con la participación de entes gubernamentales de Argentina, Perú, Reino Unido y Estados Unidos.

FÚTBOL. Gimnasia se impuso 2-0 a Defensores de Belgrano, gracias a los tantos de Lencioni y Cingolani. Mientras, Deportivo Maipú sufrió una agónica derrota ante Atlanta, 1-0, con gol de Echeverría.

El Lobo celebró como visitante y el Cruzado lo sufrió de local

En el estadio Juan Pasquale a metros de la cancha de River Plate, Gimnasia de Mendoza visitó a Defensores de Belgrano por la Primera Nacional, y terminó sumando tres puntos de oro en la búsqueda de retornar a la cima de las posiciones de la Zona B.

El comienzo fue favorable al Dragón, que avisó con dos remates de Gómez: el primero se fue besando el travesaño y el siguiente fue bien controlado por Rigamonti. Gimnasia respondió con un remate de Lencioni, que se fue sobre el primer palo. Sin embargo, le costaba al Lobo hacerse del control del juego.

El correr de los minutos fue incorporando roce y el duelo ganó temperatura. Defensores de Belgrano pareció más criterioso en los metros finales y un remate cruzado de González así lo dejó en claro. Acto seguido, un lanzamiento desde la derecha encontró una mala salida de Rigamonti y la llegada de Moyano, quien, increíblemente, cabeceó afuera.

Al retorno de camarines, el Lobo dio el paso al frente, empujó y comenzó a tener algunas chances. Especialmente desde algunos lanzamientos de balón parado.

Y sobre los 20', cuando el partido no tenía emociones, un grave error de un defensor local terminó con la corrida de Ferreyra, quien jugó al medio para la llegada de Lencioni y ventaja blanquinegra.

Fue el paso al frente que necesitaba Gimnasia. Porque el elenco mendocino comenzó a mandar en el partido y apenas cuatro minutos después llegó el golazo de Cingolani (y el mejor momento del visitante en el partido). El Dragón perdió el libreto y Gimnasia se adueñó de la posesión. Si no aumentó la diferencia, fue por la imprecisión de los definidores de ocasión.

Fue el cierre ideal para un dominGENTILEZA

FELICIDAD. Todo Gimnasia celebró un triunfo que lo dejó bien posicionado.

go de mucha, y buenas, intenciones por parte del Blanquinegro. Ahora, con un partido menos, está a dos unidades de la cima. Tremendo.

En casa está Cruzado

Deportivo Maipú tenía por delante una oportunidad de oro para seguir escalando posiciones dentro de la Zona A de la Primera Nacional y la dejó escapar. Como local sumó su segundo partido consecutivo sin triunfos: esta vez perdió 1-0 ante Atlanta.

El Lobo jugará el domingo 8, desde las 15, en la Isla Maciel, ante San Telmo el postergado de la fecha 15. El Cruzado volverá el sábado 14, a las 15.30, cuando reciba a Racing (C).

La primera acción en las inmediaciones del arco bohemio terminó con la lesión de Matías Matías Viguet, quien debió ser reemplazado y ahora se espera por los estudios para confirmar la gravedad. En lo futbolístico, Atlanta parece más claro para el traslado. Un remate de Lucas Ambrogio que se fue ancho fue el primer aviso de parte de la visita.

El juego fue creciendo en disputa. Desde el control de balón de Villarreal, Deportivo Maipú intentó ser prolijo en las transiciones. Sin embargo, ninguno supo cómo romper el cerco defensivo rival.

Pasada la media hora de la etapa inicial, el Cruzado encontró pase y buena circulación, para jugar unos metros más adelante en el campo de juego y sin sufrir tanto la insistencia de Atlanta, que casi siempre buscó de remates de media distancia.

La más clara para el Cruzado llegó desde una corrida de Diego Gaitán y un remate que se fue claro. Luego llegaría el intento de Marcelo Eggel, pero tampoco acertó al arco desde adentro del área.

El arranque del complemento tuvo similares características a la primera mitad. Dos equipos combativos, sin tanta claridad para atacar en profundidad. Ni siquiera las modificaciones le dieron claridad al Botellero, que no pudo siquiera incomodad al arquero visitante.

Y si algo le faltaba para que la tarde fuera olvidable, fue el cabezazo certero de Marcos Echeverría tras un córner desde la derecha para abrir el marcador en favor del Bohemio. Fue un cachetazo del que no pudo recuperarse Maipú y dejó pasar una gran oportunidad para seguir subiendo.

0		1
Deportivo Maipú		**Atlanta**
Ignacio Pietrobono		Francisco Rago
Emiliano Ozuna		Guillermo Ferracutti
Áaron Agüero		Tomás Rojas
Luciano Arnijas		Caín Fara
Luciano Paredes		José Gómez
Matías Villarreal		Lucas Ambrogio
Gastón Mansilla		Fausto Montero
Diego Gaitán		Federico Bisanz
Marcelo Eggel		Jonathan Bauman
Matías Viguet		Nicolás Medina
Pio Bonacci		Nicolás Previtali
DT. Juan Sara		Dt. Luis García

Estadio. Omar Higinio Sperdutti.
Capacidad. 9000 personas.
Gol. St: 40' Marcos Echeverría (A).
Cambios. Pt: 7' D. Ramírez por Viguet (DM) y 34' N. Tolosa por Ferracutti (A). St: al inicio, S. Coronel por Ambrogio (A); 7' M. Bonfigli por Mansilla (DM); 19' M. Echeverría por Bisanz (A); 38' T. Silva por Gaitán (DM) y 37' L. Flores por Bauman (A) y C. Cuenca por Medina (A).
Árbitro. Pablo Giménez.

0		2
Def. de Belgrano		**Gimnasia y Esg.**
Alejandro Medina		César Rigamonti
Gustavo Mendoza		Ismael Cortéz
Agustín Massaccesi		Diego Mondino
Juan De Tomaso		Imanol González
Fernando Rodríguez		Matías Recalde
Matías Laba		Fermín Antonini
Agustín Benítez		Ignacio Antonio
Bryan Gómez		Gastón Espósito
Patricio Moyano		Facundo Lencioni
Ezequiel Aguirre		Jeremías Puch
Enzo González		Nicolás Ferreyra
DT. Carlos Mayor		DT. E. Medrán

Estadio. Juan Pasquale.
Goles. St: 22' Facundo Lencioni (GyE) y 26' Luciano Cingolani (GyE).
Cambios: St: al inicio, J. Segovia por De Tomasso (DB); 10' L. Cingolani por Puch (GyE) y B. Andrada por Espósito (GyE); 11' E. Vecchio por Moyano (DB) y L. Correa por Gómez (DB); 35' I. Rossi por Rodríguez (DB); 39' G. Pugliese por Laba (DB) y 40' F. Nadalín por Lencioni (GyE).
Árbitro. Gonzalo Pereira

FEDERAL A

El León cortó una racha de cuatro derrotas en fila

Atlético Club San Martín se reencontró con el triunfo ayer, tras vencer 3-0 a Gutiérrez SC, que terminó con uno menos por la expulsión de Pablo Peña. Los goles albirrojos fueron de Luis Rivarola (1' Pt), Francesco Benedetti (38' Pt) y Sebastián Olivarez (15' St). El León acumulaba cuatro derrotas en fila. Mientras, en su estadio, Huracán Las Heras perdió como local ante Atenas, de Río Cuarto. Agustín Mansilla, de penal (17' St) y Mateo Mana (49' St) anotaron los goles del elenco riocuartense.

ALEGRÍA. San Martín venció al Celeste y sigue en zona expectante.

SELECCIÓN ARGENTINA

De Paul y su bienvenida a Franco Mastantuono

La Selección Argentina empieza a rearmarse en vistas a la doble fecha de Eliminatorias ante Chile y Colombia del 5 y 10 de junio, respectivamente. El plantel de a poco se reúne en Ezeiza y en las últimas horas llegaron algunos líderes, como Rodrigo De Paul, quien le dio la bienvenida a los jóvenes que se suman, con especial foco en Franco Mastantuono. Aunque no quiso ponerse el mote de "referente", el Motorcito reconoció: "Que vengan, que la rompan toda y se queden muchos años".

COPA ARGENTINA

Aldosivi venció a Estudiantes por penales

En el estadio Norberto Tomaghello, Aldosivi dio la sorpresa y eliminó por penales a Estudiantes en los 16vos de Copa Argentina. El Pincha se puso en ventaja con un gol de Alexis Castro, pero el Tiburón respondió rápido con Justo Giani. En la segunda parte, los dirigidos por Eduardo Domínguez sufrieron la expulsión de Tiago Palacios. Luego, desde los once pasos, los de Mariano Charlier no fallaron y aprovecharon los errores del rival para pasar a octavos, donde se medirán ante Argentinos Juniors, de Nico Diez.

FÓRMULA 1. Piastri ganó y alcanzó un récord de Senna y Hamilton en la escudería británica con ocho podios en fila. El argentino ganó tres lugares.

Colapinto terminó 15º y otra vez festejó McLaren

GENTILEZA

FLOJÍSIMO. Colapinto volvió a padecer un flojo fin de semana tras nuevos problemas técnicos en el Alpine.

Insulso. Como un plato de comida sin sabor. La algarabía previa de los argentinos, que se hicieron ver y escuchar con pequeños banderazos en varios sectores del autódromo de Barcelona-Catalunya, contrastaron con el rendimiento del Alpine de Franco Colapinto en el GP de España. No tuvo emociones, estuvo carente de sensaciones adrenalínicas, y el desempeño del argentino cayó en la intrascendencia de la carrera, sin poder salir del último lugar hasta la última vuelta y finalizando 15° por una sanción al Haas de Oliver Bearman.

En verdad, hubo modificaciones en las ubicaciones, pero casi todas ellas se dieron por las estrategias y los ingresos en los boxes. Los números marcan que Colapinto ganó tres posiciones respecto de la largada, que no tuvo a Lance Stroll ni a Yuki Tsunoda desde boxes, porque abandonaron Alex Albon y Kimi Antonelli, más ese sobrepaso al francés Esteban Ocon en el arranque del giro final que significó un bálsamo.

Un ritmo de vuelta lento, sin esbozos de reacción con los cambios de neumáticos en sus tres detenciones, que lo mantuvieron a casi tres segundos de los registros de la punta, que dominó McLaren sin oposición, aunque ahora fue Oscar Piastri el vencedor.

Colapinto pasó más amarguras que momentos placenteros en Barcelona. Ayer cumplió con la carrera sin salir desde el fondo del pelotón. El aspecto positivo para buscar puntos en favor es la totalidad de la carrera, sumar kilómetros, experiencia y acumular giros con el Alpine.

La largada fue compleja para Colapinto. Adelante, Verstappen uperó a Norris en una reacción notable, por lo que originó una persecución a Piastri, que hizo valer su condición de poleman para dominar desde el principio.

Con 15 vueltas cumplidas, el Alpine del argentino paró para cambiar cubiertas y salió con intermedio y al fondo del pelotón. Un puñado de vueltas después, no ofreció resistencia cuando lo superó Alonso, que había quedado último tras su detención, posterior a un despiste.

El ritmo de vuelta de Colapinto no fue el mejor. Estaba a 7/10 segundos respecto de Carlos Sainz, que padeció mucho el auto lento de Williams. Aquello que se había evidenciado en lo poco que tuvo de clasificación el argentino, hasta que lo decepcionó el problema de transmisión, no se reflejó en la carrera.

Los McLaren son imparables. Piastri y Norris luchan por el campeonato, el resto, por la cercanía al equipo naranja. Verstappen demostró que tiene sangre en las venas, aunque perdió la cabeza por culpa de su propio equipo con elecciones desacertadas.

"Obviamente no fue la carrera que queríamos", afirmó Colapinto ni bien se bajó del Alpine en Barcelona. "Estamos viendo cuál fue el problema", cerró.

LA CLASIFICACIÓN - AYER

Piloto	Marca	Tiempo
1º Oscar Piastri	McLaren	1:32:57.375
2º Lando Norris	McLaren	+2.471s
3º Charles Leclerc	Ferrari	+10.455s
4º George Russell	Mercedes	+11.359s
15º Franco Colapinto	Alpine	+31.381s

EL CAMPEONATO

Piloto	Marca	Puntos
Oscar Piastri	McLaren	186
Lando Norris	McLaren	176
Max Verstappen	Red Bull	137
George Russell	Mercedes	111
Charles Leclerc	Ferrari	94

Werner feliz y Santero masticó bronca

AUTOMOVILISMO. El entrerriano se beneficio de una maniobra peligrosa del mendocino, que tuvo que devolverle la posición.

El premio económico fue casi tan grande como la polémica que invadió la sexta fecha de la temporada del TC. Ayer, el entrerriano Mariano Werner celebró un triunfo por decimoquinto año consecutivo después de bancar los intentos y la bronca del mendocino Julián Santero (Ford Mustang), quien lo había superado en la largada pero tuvo que devolverle la posición porque los Comisarios Deportivos entendieron que había ejecutado una maniobra peligrosa.

La cara ofuscada del mendocino Santero siguió al momento de la premiación. Apenas bajó, partió raudamente hacia el camión de los Comisarios Deportivos para apelar la sanción que, en definitiva, lo privó de la victoria y del cheque de los 10 millones de pesos.

GENTILEZA

BRONCA. Werner ganó con polémica de 'La Carrera de los Millones' del TC.

Svitolina y Alcaraz celebraron en suelo parisino

TENIS. La ucraniana levantó tres match points para derrotar a la italiana Paolini. El español necesitó cuatro sets para vencer a Shelton.

Con una gran sorpresa arrancaron los octavos de Roland Garros. En el partido que abrió la acción del Philippe Chatrier, Elina Svitolina dio el golpe al bajar a Jasmine Paolini, cuarta preclasificada y finalista en la pasada edición. La ucraniana levantó una desventaja de 1-4 y tres match points en el segundo set y se impuso por 4-6, 7-6 (8-6) y 6-1 ante la italiana, quien había llegado como una de las grandes candidatas.

Iga Swiatek, quinta favorita y quien busca su cuarto título al hilo en Bois de Boulogne, también sufrió en cancha antes de derrotar a Elena Rybakina (12ª) por 1-6, 6-3 y 7-6. Quién dio otro paso firme fue Aryna Sabalenka, número uno del mundo, que venció en dos sets a Amanda Anisimova.

En tanto, por los octavos masculinos, Carlos Alcaraz, número dos del mundo y defensor del título, necesitó más de tres horas para derrotar al estadounidense Ben Shelton (13°) por 7-6 (10-8), 6-3, 4-6 y 6-4 para el número dos del mundo, que llegó por 11° vez a los cuartos de final de un Grand Slam y sumar su 100° triunfo en polvo de ladrillo. En cuartos chocará con Tommy Paul (12°), quien le ganó más temprano por 6-3, 6-3 y 6-3 al australiano Alexei Popyrin (25°).

Svitolina no la pasó bien en la cancha en la primera mitad del encuentro ante Paolini. Después de haber cedido el primer set, quedó quiebre abajo en el arranque del segundo y parecía que la italiana tenía controlado el encuentro. Pero la ucraniana no perdió la cabeza y construyó la remontada.

MOLESTA. "Fue cruel. Solo me faltó un punto", se lamentó Paolini.

Sin nada que perder, Svitolina empezó a dar vuelta la historia. Sumó un quiebre y se acercó 3-4. La primera inyección de confianza para la ucraniana llegó en el 10° juego, cuando con su saque levantó dos match points de su rival (15-40) e igualó el marcador 5-5. Y salvó otro punto para partido en el 5-6 del tie break de ese parcial.

A los 30 años, tras haber sido madre en octubre de 2022 y superado algunas lesiones y mientras enfoca mucho de su energía en ayudar al pueblo ucraniano en guerra tras la invasión de Rusia en febrero de 2022, Elina está disfrutando de una "segunda carrera".

Svitolina -que es la jugadora con más victorias en canchas lentas de este 2025 (17 y apenas dos derrotas)- irá ahora por un lugar en la semis ante Swiatek, quien también tuvo que remar desde atrás ante Rybakina, aunque pudo encaminar su partido con un poco menos de sufrimiento.

Sabalenka, en tanto, pasó los octavos con mucha más tranquilidad. La bielorrusa, que busca su primera consagración sobre el polvo de ladrillo parisino, necesitó una hora y 32 minutos para vencer por 7-5 y 6-3 a la estadounidense Anisimova, 16ª preclasificada.

LOS ANDES

Espectáculos

ROCÍO CARRASCO

ACTRIZ Y PRODUCTORA. Hoy Nazarena Vélez transita con éxito las tablas porteñas junto a su pareja, Santiago Caamaño.

Nazarena Vélez

"Aprendí a sanar cicatrices y seguir adelante"

ENTREVISTA. En una charla a corazón abierto, la actriz habló de los duros episodios que afrontó en su vida y de cómo trabajó la resiliencia.

María Lapadula
Especial para Los Andes

Nazarena Vélez conoció la fama cuando todavía era una adolescente y, desde ese momento, su vida ha transcurrido frente a las cámaras. Desde proyectos y trabajos, hasta casamiento, nacimientos de sus hijos, separaciones, adicciones y escándalos mediáticos, la hemos visto crecer, cambiar, tocar fondo, sanar, reinventarse y salir adelante.

Hoy, a los 50, Nazarena no sólo es actriz, productora y panelista de LAM (América TV), también es mamá y abuela. En esta charla hizo un recorrido por su historia y habló sobre "Suspendan la boda" (@suspendanlaboda), la obra que ya fue un éxito en Carlos Paz y ahora la rompe en el Teatro Picadilly con ella como productora y protagonista junto a su pareja, Santiago Caamaño, su hija, Barbie Vélez, y Facundo Gambandé.

"Estoy muy orgullosa de la comedia que armamos porque la armamos de cero. Es un proyecto familiar", expresó.

-¿Cómo es trabajar con tu pareja?

-Es hermoso. Primero porque Bocha es un actor al que respeto mucho, porque es un actor formado. Aparte porque lo amo, es un bombón. Es un placer trabajar con gente que uno ama. Para mí es mucho más fácil porque cuando vos amas, respetás. Entonces, para mí el éxito del trabajo también tiene que ver con el respeto que nos tengamos. Cuando uno respeta podés estar en desacuerdo con algo, pero siempre lo vas a decir desde el respeto. Entonces es más fácil y más fluido.

-¿Llevan los problemas del trabajo a casa?

-A veces lo llevamos a casa. Es inevitable, y más cuando también somos productores de la obra. Es inevitable no llevarlos. Pero te repito, cuando se habla desde el respeto, no es un problema. Aparte el Bocha es un apasionado del teatro, entonces también me gusta escucharlo. Me gusta escuchar su punto de vista. Y lo mismo le pasa a él conmigo. Es muy fácil.

-Siempre fuiste muy laburadora y trabajaste mucho para tener lo tuyo, pero después de la muerte de quien era tu esposo (Fabián Rodríguez) perdiste todo... ¿Cómo fue para vos salir a trabajar cuando todavía tenías ese dolor a flor de piel?

-No me quedó otra. Estaba rota. Cuando uno está roto todo es difícil. Es difícil respirar. Es difícil comer. Imagínate salir a trabajar, relacionarte con otros. Fue duro. Fue muy difícil no tener el tiempo físico que uno necesita para que vos decidas si te querés quedar en la cama tirado, llorando, ir todos los días a terapia o lo que sea que te haga sanar... Estaba obligada a tener que salir a trabajar. En mi caso fue extremo porque yo me quedé en la calle, me quedé en la calle con tres hijos. Fue muy difícil.

-¿Todavía pensás mucho en esa época?

-Es que yo hago un trabajo o hice un trabajo muy fuerte, que es fingir demencia. Yo fingía demencia, me ponía mucho trabajo, mucho más del que tal vez podría soportar, todo para seguir... Costó muchísimo, pero muchísimo realmente. Pero el ser mamá de tres criaturas y tener en ese momento un nene de tres años (Thiago, hoy de 14 años), que se había quedado sin su papá, era como un motor para mí muy, muy fuerte.

-Ya pasaron 10 años, pero te seguimos sacando este tema porque sos un ejemplo para muchas mujeres, algunas te escriben en redes...

-Yo tengo una relación muy linda con la gente. Y esto que vos me decís lo siento mucho en la gente. Entonces cuando me escriben para contarme situaciones similares a las que yo he pasado, siempre me quedo y hablo, siempre desde mi humilde lugar, porque solo te puede aconsejar un profesional. Cada uno tiene su camino, tiene su forma, hace como puede... Pero me encanta hablar con la gente y que confíen en mí.

-Hoy, a la distancia, ¿sentís que aprendiste algo de esa experiencia?

-A sanar cicatrices y a seguir adelante. Uno no quisiera aprender de esos momentos, pero realmente aprendés a valorar otras cosas. Yo capaz que me enroscaba demasiado con la guita, con el laburo, con el progresar... Y no frenaba a disfrutar. Cuando te pasan cosas tan tremendas le empezás a realmente dar valor a lo que tiene valor, a tus seres amados, que tal vez mañana no los tenés. A mí me pasó con mi hermanita de 21 años. Entonces eso de creerte inmune y que nunca te va a pasar absolutamente nada... De repente viene Dios y te da un tortazo. Sin querer, aprendés. Yo creo que uno aprende más del dolor que de las cosas que van bien.

> "Cuando vos tenés un problema grave de autoestima, lo llevás toda la vida. Después empezás a ordenar tu cabeza y las prioridades (...) Y empezar a entender de que ok, es una vida sana o la muerte".

-Vos has pasado momentos dolorosos, has hablado sobre la depresión, el alcohol y también sobre tu vínculo con las anfetaminas. ¿Qué te llevó a ese límite?

-Con respecto a las anfetaminas, yo tengo 50 años, creo que a las mujeres de nuestra generación nos han impuesto un montón de estereotipos que son imposibles. Yo me crie con que todas teníamos que ser la muñeca Barbie. Y somos todas diferentes. Todas tenemos otros cuerpos, otros metabolismos, otras caras, otro pelo... Y es como que yo me crie con eso que tenías que ser perfecta. Y ni que hablar el haber empezado a los 14 años como modelo... Aún era mucho más, mucho más. Entonces, con una autoestima muy baja, pero muy baja, caí en las anfetaminas, en lo fácil, en tomarme una pastilla para poder encajar en ese cuerpo de Barbie que yo naturalmente no tengo. Naturalmente no soy así. Y por supuesto que me arrepiento y hasta me avergüenzo. Pero también me entiendo y me perdono. Me perdono porque era así, porque así nos criaron, lamentablemente.

-Has hablado abiertamente sobre la relación tóxica que tenías con tu cuerpo, pero, a la vez, tenías que mostrarlo por tu trabajo, ¿cómo vivías internamente esa contradicción?

-Horrible. Sufriéndolo. Cuando vos no te querés y te mirás frente al espejo y no te gustás, mucho menos te vas a gustar cuando te exponés. Pero a la gente sí le gustaba. Nunca me miré frente al espejo y dije "qué bonita, qué bomba, qué increíble, voy a ser modelo". Era el afuera el que me decía "vos tendrías que ser modelo". Y ni bien empecé tuve mucha suerte en el medio debido a lo que a lo que veían, a lo exterior. Pero yo tenía una lucha interna muy fuerte. Era muy contradictorio.

-¿Cómo pudiste sanar ese vínculo con tu cuerpo?

-Bueno, casi me muero. Lo sané porque casi me muero. Me agarró un preinfarto por las pastillas, por las anfetaminas, por el exceso de esa basura que creo que todavía hoy no se habla como se debería hablar, que es una droga fatal que te arruina completamente. Y ante la muerte, ante la inminente muerte que yo podía llegar a tener, dije ¿qué estoy haciendo? Ya era madre de dos hijos... y yo me considero una buena mamá, porque yo amo a mis hijos, la frase 'yo doy todo por mis hijos' es real. Yo doy mi vida por mis hijos y casi me muero por pertenecer, por encajar, por seguir estando dentro de lo que el medio y la autoexigencia que yo tenía me imponían.

-En ese momento, ¿te dejó de importar tu imagen o fue un proceso?

-No, no, sí me importó. Y hasta el día de hoy que me sigue importando. Te mentiría si te dijera que no. Cuando vos tenés un problema grave de autoestima, lo llevás toda la vida. Después empezás a ordenar tu cabeza y las prioridades. Decís "esto me va a llevar a la muerte. Yo traje tres hijos a la vida, soy una mujer muy responsable y sé que como madre yo los tengo que criar. ¿Cómo me voy a morir? No me puedo morir. No, no me puedo provocar la muerte". Entonces ahí fue de un día para el otro, porque si no, realmente me moría. Y después fue empezar a asimilar un montón de cosas. El rebote increíble que te da el haber tomado, durante décadas, pastillas. Y empezar a entender de que ok, es una vida sana o la muerte.

GENTILEZA

RECTA FINAL. De arriba a abajo y de izquierda a derecha: Sandra, Ulises, Luz, Tato, Katia, Juan Pablo, Eugenia y Selva.

TELEVISIÓN. A un mes de que termine el reality, ya se perfila quién es quién dentro de la casa. Las estrategias que marcan el juego de Sandra, Ulises, Luz, Tato, Katia, Juan Pablo, Eugenia y Selva.

Gran Hermano. Fortalezas y debilidades de los ocho finalistas

Silvina Lamazares
Especial para Los Andes

Si bien todavía no está definida la fecha de cierre de este "Gran hermano", se sabe que falta aproximadamente un mes para que el último apague la luz. A casi seis meses del arranque de esta edición -largó el 2 de diciembre del 2024, con 24 participantes, para que el 10 de febrero entraran ocho más-, quedan ocho jugadores en carrera.

Y a esta altura, al menos para los seguidores del programa más visto de la TV -con un promedio que merodea los 15 puntos-, ya se sabe quién es quién. Aquí vamos con un recorrido por las fortalezas y debilidades de los finalistas.

Sandra Priore

Cumplió los 51 años dentro de la casa y desde el vamos se puso al mando de la cocina, un sitio estratégico para el formato. En "el afuera" le critican ciertos descuidos a los que bromatología le sacaría la tarjeta amarilla, pero en "el adentro" comen todo lo que prepara. Es algo así como la capitana culinaria.

Integra el grupo "El triángulo de las bermudas" (que ahora sólo comparte con Katia, porque se fue Lourdes), y sabe camuflarse bien para conseguir información ajena y reformularla a su antojo.

Ulises Apóstolo

Tiene 27 años y una cadencia discursiva que lo asemeja más a un político que a un simple participante de GH. Sabe aprovechar las cámaras como pocos, especialmente cuando está solo. Sabe manejar, también, los ritmos de su exposición: cuando se sintió en riesgo bajó dos cambios y cuando olfatea cierta serenidad se las ingenia para hacerse notar.

Cuando integraba el grupo de "Los Causas" se lo veía fuerte. Ahora quedó solo y, más que débil, se lo percibe desorientado. Cordobés nacido en Despeñaderos, su frase de "soy del interior del interior" es su bandera, sin saber que afuera se ha convertido en un simpático objeto de burla.

Luz Tito

En ese arbitrario etiquetado que ensayan los "grandes hermanos", la jujeña era, hasta hace poco, considerada una planta o un caracol, sustantivos que les endilgan a aquellos que (supuestamente) generan poco contenido. Aunque no todo perfil bajo o medio tono es sinónimo de apatía o tedio. A poco de haber traspasado el umbral, Luz integró "El tridente", el grupo liderado por Tato y en el que también estaba Luciana, ya eliminada (ahora su refuerzo por unos días).

Para algunos ella era la sombra del uruguayo, sin juego propio, pero lleva ganados seis versus (el duelo final de las placas de nominados), en los que contra los pronósticos de muchos (adentro) termina imponiéndose el pie que tiene adentro. Esa cadena de triunfos empezó a leerse en la casa como un mensaje del afuera: "La gente la banca".

Tato Algorta

Uruguayo como Bautista -el ganador de la edición anterior- y tranquilo como Marcos, el que encabezó el podio de la temporada 2022/2023, algunos de sus "haters" dicen que intenta pisar algunas de sus huellas. Nada más lejos de eso, porque desde el día uno Santiago se mostró frente a cámaras como un estudioso del formato, atento a cada movimiento, aún a riesgo de no ser muy querido por la mayoría de la casa.

Y en eso se diferencia de Bautista Mascia, que recién sobre el final dejó ver algo de estrategia. Y parece tener poco de Marcos Ginocchio, que llegó a la gloria en una temporada en la que sólo Alfa marcó un juego más picante.

Katia Fenocchio

Alias 'La Tana', entró con el juego ya empezado, en reemplazo de Keila, que fue expulsada. Tuvo un ingreso cuasi cinematográfico, montada a su moto de delivery, acompañada por un séquito de motoqueros que la escoltó desde el estudio principal a la casa.

Presentada como "La Tana de La Matanza", asomaba como un personaje fuerte y picante. Pero con el correr de las semanas se apagó antes de encenderse. Y rápidamente quedó en la mira de casi todos, que no tardaron en etiquetarla como "la más vaga de la casa". Número puesto en la placa de nominados, el aguante del público le fue dando confianza y ahora empezó a mostrar un juego fuerte y se enfrenta a todos.

Juan Pablo De Vigili

Desde el 2 de diciembre quedó en claro que le gusta mucho hablar, pero que no maneja bien el tema del redondeo. Ya en su presentación se lo notó como inseguro a la hora de definir su objetivo dentro de la casa. De perfil bajo y poco belicoso, fue acusado de tibio en varias galas en vivo. Y en sus primeros meses le quedaba cómodo el molde del perdedor: no le salía una.

A partir de ahí y ya sin su aliado "Papucho" -habían armado buena dupla-, Juampi se convirtió en uno de los favoritos de la gente. Él comenzó a entender la respuesta del afuera y ganó rápidamente confianza. Se despertó. Aprovecha cada segundo del vivo para hacerse notar y reírse de si mismo.

A casi seis meses de empezar, el programa más visto de la TV, con un promedio de 15 puntos de rating, tendrá su final en la segunda quincena de este mes.

Eugenia Ruiz

Integra el grupo de "Los nuevos", los ocho que se sumaron a la casa después de dos meses de competencia. A la médica y actriz santiagueña le costó adaptarse, primero porque no encontraba grupo de pertenencia y luego porque extrañaba "demasiado" a su hijo. Amenazó con abandonar el juego hasta que, una vez que ingresó su hermana Titi (en un contingente de familiares y amigos de apoyo por unos días), se permitió relajarse y dejar salir su humor ácido.

De a poco fue generando empatía con Devi y, junto a él y a Selva armó el grupo de "Los hongos". También con el correr de los días se animó a mostrarse en cámara sin tapar tanto su cuerpo, tema del que empezó a hablar más libremente. Y de sus inseguridades.

Selva Pérez Carvalho

Selva, la otra uruguaya de esta temporada, desde que entró -en el grupo de "Los nuevos"- no paró de hablar, y fuerte, y de sobreactuar cierta alegría desmesurada a cuento de todo. Personaje fuerte en TikTok -red en la que tiene 800 mil seguidores-, ingresó montada a un personaje (y subiéndose a upa de unos cuantos) exacerbado. Más de uno, incluido el conductor del programa, imaginaba que esa intensidad aflojaría con los días, pero no.

Intenta mostrarse como una compañera que se adapta a todo, pero busca incomodar y desestabilizar al otro (salvo a Eugenia): a pesar de que trata de disimularlo, el ojo de "Gran hermano" "todo lo ve", como dice su slogan.

INVESTIGACIÓN. Durante la demolición de la propiedad, ubicada en el barrio de Coghlan, encontraron restos humanos. Las hipótesis.

Gustavo Cerati. Macabro hallazgo en una casa donde vivió

La demolición de una casa con historia artística y cultural en el barrio porteño de Coghlan derivó en un hallazgo escalofriante: restos óseos humanos y pertenencias personales como relojes fueron encontrados enterrados bajo tierra. La propiedad, ubicada en Avenida Congreso al 3700, fue habitada entre 2001 y 2003 por Gustavo Cerati y pertenecía a la artista Marina Olmi, hermana del actor Boy Olmi.

Según supo Noticias Argentinas con información de TN, los restos salieron a la luz tras el derrumbe de un muro durante las obras de excavación posteriores a la venta del inmueble.

La Policía de la Ciudad intervino de inmediato y la fiscalía a cargo de Martín López Perrando ordenó la recolección del material para realizar pericias forenses que permitan determinar su antigüedad y procedencia.

La casa, construida hace más de un siglo, había funcionado anteriormente como geriátrico, y versiones vecinales sostienen que también albergó una capilla y un establo en la época colonial. Las autoridades no descartan que los restos estén vinculados a esas etapas, aunque por el momento no existen indicios que relacionen el hallazgo con Cerati ni con su período de residencia.

MISTERIO. La propiedad, donde Cerati vivió entre 2001 y 2003, era propiedad de Marina Olmi, hermana de Boy.

Las palabras de su ex dueña

En diálogo con el periodista Julián Padilla, Marina Olmi reveló detalles sobre el pasado del inmueble: "Era una casa muy luminosa, pero tenía una parte oscura. Donde hice la pileta había una casilla de madera y cosas raras que dejaron los anteriores dueños", comentó.

La propiedad fue vendida recientemente y allí se proyecta la construcción de un edificio, pero el descubrimiento de los huesos detuvo las obras y convirtió el predio en una escena de investigación.

El caso ahora abre diversas líneas de investigación: desde la posibilidad de un cementerio informal hasta irregularidades durante su funcionamiento como hogar de ancianos.

La fiscalía no descarta que, en función del resultado de las pericias, la causa pase a la Justicia Federal. **/ Noticias Argentinas**

Entre las hipótesis, se barajan la posibilidad de un cementerio informal hasta irregularidades durante su funcionamiento como hogar de ancianos.

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝

Monica Isabel Mansur
Q.E.P.D.
Falleció el 31-05-2025

Con profundo dolor sus hijos, su nieto, su esposo y toda su familia participan con profundo dolor su partida a la Casa del nuestro Padre Dios. Que brille para ella la Luz eterna que no tiene fin. Fue inhumada en parque jardín Mendoza
Cocheria Alejandro Alarcon 2615349423

✝**Mónica Isabel Mansur Mema**Q.E.P.D. Falleció el 31-05-2025. Despedimos con profundo dolor a nuestra amada hermana: Mari, Tere, Lucy y Vero; sus sobrinos: Pablo, Mauge, Betti, Nabila, Sofía, Elías, Joaquín, Facundo y Lautaro y su cuñado Félix.

✝**Esther Molina.** Q.E.P.D. Falleció el 31- 05-2025. Querida Esther, siempre estarás con nosotros! Maria Emilia Ruiz y familia acompañan a Soledad y Franco en este duro momento.

✝**Chiara Prigione.** Q.E.P.D. Falleció el 31- 05-2025. María Emilia Ruiz y familia acompañan desde Canadá a sus queridos amigos Diego y Verónica en este duro momento. Que la fortaleza y alegría de vivir que siempre demostró Chiara los acompañe siempre!

✝**Arq. Raúl Amprimo Santecchia**Q.E.P.D. Falleció el 01-06-2025. Su hermana Alba Amprimo Santecchia, sus sobrinos Defonsi Amprimo y demás sobrinos nietos lo despiden con profundo dolor. Acompañamos a su familia en este triste momento.

PUBLICÁ TU AVISO
LOS ANDES

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Juan 16, 29-33
A la Hora de pasar de este mundo al Padre, los discípulos le dijeron a Jesús: «Por fin hablas claro y sin parábolas.
Ahora conocemos que Tú lo sabes todo y no hace falta hacerte preguntas. Por eso creemos que Tú has salido de Dios».

Jesús les respondió: «¿Ahora creen?
Se acerca la hora, y ya ha llegado, en que ustedes se dispersarán cada uno por su lado, y me dejarán solo.
Pero no, no estoy solo, porque el Padre está conmigo.
Les digo esto para que encuentren la paz en mí.
En el mundo tendrán que sufrir; pero tengan valor:
Yo he vencido al mundo».

Palabra del Señor.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

BELGRANO. Dos Plantas, 7 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

CUARTA oeste oportunidad (ubicadísima), casa modesta, terreno 160 metros, (U$S 36.000) VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)-

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

NECESITAMOS (para ventas o permutas) casas, departamentos, lotes para satisfacer pedidos, Vicente 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Permutaria.
Jose L.Ropero. Mat.2816. 2612209152

NECESITAMOS (para ventas o permutas) casas, departamentos, lotes para satisfacer pedidos, Vicente 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

BARRIO (Aeronáutico), ampliadísimo chalet categoría, 3 dormitorios, baños, living, bicochera, (U$S 65.000) VICENTE 4374756/2614549802 (MAT.502)

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CALLE Monteagudo, antisismica 2 dormitorios, muy buen estado. U$S 69.000. ROMERO SUÑER. (Mat.300). 4981002- 153683431.

CASA Vistalba, interna, a metros Saenz Peña, 5.000 m2. terreno, cubiertos 300 m2., quincho, piscina. Recibimos Permutas. ROMERO SUÑER. (Mat.300). 4981002- 153683431.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

ADYACENTE calle Rioja/ Rondeau. Oportunidad. u$s56.000. Frontal, Dos dormitorios, living. Luminoso. MELIS. (Mat.182) 261-5129579/ 261-6020703.

ADYACENTE calle Rioja/ Rondeau. u$s51.000. Planta baja, frontal, Dos dormitorios. Impecable. MELIS. (Mat.182) 261-5129579/ 261-6020703.

AV. San Martín/ Montevideo. Vendo. 20 m2- un ambiente, kichinette. 32.000 dólares ubicadísimo 2615789772- 2616847581.

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112

SEXTA (Cayetano Silva/Laprida), frontal, PB, dormitorios, parquet/granito, (U$S42.000), VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

LUJAN: Lotes Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

CERCA DE LA MAG-
DALENA Terrenos de 600m2. 3000 y 40 cuotas de 100 u$d. 261-4996678

DISPONEMOS de lotes diferentes medidas y ubicaciones, desde U$S 18.000. ROMERO SUÑER. (Mat.300). 4981002- 153683431.

LA CRUCESITA, CASA
DE Piedras a estrenar de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2.000
METROS. 25 mil dólares. Escritura inmediata. ÚLTIMO TERRENO 261-5602351

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

CERCA PLAZA, 3/ 4
DORMITORIOS, living, cocina comedor, baños patio, churrasquera, cocheras. Ubicadísimas 156596718/4326036. Comercio.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Las Heras

NECESITAMOS concretamente para alquilar casas, departamentos, disponemos interesados,
consulte sin compromiso. VICENTE 4374756/2614549802(MAT. 502)

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

ADYACENTE calle Rioja/ Rondeau. $480.000. Dos dormitorio, living, luminoso. Ideal Estudiante. MELIS. (Mat.182) 261-5129579/ 261-6020703.

BOMBAL, Departamentos de 1 y 2 dormitorios. Excelente ubicación. 26160740067 2615010140/

QUINTA SECCION,
COCINA, living comedor, un dormitorio, patios, lavanderia churrasquera. Ubicadísimo 156596718/4326036. Comercio.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

LOCAL Alquilo Rivadavia/ 9 de Julio Ciudad, 50 m2, 2 baños $ 1.100.000.- 2615789772- 2616847581.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
PENSIONES - PIEZAS AMOBLADAS

ALQUILO habitación amoblada, 2 señoritas. Lugar tranquilo. Natalio Segura 1830 mts. Brasil. Godoy Cruz. 261-6211701

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

TAXIS-REMISES: Servicios automotor

Automotores
SERVICIOS
Taxis - Remises

VENDO TAXI U$S
33000 (CHAPA Y AUTO COMPLETO, IMPECABLES AMBOS) 261-6379387

Artículos
VENTA
Artículos varios

ODONTOLOGIA.
EQUIPO Completo. Vendo por piezas separadas, para Consultorio Odontologico. A Primera Oferta. 2614679413

PIANO VERTICAL MARCA Cotto Berlín, 3 pedales, acústico. Excelente. Impecable. Oportunidad imperdible. $1.200.000.- Dueño. 261- 6363943

Artículos
COMPRA
Artículos varios

RECIBO ESCOMBROS.
ATRAS ANFITEATRO. CAMI-
NO Viejo. Autódromo. 2614679413-2474833

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

BUSCO SEÑORA/SE-
ÑORITA. para realizar tareas domesticas. Horario a.Convenir.- EXPERIENCIA/-REFERENCIAS COMPROBABLES. Afininidad con mascotas.Sin compromisos familiares. Llamar..261-8049814

EMPLEADA Cama Adentro- Tareas: Cocina, limpieza, planchado, lavado. Mayor 45 años. Referencias comprobables.- Llamar 261-2132432.

EMPLEADA DOMÉSTICA. CON
EXPERIENCIA en cuidado de niños. Referencias comprobables. Residir en zona Este. Enviar CV a adminis tración@spofrut.com - 2634-407221.

Empleos
PEDIDOS
V a r i o s

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO. TRABAJO en Negro Despidos A.R.T. Divorcios Sucesiones Accidentes de Tránsito. WhatsApp: 261-6323857

ASISTENTE y Limpieza para GERIÁTRICO con experiencia a cubrir día por medio. Whasap. 2616833060

CARNES Salvatore, necesita cortador de carne para atención público y desposte de carne. Presentarse Independencia 1399 esquina Lisandro Moyano Las Heras. vi carioam@hotmal.com.

DESPOSTADORES ESPECIA-
LIZADOS DE CARNE.- LUNES a SÁBADO- CORRIDO.- $1.100.000, Experiencia y Referencias comprobables. Enviar CV. al: 2615778899/ vio marcv@gmail.com

EL HOSPITAL DR.
CARLOS Saporiti solicita: Médico Clínico, Médico Pediatra, Médico Neonatólogo, Médico de Familia. Enviar CV a: rrhhhospitalsaporiti@gmail.com

Empleos PEDIDOS: Varios

EMPRESA DE MEDI-
CINA laboral busca administrativo con conocimiento en Paquete Office y correos electrónicos. Debe tener carnet de conducir vigente categorías D1, D3 Y D4. Disponibilidad full time. Entre 34 y 46 años. Enviar CV a: movilmedrrhh@gmail.com

EMPRESA METALÚR-
GICA busca, oficial y medio oficial metalúrgico. Experiencia comprobable en trabajos de acero inoxidable, responsabilidad y proactividad. C.V. a:
busquedalaboral22@yahoo.com

ENCARGADO FINCA. TRAC-
TORISTA. Obrero Gral. Experiencia y referencias, para Zona Rural de San Martín. Entregar CV en Almirante Brown 401, San Martín. Email: administracion@spofrut .com. o enviar al Tel: 2634-407221.

INMOBILIARIA NECE-
SITA, corredora inmobiliaria, preferentemente con experiencia, C.V (2515409996 solo whatsapp)

LAVADOR DE AUTOS CON EXPE-
RIENCIA. Carril Tomas Godoy Cruz 5438. Villa Nueva. (Cerca calle Purísima)

NECESITO PERSO-
NAL para lavadero de autos.Carrefour Guaymallén. Comunicarse al tel.: 2612056174

REPARTIDOR vendedor para productos alimenticios con carnet de conducir buena presencia CV: Paso de Los Andes 665, entre San Miguel y Sarmiento, Las Heras.

VARON. PARA MAN-
TENIMIENTO General de casa particular. Llamar 17/ 20 horas. 261-8049814

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOMBINO RICARDO OCTAVIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251314
29-05/278544/04-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CARNIELLO DANIEL EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251315
29-05/278645/04-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HERRERO MARIA NELIDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251317
29-05/278646/04-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CATALANI MANUEL EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251318
29-05/278647/04-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **POVOLO PERLA IRMA" Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251319**
29-05/278648/04-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORTIZ GUILLERMO DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251320
29-05/278649/04-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ NELIDA SUSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251321
29-05/278650/04-06

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil,Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza en autos N°3230 Caratulados: **"OROZCO ISABEL DEL CARMEN,DNI 10432885 p/Sucesión"**,cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de-TREINTA (30) DÍAS.-
02-06/278698/02-06

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada Nº 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por la causante Sra. CARMEN ROSA CALDERÓN con D.N.I Nº 05.645.879, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días corridos a partir de la presente publicación. Expediente N.º 282249 **CALDERON CARMEN ROSA P/ SUCESIÓN**
02/06/C.SM/02/06/2025.

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°7333 caratulados:**"CASCIANI SARA DEL CARMEN P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: CASCIANI SARA DEL CARMEN, con DNI 5276468 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
02-06/278685/02-06

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°7567 caratulados:**"SALVADOR ANGELICA CECILIA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: SALVADOR ANGELICA CECILIA, con DNI 5339675, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. -
02-06/278689/02-06

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°7493 caratulados "**RICCI MARIA ERCILIA CAYETANA P/SUC.**CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RICCI MARIA ERCILIA CAYETANA, con DNI 4.138.711, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS:-
02-06/278686/02-06

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7518 caratulados **"GARCIA ELIZABETH CRISTINA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELIZABETH CRISTINA GARCIA, DNI: 20.600.922, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
02-06/278687/02-06

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7521 caratulados:**ORTIZ GUSTAVO LINO P/SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ORTIZ GUSTAVO LINO, con DNI 25.221.590, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
02-06/278688/02-06

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°7482 caratulados "**SANCHEZ OLIVA RICARDO MERCEDES P/SUC**",CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SANCHEZ OLIVA RICARDO MERCEDES, con DNI 6.859.288, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
02-06/278695/02-06

EDICTOS. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 042051-3382 **"PEREZ AGUSTIN MARTIN P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PEREZ AGUSTIN MARTIN D.N.I. N° 93.721.455 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.-
.02/06/149695/02/06/2025.

EDICTOS. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7495 caratulados **"GARCIA ALICIA ESTELA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GARCIA ALICIA ESTELA, con DNI 18.288.680, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
.02/06/149694/02/06/2025.

Legales
REMATES

EDICTO DE REMATE Jorge Alberto Medel Martillero Público, Matrícula 2347, orden Tribunal de Gestión Asociada Primero Poder Judicial Mendoza, rematará próximo Lunes 9 de Junio de 2025, hora 9:00 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. AUTOS: Nros. 275.406 caratulados **MEXANDEAU FEDERICO RAFAEL Y ROSAS ARMANDO GONZALO contra JULUPAU SRL por EJECUCION DE HONORARIOS**. En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado Marca TOYOTA, modelo HILUX 4X2 CABINA DOBLE SRV 3.0 TDI con CUERO, Dominio LHZ 838 Nro. Año fabricación 2012. Motor: 1KD-5688982; Chasis: 8AJEZ39G6C2535564. Funcionando momento secuestro. Comandos en llave. Barra antivuelco. Ganchera. 4 ruedas armadas. Llantas de aleación. Frente con protector plástico. Luces auxiliares. Cámara retroceso. Presenta detalles de chapería y pintura portón trasero Retrovisor izquierdo roto. Volante roto. Estéreo. Alarma. Color blanco. GRAVAMENES: INHIBICIONES: Apremios: Juicio 1420074 ATM 2º Tributario Mendoza (22-6-23). Juicio 940030 ATM Tributario Mendoza (24-8-21). Juicio 8677 Banco de Galicia por Cambiaria Tribunal Gestión de Paz Mendoza (14-3-22). Juicio 1073264 ATM 3º Tributario Mendoza (26-1-24). Juicio 1327390 Municipalidad Capital 2º Tributario Mendoza (11-5-23). Juicio 1074803 ATM º Tributario Mendoza (19-9-23). Juicio 1479015 ATM 2º Tributario Mendoza (2-5-24). Juicio 1521288 ATM 2º Tributario Mendoza (23-7-24). Juicio 1154212 ATM 3º Tributario Mendoza (13-1-25). EMBARGOS: en estos autos $700.000 (15-3-23). Autos 74342022 AFIP Ejecución Fiscal $6.000.000 Juzgado Federal 4 Secretaria Tributaria Mendoza (2-5-23). DEUDAS: ATM: $1.234.316,22 Apremio $199.386,15 (Mayo- 2025). MULTAS: Transito $61.439,75 (25-4-25). CONDICIONES: A viva voz y al mejor postor. Acto subasta comprador abonará en dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y el 4,5% de Impuesto Fiscal y el saldo al aprobar la subasta. El adjudicatario deberá, en el acto de subasta acreditar fehacientemente cumplir con todos los requisitos para ser tal, caso contrario el acto continuará con la oferta inmediata anterior. En ningún caso se admitirá la compra en comisión. En caso de ofrecer oferta el acreedor de mejor derecho, deberá solicitar, anticipadamente, la supresión de seña. BASE: PESOS CUATRO MILLONES ($ 4.000.000). Incrementos mínimos entre posturas de $ 100.000 EXHIBICIÓN: día viernes 6 de Julio de 17:00 a 18:00 horas, en calle Cavagnaro 573 La Primavera Guaymallén. INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914), Perú 975. Ciudad.
02/06/208984J/06/06/2025.

EDICTO JUAN DOMINGO ECHEGARAY, Martillero, matricula 2047. Orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADO DE PAZ PRIMERO. Autos N 011851-10149). caratulados: **CUYO AVAL S.G.R. C/ LA PAYUNIA S.R.L. P/ EJECUCION DE HONORARIOS (OTROS FUEROS)** , rematará próximo 10 DE JUNIO DE 2025 A LAS DOCE (12) HORAS, en Oficina Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, planta suelo, Ciudad, Mendoza. Mediante la modalidad VIVA VOZ dispuesto por el art. 275 y 264 inc. III del C.P.C.C.yT. con base de PESOS CIEN MILLONES ($ 100.000.000.-) con incrementos mínimos entre ofertas de $ 500.000. Comprador deberá acreditar acto subasta pago del 10% de seña, abonar 3% de comisión Martillero y el 4,5% de impuesto fiscal al momento de su aprobación. No se admite la compra en comisión. Inmueble propiedad de LA PAYUNIA S.R.L. Ubicado en calle Castillo s/n° intercepción calle de La Escuela en Distrito Goude, San Rafael, Mendoza. a 28 km. Del centro de San Rafael y 10 Km. Del pueblo de Goude y ruta 143. Constante de una superficie de NOVENTA Y SEIS HECTREAS CUATRO MIL NUEVE METROS UN DECIMETRO CUADRADO Según título y de SETENTA Y NUEVE HECTAREAS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES METROS VEINTE DECIMETRO CUADRADOS según Plano N° 48710. Límites: Norte en 1.491,51 mts. con José Martínez y otros. Sur: en 980,51 mts. con calle Castillo y en 514,95 mts. con Martin Cruz Ponce, Este: en 320,94 mts, con Martin Cruz Ponce y 331,70mts. con calle Dr. Sáez y Oeste: en 641,70 mts. con calle De La Escuela. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad a la Matricula N° 56431/17. Rentas padrón N° 23142-4/17. Catastro NCN° 17-99-00-2400-740250-0000-1. Irrigación tiene derecho de regadío inscripto para 79 has. 9323 m2, código de cauce 3035/0000, P.P 84(0168) P.G. 37961. Posee pozo inscripto al N° 0145(17) /2009 de 8", EDEMSA NIC N° 1502290. Agua corriente servicio prestado por la Cooperativa Rural de Servicios Públicos Sociales. Asistenciales y consumo Goude Ltda. Dirección Provincial de Vialidad Exenta de pago de contribuciones. DEUDAS: Deudas: Edemsa $ 433.629,16 al 21/02/2025. Irrigación $ 223.651,05 al 2/04/2025; Atm. $ 485.159,66 al 28/02/2025. Agua corriente $ 8.000 23/02/2025. Deudas actualizadas efectivo pago. GRAVAMENES: 1°) Hipoteca a favor de Cuyo Aval por $ 9.000.000 del 25/8/2017. 2°) Hipoteca a favor de Cuyo Aval por $ 6.000.000 del 18/6/2018. 3°) Embargo estos autos 10149 Cuyo Aval S.G.R C/ La Payunia por $ 20.000.000 del 24/5/2023. MEJORAS: El inmueble se encuentra cerrado perimetralmente con postes de madera y alambrada en regular estadio. Posee derecho de riego, Luz y agua corriente, Ingresando por intermedio de un callejón sobre el lado izquierdo encontramos una construcción de material cocido con techo de chapa de zinc de 91 m2 cubiertos aproximadamente, con carpintería madera, pisos llaneados, paredes revocadas, sin puertas y estado de abandono. A continuación otra vivienda (casa principal) de adobe con revoque chicoteado por fuera, techo de madera y machimbre, de 82 m2 cubiertos aproximados de piso llaneado en buen estado de construcción. a continuación un galpón 100 m2 cubiertos de ladrillo revocado, techo de chapa de zinc, ingreso por medio de portón metálico. Posee una laguna de tierra en estado de abandono, y un pozo con salida a esta, pozo, con bomba y motor con cableado eléctrico subterráneo, con casilla de material para resguardo el motor y tableros, aparentemente en funcionamiento. El inmueble posee 5 has aproximadamente de viña con uva barbera, aproximadamente 15 mil plantas de ciruela Da`gen y 12 mil plantas nuevas, plantas de durazno solo en callejon (hijuela de riego) y unos 300 nogales en estado de mínima producción. Avaluó año 2025 $ 38.125.030. Exhibición: 06 de junio 2025 de 10 a 12,30 horas. Informes: Juzgado autorizante y/o Martillero, French 107 de Godoy Cruz, Cel. 2613001481.-
23/05/108939/04/06/2025

EDICTO Roberto E. L. Kollenberger, Martillero Público Mat. N° 1.804, con domicilio en calle 9 de Julio N° 1189, 4° piso, of. 30, Ciudad de Mendoza, por orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 276.945 caratulados **BONTORNO VICENTA P/ SUCESIÓN** , Rematará el día 11 de Junio de 2025, a las 9:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín N° 322, Planta Baja, Ciudad de Mendoza, ante el Encargado de la misma. La subasta se realizará con la base de $ 40.000.000y acto seguido podrán pujar entre sí con ofertas de $500.000 en cada una de ellas a "VIVA VOZ" y al mejor postor. Se rematará el 100% del inmueble integrante del acervo hereditario registrado a nombre de la causante BONTORNO DE BARBATO VICENTA, inscripto en la Matricula 03761/5, sito en Lote 2 y mitad Sud del lote 3, manzana "C", individualizada con el N° II, Depto de Godoy Cruz, Gobernador Benegas, Mendoza, ubicado en calle MIGUEL DE CERVANTES N° 2381, GODOY CRUZ, MENDOZA. Superficie según Título 475,16m+ y según Plano 475,20m+; Límites: Norte Frac. I en 40,01 m.; Sud Rodolfo Elio en 39,99m.; Este Ruta 40 o Carril Cervantes en 16,50m.; Oeste calle Intendente Guisasola en 16,47m; límites según escritura y Matrícula 3761/5 sobre superficie original de 659,62m+, de la cual surge una venta en el asiento D-1 por 184,46m+ quedando la superficie detallada a subastar de 475,20m+ según plano agregado en autos. Inscripciones: a la Matrícula N° 3761/5 Asiento A-1 de Folio Real; Padrón de Rentas 05-542683; Nomenclatura Catastral: 05-03-05-0035-000011-0000-6; Padrón Municipal 16848; Sin derecho de agua. Deudas: ATM, impuesto inmobiliario $90.841,59 al 15/04/2025; Municipalidad de Godoy Cruz $209.729,97 al 12/03/2025; Dirección Provincial de Vialidad de Mendoza con fecha 21/03/2025, donde consta que se encuentra a la fecha exento de pago por Contribución de Mejoras de caminos pavimentados o mejoras, según lo establece el Art. 22 de la Ley N° 6063 y 7733, y con respecto a la calles Guisasola y Carril Cervantes (calles a las cuales da frente la propiedad), del Distrito Las Tortugas, Departamento Godoy Cruz, no son jurisdicción de esta D.P.V., (Art. 25, Ley 6063), por lo tanto no corresponde fijar línea; Agua y Saneamiento Mendoza S.A. cliente n° 056-0072850-000-3 deuda por $587.830,17 al 11/03/2025; Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz $16.653,12 al 07/04/2025. Gravámenes: no posee.Características y mejoras: Por calle Guisasola, habitada por el Sr. Rodolfo Barbato, fachada con piso llaneado, pared pintada, puerta reja y puerta de madera de ingreso y portón metálico. Cochera con piso llaneado en mal estado, paredes pintadas y descascaradas, estructura metálica con techo de chapa zinc. y portón metálico automático. Por puerta metálica ingresamos a living con piso cerámico, paredes pintadas y dos ventanas en carpintería de aluminio con dos hojas corredizas y vidrio. Cocina- comedor con piso cerámico, paredes con ladrillo visto y pintadas, mesada de granito con bacha doble de acero inoxidable con bajo mesada, ventana en carpintería de aluminio de dos hojas con vidrio. Pasillo con piso cerámico (algunos trisados), paredes pintadas con sectores sin pintar por arreglo en cañerías. Dormitorio uno con pi-

Escuela Italiana

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Escuelas Italianas convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Junio de 2025 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Alberdi 801 de San José, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA

1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. - **2)** Elección de dos asociados asistentes para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. **3)** Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Revisores de cuenta e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2025. **4)** Destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2025. **5)** Autorización para la compra de terrenos para futuras ampliaciones y/o construcciones (art.4 de los Estatutos Sociales). **6)** Elección de 6 miembros titulares y 3 miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva. **7)** Elección de 2 revisores de cuentas titulares y 1 suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

COMISIÓN DIRECTIVA

so cerámico, pared con ladrillo visto y otra pintada con traga luz. Dormitorio principal con piso cerámico, paredes con ladrillo visto y pintadas con humedad y descascaradas, y ventana de dos hojas corredizas con vidrio. Baño con piso y paredes con cerámicos al techo, ventilete en carpintería de aluminio y vidrio de una hoja, posee inodoro, bidet, bañera y lavamanos con pie. El techo del departamento es de caña, barro y membrana con varias filtraciones, además de cielo raso suspendido. Por puerta metálica se accede a un patio de dimensiones pequeñas con piso llaneado y parte parquizado, sector lavandería, paredes descascaradas y puerta metálica a patio de casa principal anulada con un hierro cruzado. Luego ingresamos por calle Cervantes N° 2381 donde la fachada posee vereda llaneada, reja metálica con portón corredizo y puerta de ingreso peatonal, jardín abandonado sin parquizar, baldosas calcáreas en piso con faltantes, paredes casa con fino y pintadas descascaradas, tres ventanas en carpintería de aluminio con reja, puerta de madera y puerta reja en ingreso a casa y portón metálico y reja de cuatro hojas. Ingresamos a cocina con mesada en L en dos partes de granito, bacha doble de acero inoxidable, mueble bajo mesada con cajonera y alacena, hogar a leña, dos ventanas en carpintería de aluminio de dos hojas corredizas con vidrio y rejas metálicas, piso con baldosas de granito reconstituido, paredes con cerámico en sector mesada y resto pintadas presentando manchas de humedad. Accedemos a comedor con piso con baldosas de granito reconstituido, pared recubierta con piedra y resto pintadas con manchas de humedad y descascaradas, ventana en carpintería de aluminio de dos hojas corredizas con vidrio y rejas metálicas, puerta de madera de ingreso con puerta reja. La casa posee tres dormitorios, todos con baldosas de granito reconstituido, paredes pintadas con manchas de humedad y descascaradas, espacio para colocación de placard y ventana en carpintería de aluminio de dos hojas corredizas con vidrio y rejas metálicas, se observan algunas fisuras en pared y techo. El baño principal posee piso con baldosas, paredes con cerámico al techo con dos diseños distintos por reparaciones que se realizaron, ventilete en carpintería de aluminio y vidrio de una hoja, posee inodoro, bidet, bañera y lavamanos con pie, humedad en techo. El pasillo tiene piso con baldosas de granito reconstituido, paredes pintadas con manchas de humedad y descascaradas al igual que el techo. También hay un toilette con cerámico en piso y pared hasta el techo con inodoro, lavamanos y ducha, con humedad en techo. La lavandería posee piso con baldosas de granito reconstituido, paredes pintadas con manchas de humedad, estructura para termotanque y piletón con azulejos. La cochera es pasante para dos autos con sector descubierto con portón metálico y reja de cuatro hojas, piso con baldosas calcárea, luego portón de cuatro hojas metálico con vidrio, baldosas calcáreas paredes pintadas con humedad, techo de losa con humedad y puerta de madera al patio. Por último el patio con medianeras propias, guarda de piedras en pared a 0,60 metros de altura aproximadamente y luego pintadas con manchas de humedad y descascaradas, parquizado en algunos sectores en estado de abandono, piso llaneado en sectores y pileta de material en estado de desuso sin bombas, gabinete de material con dos puertas metálicas y churrasquera de ladrillos en mal estado de conservación, y puerta metálica a sector de departamento con salida a calle Guisasola. El inmueble posee servicios de luz, gas, agua y cloaca. Avalúo fiscal año 2025 $ 18.348.152. El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña, 3% de comisión al Martillero actuante, debiendo éste depositar la seña en la cuenta judicial que se encuentre abierta como perteneciente a estos autos (art. 276 inc. b, 283 del CPCCyT). El 4,5% del impuesto fiscal quedará a cargo del adjudicatario del bien rematado, debiendo acreditarlo con el comprobante de pago correspondiente conjuntamente con el saldo del precio al momento de quedar ejecutoriada la resolución que apruebe el remate, en el plazo de ley (art. 287 del CPCCyT). Se deja constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre y la prohibición de compra en comisión (art. 268 inc. l del CPCCyT).Exhibición e informes consultar con Martillero cel. 2615633183 -2615178874-

EDICTOS: Remates

2615186836. Página web www .martillerokollenberger.com.ar .-

29/05/108955/10/06/2025

EDICTO Roberto Enrique Lujan Kollenberger, Martillero Público Mat. 1.804 Enajenador, en Autos N° 1.019.401, caratulado **KORY S.A. P/ QUIEBRA INDIRECTA** , TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza. Rematará el día 26 de JUNIO de 2025, a las 9:00 horas, para que tenga lugar la SUBASTA EN SOBRE CERRADO, en Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, planta baja, Ciudad, Mendoza, por orden de dicho Juzgado, el 100% de CATORCE automotores de titularidad de la fallida, KORY S.A. CUIT30-70812199-8,en el estado material, jurídico y registral en que se encuentran conforme constancias del expediente, se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCCT y a los lineamientos determinados por las Acordadas n° 19.863 del 8/11/2.006 y n° 22.070 del 30/06/2.009 y Resolución de Presidencia n° 20.565 del 20/11/2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial http://www2 .jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm, y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09:00hs. DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado indicando en el exterior del sobre el número del lote por el cual ofertan (art. 277 ap. I) CPCCT). (Datos: Cuenta bancaria N° 9939171706; CBU:0110606650099391717061; Código Juzgado: 52073440030; CUIT Cuenta: 70298712960). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, respecto de cada lote, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($100.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación de cada uno de los lotes (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). Lote N°1: 100% automotor dominio ODT-820 con la Base de $ 1.000.000, Marca SCANIA, Modelo G410 A4X2, Tipo TRACTOR C/ CABINA DORMITORIO, Modelo año 2014, motor marca SCANIA N° 8226457, chasis marca SCANIA N° +9BSG4X200++E3840489+ Deudas: Impuesto Automotor $ 542.728,17 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: sin chapa dominio, con SOLO CHASIS Y BLOCK MOTOR. Lote N° 2: 100% automotor dominio MYN-705 con la Base de $ 22.000.000, Marca MERCEDES BENZ Modelo 693 VERSION 1720/48, Tipo CHASIS CON CABINA, Modelo año 2013, motor marca MERCEDES BENZ N° 904980U1038770, chasis marca MERCEDES BENZ N° 9BM693186DF143699 Deudas: ATM: Impuesto automotor $ 467.888,87 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENO COMPLETO CON SUS NEUMATICOS CHAPA DOMINIO DUPLICADO. Lote N° 4: 100% automotor dominio JRE-344 con la Base de $ 3.000.000, Marca MALDONADO, Modelo SR-CA, Tipo SEMI-REMOLQUE, Modelo año 2011, motor NO POSEE, chasis marca MALDONADO N° 8EMP1453SBA000023 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 132.562,59 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENO SIN BARANDAS Y CUBIERTAS.Lote N°5: 100% automotor dominioLZI-340 con la Base de $ 2.000.000, Marca HERMANN, Modelo S.VT.3E.83, Tipo SEMI-RREMOLQUE, Modelo año 2012, motor NO POSEE, chasis marca HERMANN N° 8EHSVT3EOCA001076 Deudas: ATM: Impuesto automotor $ 135.963,76 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. EXTRUCTURA GENERAL BUENA SIN CUBIERTAS. Lote N°6: 100% automotor dominio ODT-798 con la Base de $ 5.000.000, Marca RENAULT, Modelo D 19 WIDE, Tipo TRACTOR C/CABINA DORMITORIO, Modelo año 2014, motor marca RENAULT N° 11542621, chasis marca RENAULT N° 9U429GHA0EMK01153 Deudas: ATM: Impuesto automotor $ 166.838,46 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL REGULAR CON ALGUNOS FALTANTES NO POSEE CUBIERTAS.Lote N°7: 100% automotor dominio LPV- 166 con la Base de $ 6.000.000, Marca TOYOTA, Modelo HILUX 4X4 CABINA DOBLE SRV 3.0 TDI, Tipo PICK UP, Modelo año 2012, motor marca TOYOTA N° 1KD-5778777, chasis marca TOYOTA N° 8AJFZ29G1C6160660 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 1.102.489,95 más $ 66.750,39 de costas al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: DETALLES GENERALES, CON CUBIERTAS. Lote N°8: 100% automotor dominio MYQ- 700 con la Base de $ 4.000.000, Marca MERCEDES BENZ, Modelo 710, Tipo CHASIS CON CABINA, Modelo año 2013, motor marca MERCEDES BENZ N° 374976U1047349, chasis marca MERCEDES BENZN° 9BM688159EB901784 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 261.140,48 al 20/02/2025;todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL REGULAR. Lote N°9: 100% automotor dominio MAZ-201 con la Base de $ 6.000.000, Marca MERCEDES BENZ, Modelo SPRINTER 415 CDI/CH 3665, Tipo PICK UP, Modelo año 2013, motor marca MERCEDES BENZN° 651955W0006178, chasis marca MERCEDES BENZ N° 8AC906133DE068143 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 2.096.517,25 más costas $ 68.363,69 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENA CON FALTANTES. Lote N°10: 100% automotor dominio KOY-778 con la Base de $ 6.000.000, Marca BMW, Modelo 320D, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Modelo año 2011, motor marca BMWN° 83127666N47D20C, chasis marca BMWN° WBAPP1105BE563157 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 865.285,49 más costas $ 57.968,26 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENO NO PUDIENDO CORROBORAR SU FUNCIONAMIENTO. Lote N°11: 100% automotor dominio JTO-481 con la Base de $ 8.000.000, Marca TOYOTA, Modelo HILUX 4X2 CABINA DOBLE DX 2.5 TD, Tipo PICK UP, Modelo año 2011, motor marca TOYOTA N° 2KD-5282739, chasis marca TOYOTA N° 8AJER3266B4036664 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 514.566,34 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENO FUNCIONANDO. Lote N°12: 100% automotor dominio FRI-859 con la Base de $ 4.000.000, Marca TOYOTA, Modelo COROLLA XEI 2.0TD, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Modelo año 2006, motor marca TOYOTA N° 1CD0548006, chasis marca TOYOTA N° 9BR53DEC068504374 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 271.133,81 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENO EXCELENTES CUBIERTAS FUNCIONANDO. Lote N°14: 100% automotor dominio AB430CA con la Base de $ 14.000.000, Marca TOYOTA, Modelo HILUX 4X2 D/C SR 2.4 TDI 6M/T, Tipo PICK UP, Modelo año 2017, motor marca TOYOTA N° 2GD-4227837, chasis marca TOYOTA N° 8AJJB8DD1H4267581 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 1.492.278,41 más costas $ 72.252,98 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENO FUNCIONANDO. FOTOS DE TODOS LOS AUTOMOTORES EN AUTOS DONDE PODRAN COMPULSARSE O EN LA EXHIBICION PRESENCIAL. Inscripciones, títulos, detalles de deudas, constatación judicial agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por la comisión del Martillero, el 10,5% de IVA y el 4,5% por Impuesto de Sellos para los rodados y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta; a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC).Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega de los correspondientes rodados; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.).Los bienes se exhibirán en calle DOCTOR MORENO N° 2416, LAS HERAS, MENDOZA, los días. JUEVES 12 y VIERNES 13 de JUNIO de 2025 de 16 a 18hs. Informes o consultas con Martillero cel. 2615633183- 2615178874-2615186836. Página web www.martillerosko llenberger.com.ar .-

02/06/108980/06/06/2025

EDICTO Roberto Enrique Lujan Kollenberger, Martillero Público Mat. 1.804 Enajenador, en Autos N° 1.019.401, caratulado **KORY S.A. P/ QUIEBRA INDIRECTA** , TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza. Rematará el día 27 de JUNIO de 2025, a las 9:30 horas, para que tenga lugar la SUBASTA A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR, en Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, planta baja, Ciudad, Mendoza, por orden de dicho Juzgado, el 100% de los bienes incautados a la fallida, KORY S.A. CUIT30-70812199-8, en el estado material en que se encuentran conforme constancias del expediente. LOTE 1: Bienes de uso compuestos por muebles de oficina (CPU con monitor e impresora Epson T-23; impresora matriz de punto; 3 escritorios, 1 estante porta bibliorato con 3 estantes; 1 gabinete metálico con 2 puertas y 3 sillas metálicas). Base: PESOS QUINCE MIL ($ 15.000).Gravámenes: detalle en autos. Quien resulte adquirente deberá pagar en el mismo acto en efectivo o mediante transferencia bancaria, el precio total de compra, el 10% por la comisión del martillero, el 1,25% por impuesto fiscal y el 21% de IVA (art. 276 CPCCT.). Se aclara que los compradores tienen a su cargo la totalidad de los gastos de retiro y traslado de los bienes. A tal fin se hace saber los datos bancarios de la cuenta perteneciente a estos autos: Datos: (Cuenta bancaria N° 9939171706; CBU:0110606650099391717061; Código Juzgado: 52073440030; CUIT Cuenta: 70298712960). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). Autorizase al Enajenador a entregar los bienes muebles a los compradores que depositen la totalidad del precio, comisión, impuesto fiscal e IVA. (art. 286 CPCCT).Los bienes se exhibirán en calle DOCTOR MORENO N° 2416, LAS HERAS, MENDOZA, los días JUEVES 12 y VIERNES 13 de JUNIO de 2025 de 16 a 18hs. Informes o consultas con Martillero cel. 2615633183- 2615178874-2615186836. Página web www .martillerokollenberger.com.ar .-

02/06/108981/03/06/2025

EDICTO VICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN - CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, autos N° 22.764, caratulados **"SAID, JOSE BERNARDO Y FERNANDEZ, CARMEN GENEROSA P/SUCESION"**, rematará a viva voz y en pública subasta el 04/06/25, hora 09,30, Estrados del Juzgado, Armani 251 Tunuyán - Mendoza, cincuenta por ciento (50%) inmueble propiedad de ALFREDO SAID y JOSE BERNARDO SAID en condominio y partes iguales, ubicado en Ruta Provincial N° 92 esquina 5 de octubre de Colonia Las Rosas, TUNUYAN-MENDOZA. Inscripciones: Registro de la Propiedad: As 30.146, fs 577 T°33 de Tunuyán; ATM: Padrón N° 15-15875-1, Nomenclatura Catastral N° .15-99-10-0700-491663-0000-5; Municipalidad Padrón N° 18.063; Irrigación Cuenta N° 15-506. Deudas: ATM al 25/04/25 $ 29.959,18; Municipalidad al 12/03/25 sin deudas; Irrigación al 04/10/22 $ 94.164,54. Vialidad Provincial informe que la propiedad se encuentra exenta de pagos por contribuciones y/o mejoras. Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie según Mensura 4ha 2.160,83 mts.2 y según Plano 4ha 2.165,10 mts.2. Límites: Norte Omar Alberto Japaz en dos tramos en 248,03 mts.; Sur: Calle 5 de octubre en 255,80 mts.; Este: Ruta Provincial 92 y Ots. en 177,48 mts. y Oeste Arcelia Isa de Said en 179,94 mts. Mejoras: Casa de material en regular estado, la que se encuentra ocupada por el Señor Alan Said quien al momento de la inspección no se encuentra en el lugar. Se observa que la misma consta de dos dormitorios, baño y cocina comedor. Cochera con techo de madera abierta en tres lados. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas de madera. En el resto del terreno se puede constatar que hay algún tipo de plantación sin poder determinar las características, frutales (cerezos) y otro parte inculto. Cuenta con parte de cierre perimetral con alambrado romboidal sobre calle 5 de octubre. Al Norte está delimitada por huella, al Oeste por hilera de álamos, al este por la Ruta Provincial N° 92 y al Sur por calle 5 de Octubre. Tiene derecho de agua de carácter dominio privado para 44926 mts2. Por arroyos y vertientes Canal Salas Caroca Directo Usuario de Pozo 15/506 de 10" uso Agrícola-PP: 40 y 138-A. Triángulo de visibilidad sobre Ruta 92 de 72,00 mts y sobre calle 5 de octubre de 26,00 mts. El inmueble se encuentra comprendido en zona de frontera y zona de seguridad. Gravámenes: Sin gravámenes. Avalúo Fiscal $ 40.504.136. Base de la Subasta u$s 50.000.00. e incrementos entre postura de u$s 5.000. Títulos y deudas agregados en autos no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos. La obtención de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción será a cargo del adquirente. Comprador depositará en dicho acto 10 % de seña, 3% Comisión Martillero y 4,5% Impuesto Fiscal en dinero efectivo. Saldo aprobado la subasta.

EDICTOS: Remates

Informes Secretaría Tribunal o Martillero. Pedro Molina 277 Mendoza Tel. 261-5079047.

30/05/FM72669/02/06/2025

REMATE H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública,-Matricula N°1647,-REMATARÁ **POR CUENTA Y ORDEN DE AGUAS MENDOCINAS AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A. (AYSAM) CONFORME LO ORDENADO POR LA ACTA DE DIRECTORIO N°699 DEL 30 DE ABRIL DE 2025.POR LO QUE SE DISPONE LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE**-El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 27 DE JUNIO DE 2025 a partir de las 11:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo.143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021. 1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas .com.ar, portal y/o www.superbid.com.ar.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan. 2.-EXHIBICION: Lote N°1,(parte) 2,3,4, 5,6,7,8,9, 10,11,12,13 Avda.Libertador s/n Ciudad de Mendoza "Establecimiento Potabilizador Alto Godoy" Parque General San Martín,Ciudad, Mendoza,el día 19 de Junio de 2025 en horario de 10.00 horas. a 12.00 horas. Lote N°1 (parte) Lisandro de la Torre y Presidente Illia Alvear, General Alvear, Mendoza el día 18 de Junio de 2025 en horario de 11.00 hs a 12.00 hs. Lote N°14 y.15 Mitre 214,Tunuyán, Mendoza el día 18 de junio de 2025 en horario de 11.00 hs a 12.00hs.Lote N°16 Calle Boulogne Sur Mer 460, San Martín, Mendoza el día 13 de Junio de 2025 en horario de 11.00 hs a 12.00 hs.Lote N°17 y.18 calle Colón y Sarmiento, Rivadavia,Mendoza el día 13 de Junio de 2025 en horario de 11.00 hs a 12.00 hs.Lote N°19 en calle San Martín 254,Villa Tulumaya, Lavalle, Mendoza el día 12 de Junio de 2025 en horario de 11.00 hs a 12.00hs. Lote N°20 Planta Potabilizadora Malargue,Tomás Godoy Cruz esq.Las Chacras Barrio Municipal, Malargue,Mendoza el día 11 de Junio de 2025 en horario de 11.00 hs a 12.00hs. 3.- PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión. 4.EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el primer acto se procede a continuar el acto con tres minutos de diferencia entre oferta, terminado el tiempo la mejor oferta queda como ganadora y se determina el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción,como en su panel de usuario del portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y AYSAM que el remate ha concluido,los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado. 5-APROBACION:El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de AYSAM.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. 6. MODALIDAD DE PAGO.El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la AYSAM y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de AYSAM Banco GALICIA Cuenta Corriente Nº 2554/0 246/8, CUIT Nº 30-71151356-2, CBU 0070246320000002554080. b)El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL.más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser AYSAM S.A. exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11 ósea el cero coma seiscientos veinticinco (0.625%) en bienes no registrables y los bienes registrables el dos como veinticinco por ciento (2.25%) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda María Manucha y otro.La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA Una vez verificado el pago en su panel de control,por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por AYSAM la Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta. 7.POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. 8.Si no hubiera postores en el remate por la base,en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), (Esto solo lo determina AYSAM y si el resultado de este fuese también negativo,AYSAM podrá aceptar ofertas directas,siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta. 9.TRANSFERENCIA: BIENES REGISTRABLES:Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado).Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio,formularios,escribanía,sellado, verificación, grabado de piezas, cambio de uso, etc.en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado,se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de AYAM a los efectos legales que pudiera corresponder.El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley.25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado. 10.ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición,ni en sus inmediaciones. Los lotes serán entregados con autorización de AYSAM una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de-QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos-en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $10.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo. 11.CLAUSULA DE PREFERENCIA:Los empleados de AYSAM podrán inscribirse en la plataforma sin pago de caución, siempre y cuando se encuentren en el listado proporcionado por AYSAM y entregado a la Martillera actuante, quien informará del mismo a la plataforma.Los empleados que participen con este beneficio tendrán que optar por un lote a los efectos de que la plataforma les entregue el usuario y la contraseña.Téngase presente que la plataforma exige una caución por lote y entrega un usuario y contraseña por lote.12.En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. 13.INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 5521623/5762349. E-mail: hma riamanucha@gmail.com Web. www.manucha subastas.com.ar. LOTE N°01 CHATARRA: EXDOMINIO: 346CHG. YAMAHA CRYPTON. MOTOCICLETA.- EXDOMINIO: 637KOM. YAMAHA.T110. MOTOCICLETA.-EXDOMINIO: 166CJC. YAMAHA. CRYPTON. MOTOCICLETA.- EXDOMINIO: 297CHG. YAMAHA. CRYPTON. MOTOCICLETA.- EXDOMINIO: 164CJC. YAMAHA. CRYPTON. MOTOCICLETA.- EXDOMINIO: 893KVY. YAMAHA. T110. MOTOCICLETA.- EXDOMINIO: 381CZW. YAMAHA.CRYPTON. MOTOCICLETA (todas tiene Formulario 04 Baja definitiva).Tapas de bocas de registro de cloacas varias.- BASE $400.000 LOTE N°02: INT. TM03. MARCA: BOUNOUS. MODELO: TRB 15KA. AÑO:1996. TALLER MOVIL.INT. C010. MARCA: AIRMAN. MODELO: PDS175. AÑO: 1996. MOTOCOMPRESOR. BASE $250.000 LOTE N° 03: DOMINIO: LTM 935. MARCA; PEUGEOT. MODELO: PARTNER PRESENCE 1.4. AÑO: 2012. TIPO: FURGON. MOTOR N° 10DBSW0013474. CHASIS N° 8AEGCKFSCDG516414. BASE $1.200.000 LOTE N°04: DOMINIO: EPP 090. MARCA: FORD. MODELO: RANGER DC 4X4 XL PLUS 2. 8L D. AÑO: 2004. TIPO: PICK-UP. MOTOR N° C20165825. CHASIS N° BAFDR13FX5J385235. BASE $1.850.000 LOTE N°05: DOMINIO: LTM 938. MARCA: PEUGEOT. MODELO: PARTNER PRESENCE 1.4. AÑO: 2012. TIPO: FURGON. MOTOR N° 10DBSW0012834. CHASIS N° 8AEGCKFSCDG514947. BASE $1.200.000 LOTE N°06: DOMINIO: AD211VU. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO:2018. TIPO: PICK UP CABINA SIMPLE. MOTOR N° D4CBJ464093. CHASIS N° KNCSJX76AJ7249752. BASE $2.900.000 LOTE N°07: DOMINIO: AD211VT. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO:2018. TIPO: PICK-UP CABINA SIMPLE. MOTOR N° D4CBJ464086. CHASIS N° KNCBJX76AJ7249749. BASE $2.900.000 LOTE N°08: DOMINIO: LTM 951. MARCA: PEUGEOT. MODELO: PARTNER PRESENCE 1.4. AÑO:2012. TIPO: FURGON. MOTOR N° 10DBSW0013559. CHASIS N° 8AEGCKFSCDG517264. BASE $1.200.000 LOTE N° 09: DOMINIO: OUL 420. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO: SAVEIRO 1.6L GP. AÑO: 2015. TIPO: PICK-UP CABINA SIMPLE. MOTOR N° CFZN82439. CHASIS N° 9BWKB45U3FP161471. BASE $1.800.000 LOTE N°10: DOMINIO: AA239JO. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO: SAVEIRO 1.6L GP. AÑO: 2016. TIPO: PICK UP CABINA SIMPLE. MOTOR N° CFZQ01115. CHASIS N° 9BWKB45U8GP104006. BASE $1.800.000 LOTE N°11: DOMINIO:EXP 658. MARCA: FORD. MODELO: RANGER CS 4X2 XL PLUS 2.8L 0. AÑO:2005. TIPO: PICK-UP. MOTOR N° C36177689. CHASIS N°8AFER10FX5J418016. BASE $1.900.000 LOTE N° 12: DOMINIO: AD211VO. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO:2018. TIPO: PICK-UP CABINA SIMPLE. MOTOR N° D4CBJ463269. CHASIS N° KNCSJX76AJ7249760. BASE $2.900.000 LOTE N°13: DOMINIO: AB494ZK. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO: 2017. TIPO: PICK-UP CABINA SIMPLE. MOTOR N° D4CBH207953. CHASIS N° KNCSJX76AH7156172. BASE $2.900.000 LOTE N° 14: DOMINIO: AYZ 679. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L1620/51. AÑO: 1996. TIPO: CAMION. MOTOR N° 37695550292405. CHASIS N° 8AC386018SA116231. BASE $4.500.000 LOTE N° 15: DOMINIO: AB494ZI. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO: 2017. TIPO: PICK-UP CABINA SIMPLE. MOTOR N° D4CBH211646. CHASIS N° KNCSJX76AH7156991. BASE $2.900.000 LOTE N° 16: DOMINIO: OSV 902. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO: SAVEIRO 1.6L GP. AÑO: 2015. TIPO: PICK UP CABINA SIMPLE. MOTOR N° CFZ192628. CHASIS N° 9BWKB45U3FP160949. BASE $ 1.800.000 LOTE N°17: DOMINIO: AD211VH. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO: 2018. TIPO: PICK UP CABINA SIMPLE. MOTOR N° D4CBH383787. CHASIS N° KNCSJX76AH7221093. BASE $2.900.000 LOTE N° 18: DOMINIO: CHI 182. MARCA: HONDA. MODELO: CRV-I. AÑO: 1998. TIPO: TODO TERRENO. MOTOR N° B20B33054119. CHASIS N° JHLRD1740WC235735. BASE $1.900.000 LOTE N°19: DOMINIO: AD211VE. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO: 2018. TIPO: PICK-UP CABINA SIMPLE. MOTOR N° D4CBH384977. CHASIS N° KNCSJX76AH7221104. BASE $2.900.000 LOTE N°20: INTERNO GE 15. MARCA: BOUNOUS. MODELO: 27DBT. AÑO:1980. TIPO: GRUPO ELECTROGENO MOVIL. INTERNO GENERIC

EDICTOS: Quiebras

Legales

QUIEBRAS

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos N°1251391 "**VEGA, ANDREA VANINA P/CONC. PREV.**" hace saber que a fojas 83 y en fecha 5 de abril de 2018 se declaró concluido el concurso preventivo de la Sra. ANDREA VANINA VEGA, D.N.I. N°37.964.250, con los efectos de arts.98 y 229 LCQ. Fdo.Dra. LUCIA RAQUEL SOSA-Juez."

02-06/278694/02-06

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de-Mendoza.Autos CUIJ13-07814165-9((011902-4359646)), caratulados **"DI PASCUALE LUIS CARLOS P/CONCURSO CONSUMIDOR**-Fecha de apertura:20/05/2025. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realizaactividad económica organizada, correspondiente a.DI PASCUALE, LUIS CARLOS;D.N.I.N°37.268.204; C.U.I.L.N°20-37268204-4. 2)Fecha de presentación 16/04/2025;3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a losacreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán seracompañadas hasta el día 08/08/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición alacuerdo hasta el día 26/08/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso denegociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día05/11/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) enforma presencial.DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez-

29-05/278660/04-06

EDICTOS. Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos N° 10.262 caratulados **"BECERRA PAOLA MARIANA P/CONCURSO CONSUMIDOR"** Se hace saber: 1) En fecha 22/05/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. Paola Mariana Becerra, DNI Nº 29.452.825, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 23/04/2025 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 08/09/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/09/2025 (art. 366 CPCCT). Fdo. Dr. Pablo Germán BELLENE.Juez.-

29/05/149691/04/06/2025

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO-A derechohabientes de **MIGUEL ANTONIO PEÑA**, cita Municipalidad de Guaymallen a fin de tomar conocimiento REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN los que se encuentran en NICHO No 31- FILA 03- PABELLON 27-AD. del Cementerio de Guaymallen conforme EE-1915/2025 Of. Defunciones Planta Baja FDO : Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.26/05/2025/159062/04/06/2025.

EDICTO.- JUEZ DEL TERCER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL,.COMERCIAL Y MINAS CITA A TODOS LOS POSIBLES INTERESADOS; BAJO APERCIBIMIENTO DE SER REPRESENTADOS "EX LEGE" POR EL DEFENSOR DE POBRES Y AUSENTES; respecto del inmueble que se pretende expropiar en los autos.318546 caratulados **LOS PENITENTES CENTRO DE ESQUI S.A. C/PROVINCIA DE MENDOZA P/EXPROPIACIÓN**. Como recaudo se transcribe la resolución: "Mendoza,23 de abril de 2025...-Previo a cumplir todo lo ordenado, en virtud del art.26 de la Ley General de Expropiaciones 1447/75,- PUBLÍQUESE EDICTOS en Boletín Oficial y Diario de mayor circulación por 10días en forma alternada, citando a los posibles interesados,.bajo apercibimiento de ser representados "exlege" por el Defensor de Pobres y Ausentes,.siendo a cargo del Tribunal la confección del Edicto..." (artículos26, y48.-DECRETO LEY:.1447/75).

30-04/2782676/10-05A

EDICTO.- MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTIN, Mendoza, Ord.2457/10. Cita Tres (3) días, a los herederos del fallecido **ALTAMIRANO, LUIS FRANCISCO FF 24/12/2002**Sepultado F12-C15-SZ-Nº191 del Cementerio de Palmira, quien será TRASLADADO a Pileta F13-C15-SZ-Nº208 del mismo cementerio. DE NO MEDIAR OPOSICION.

02-06/278699/04-06

EDICTO.- MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTIN, Mendoza, Ord.2457/10. Cita Tres (3) días, a los herederos del fallecido **ALTAMIRANO, JOSE ALBERTO FF 28/06/1996**Sepultado SD-Nº456 del Cementerio de Palmira, quien será TRASLADADO a Pileta F13-C15-SZ- Nº208 del mismo cementerio. DE NO MEDIAR OPOSICION.

02-06/278700/04-06

EDICTO.- MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTIN, Mendoza, Ord.2457/10. Cita Tres (3) días, a los herederos del fallecido **PINTO, MARIA URSULA FF 17/06/2017**Sepultada SM-Nº493 del Cementerio de Palmira, quien será TRASLADADO a Pileta F13-C15-SZ- Nº208 del mismo cementerio. DE NO MEDIAR OPOSICION.

02-06/278701/04-06

EDICTO.A derechohabientes de **CARMEN PRIOR**.cita Municipalidad de Guaymallen a fin de tomar conocimiento REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN lo que se encuentran en NICHO Nº155-FILA.03-PABELLON 43-AD-del Cementerio de Guaymallén conforme EE 5071-2025-Of.Defunciones- planta baja.FDO: Dra.Chacon Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén

26-05/415491/04-06A

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos N°30708/2023 caratulados:**"BNA C/MARTINEZ, NATALIA PAOLA S/EJECUCIONES VARIAS"**,el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR a la Sra.MARTINEZ NATALIA PAOLA D.N.I.27.916.588.-,de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza,octubre 2023. Téngase por cumplido el previo de autos.Agréguese y téngase presente las boletas de pago correspondientes a las gabelas de ley.El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N.,y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales.En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y.40 del código citado,líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado MARTINEZ Natalia Paola por la suma de pesos ochocientos veinticinco mil cuatrocientos sesenta con 02/100($825.460,02) en concepto de capital, con más la de cuatrocientos doce mil setecientos treinta con 01/100($412.730,01) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec. ley 15.348 ley 12.962II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública,allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día,hora y lugar.Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,Juez Federal""Mendoza, marzo 2025 Como se solicita,atento las constancias de fecha 11/02/2024,bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a.MARTINEZ, NATALIA PAOLA,para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso,bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs.del CPCCN).-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,-JUEZ FEDERAL

02-06/278690/03-06

EDICTO.Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL COM. Y MINAS PRIMERO DE CIUDAD DE MENDOZA. AUTOS N°281.487 CARATULADOS **"VIGOLINO DANIELA PAOLA Y MARTINEZ GUSTAVO ADOLFO C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**.Cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido,a comparecer a juicio,haciendo saber que con fecha 06/11/2.024.los Sres.Daniela Paola Vigolino, Gustavo Adolfo Martínez y Oscar Daniel Martínez solicitan TÍTULO SUPLETORIO sobre el inmueble ubicado en calle Colón nº1247,Gob. Benegas, Godoy Cruz, Mendoza, que posee una superficie de 44,09m2 y sus límites y medidas perimetrales son Norte:con Sr.Celso Aciar, José Luis Ramón e Ismael Farrando y otros,y Diego Chinigioli y otros en 32,89mts,;al Sur:con propiedad de los actores en 33,35mts.,al Este:con Diego Chinigioli y otros en 2,08mts.;y al Oeste:con Bernabé Quiroga en 1,32mts. No tiene Inscripción registral en Registro de Propiedad. Nomenclatura catastral:05-04-03-0017-000056-0000-8(matriz) Padrón Rentas:05-73089-0 a nombre de Víctor López y Antonio García y Municipalidad de Godoy Cruz:74796, a nombre de Gustavo Adolfo Martínez.-Fs.3 "Mendoza, 20 de Diciembre de 2024.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en fundo Enclavado con salida a calle Colón nº141 Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y.Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.(...)NOTIFÍQUESE" PFFdo-Dr. JUAN DARIO PENISSE-JUEZ

21/05.278535.02/06A

EDICTO.DRA.GRACIELA B.SIMON-JUEZ. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO, AUTOS N°281388,CARATULADOS **"TAPIA JUAN EDUARDO MIGUEL C/ROMERO MARTIN AGUSTIN EXEQUIEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**,SEGÚN LO ORDENADO EN FS.17. Declara al Sr.MARTIN AGUSTIN EXEQUIEL ROMERO, DNI N°43.280.057, persona de domicilio ignorado y notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos. Fs.2:Mendoza, 04 de Noviembre de 2024. Téngase por presentado parte y domiciliada a la Dra LETICIA RAGUSA, en nombre y representación de la Sr TAPIA JUAN EDUARDO MIGUEL a tenor del escrito ratificatorio que se acompaña .- Téngase por constituido el domicilio legal y el procesal electrónico denunciado Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).(...) Fs.17 Mendoza,20 de Febrero de 2025.VISTOS: Que los presentes autos arriba intitulados se encuentran en estado de resolver y; CONSIDERANDO:Que la Dra. Leticia Ragusa, por la parte actora inicia información sumaria a fin de notificar el traslado de la presente demanda al Sr. MARTIN AGUSTIN EXEQUIEL ROMERO, DNI N°43.280.057, mediante la publicación por edictos. Que obra agregado en autos el oficio informado de la Policía de Mendoza y de la Cámara Nacional Electora. Que se le da vista al Agente Fiscal, quien dictamina manifestando que no tiene objeciones que formular a la información sumaria ofrecida y rendida en autos. RESUELVO:I-Declarar al Sr. MARTIN AGUSTIN EXEQUIEL ROMERO, DNI N°43.280.057, persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y,72 del Código Procesal Civil. III-Opportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Fdo. DRA.GRACIELA SIMON-JUEZ

02-06/278691/10-06A

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO.En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley.14.499,se hace saber quemediante sentencia homologada dictada con fecha 11 de abril de 2025.por el Juzgado deFamilia Gestión Judicial Asociada de Las Heras, en los autos caratulados **"BONAFEDE, FANNY PAOLA Y VÁZQUEZ CLAUDIO P/DIVORCIO BILATERAL"**,Expte. N.º6285/2021,se adjudicó en un100% a favor de la Sra. FANNY PAOLA BONAFEDE,DNI 24.460.631, CUIT27-24460631-3,el fondo de comercio correspondiente a la Farmacia Santa Elena autorizadamediante Resolución 2373/08 y 441/08 del Ministerio de Salud de Mendoza,que funciona enel inmueble ubicado en calle Pedro Molina 364,departamento de Guaymallén,Mendoza.Seinforma que las personas o entidades que tuvieren créditos u observaciones vinculadas a lafarmacia mencionada podrán presentarlos dentro del plazo de diez(10) días hábiles a partirde la presente publicación, ante la Administración Tributaria Mendoza(ATM) o ante laAdministración Federal de Ingresos Públicos(AFIP) en la dependencia correspondiente aldomicilio fiscal

30-05/278670/05-06

EDICTO.Juez,TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL TUNUYÁN-4TA CIRCUNSCRIPCIÓN, EXPTE. N°32072, caratulado "**NARVAEZ IRIS NELLY P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**"Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble pretendido,a comparecer a juicio,haciéndose saber que con fecha 11/05/21 la Sra.Narvaez, Iris Nelly D.N.I N°12.847.605 solicita PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre el inmueble ubicado en Calle San Martín s/n Vista Flores Tunuyán Mendoza,Asiento 171, 139/140 T°2 de Tunuyán, actualmente se encuentra inscripto a la matrícula SIRC 1500435347. Propietario: Jesús Varas. Consta de una superficie según mensura y título de 10ha 0.1000,00 metros cuadrados, sus límites son al Norte, Calle San Martín en 250,64; al E, Iris Nelly Narvaez en 401,80mts, al Sur, Iris Nelly Narvaez, en 248,11mts, y el Este, en 406,63mts, con N.C.15-02-01-0001; N.C.29 Roberto Romero; N.C.33 Oscar Quiroga, N.C.32 Vicente Quiroga; N.C.06 Pedro Galdame; N.C.38 Rosendo Salinas; N.C.10 René Guajarco; N.C.11 Irene Salinas; N.C.12 Juan Velazquez; N.C.13 a 22 María Ibañez.

02-06/278697/12-06A

EDICTO.JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL-TUNUYÁN-4TA CIRC.-CUARTADra. MURIEL DROT DE GOURVILLE.en autos N°3404 **"BONAVITA JORGE AGUSTIN Y BONAVITA SERGIO EDUARDO C/SIMON DARIO HUMBERTO P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN"**. EMPLÁCESE a los herederos del causante para que, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, realicen los actos útiles necesarios tendientes a la apertura del proceso sucesorio de la Sra.NORA EVA BONAVITA.con D.N.I.:10.035.219,bajo apercibimiento de declarar dicha apertura a instancias del tercero peticionante en autos.

02-06/278684/10-06A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **MARIA ROSA PITTON**, fallecida el 24/05/2019 de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 64, Nicho 19 a Crematorio de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

29/05/C.SM/02/06/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **SANTOS DOLCEMASCOLO**, fallecido el 27/12/1978 de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 42, Nicho 730 a Crematorio de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

29/05/C.SM/02/06/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **ROSA ACTIS**, fallecida el 09/07/1998 de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 53, Nicho 96 a Crematorio de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

29/05/C.SM/02/06/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **JORGE PITTON**, fallecido el 05/12/1978 de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 53, Nicho 96 a Crematorio de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

29/05/C.SM/02/06/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **ANGEL CARMEN PITTON**, fallecido el 23/074/2020 de quién se pretende Exhumación y Sacar Cenicero de Galería 53, Nicho 96 a Crematorio de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

29/05/C.SM/02/06/2025.

EDICTO.SRA.JUEZA TERCER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°322921 caratulados TETILLA LEONARDO PABLO Y TETILLA SEBASTIAN ANGEL C/PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA,NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,05 de Mayo de 2025....De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO al titular registral por el término de-VEINTE DÍAS-para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,160,209,210 y cc. del CPCCyT) NOTIFÍQUESE...Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en Ruta Nacional n°7 S/N, Km 1216,5, Puente del Inca, Distrito Las Cuevas,Departamento de Las Heras,Provincia de Mendoza,por edictos a publicarse en DIARIIO LOS ANDES y Boletín Oficial por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT)....Fdo. DRA MARQUEZ MOROSINI SILVANA ERICA-JUEZ".Ubicación:Ruta Nacional n°7 S/N,Km 1216,5,Puente del Inca,Distrito Las Cuevas, Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza.Datos de Inscripción:Tomo N°16241 y marginal a fojas 833, del tomo 51A de las Heras. Titular Registral:PROVINCIA DE MENDOZA.

29-05/278658/10-06A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN - 4TA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA. Autos N°1295, caratulados: **"GARCIA FILADELFO C/MOISES DE AGUIRRE, ANIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA INGRID MARCELA MUÑOZ,persona declarada de ignorado domicilio,la resolución que la declara en tal carácter y el traslado de la presente demanda, la que en su parte pertinente dice:A fs.35:Tunuyán,Mendoza,15 de mayo de 2025:AUTOS Y VISTOS..CONSIDERANDO..RESUELVE: I.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que INGRID MARCELA MUÑOZ es persona de ignorado domicilio (Art.69 del C.P.C.C.Y T.). II.-II.-Notifíquesele esta resolución y el traslado de la demanda y de su ampliación ordenados a fs.5 y fs.13 respectivamente, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.). III.-En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio (Art.75, Ap. III 'in fine' del C.P.C.C.Y T.)..IV...V... A fs.5: Tunuyán, Mendoza, 16 de febrero de 2023: Atento la declaratoria de herederos y su ampliación acompañada de autos N°11356 caratulados: AGUIRRE, PABLO Y ANIA MOISES P/SUCESIÓN, de la demanda interpuesta, la que tramitará por proceso de conocimiento especial, córrase traslado a los herederos de la titular registral y su cónyuge, a saber: RAÚL ALBERTO AGUIRRE, PABLO GUILLERMO AGUIRRE, PAULINA VERÓNICA AGUIRRE, y en representación de su hijo pre-muerto Ricardo Horacio Aguirre,su cónyuge INGRID MARCELA MUÑOZ y sus hijos RICARDO MARTIN AGUIRRE, GERMÁN HORACIO AGUIRRE y MARIA EMILIA AGUIRRE,por el término de VEINTE DIAS,con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley. (Arts.156,160,21,74,75,209 y.cc del C.P.C.C.yT.). Fdo. Dra.

02-06/278696/12-06A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO. PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.Autos CUIJ:13-07485684-9((012053-319248)) **VILLAR DANIEL EDUARDO C/MAGNI ALICIA ERNESTAMAGNI MARGARITA NORA Y MAGNI NORMA MERCEDES P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.pone en conocimiento de posibles interesados y a la Sra.NORA MERCEDES MAGNI el auto de fs.18:"Mendoza,20 de Febrero de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I-Declarar que la demandada Sra. NORMA MERCEDES MAGNI L.6.353.253,es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán-TRES VECES-CON DOS DÍAS DE INTERVALO.en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-...CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.Y el decreto de fs.6:"Mendoza,31 de Mayo de 2024....De la demanda interpuesta-TRASLADO-al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,160,209,210 y cc. Del CPCCyT)T).NOTIFÍQUESE...Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle C.C.I.F. Con salida a calle General Lavalle N°1345, Ciudad, Maipú, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT).Y a fs.10:"Mendoza,24 de Septiembre de 2024....Téngase presente el formulario de anotación de Litis informado, agréguese al expediente.Téngase por ampliada/modificada la demanda en los términos expuestos.Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 6....Firmado:Dra. Ana Carolina Di Pietro.Juez

02-06/278692/12-06A

EDICTOAUTOS N°CUIJ: 13-06776184-1((042051-598)), caratulados "**BARRERA CARLOS IGNACIO C/UGARTE OLGA HAYDEE Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",Tunuyán (Mza.), Mendoza, 23 deNoviembre de 2021..a fs 2-... Cítese a todos los interesados que seconsideren con derecho sobre el inmueble a usucapir. ubicado en calleMiguel Silva, Las Pintadas, Colonia Las Rosas, Tunuyán, límite NORTE:Calle Miguel Silva, en 237,03m, SUR: Soberana S.A. en 266.18mt, ESTECHAÑAR S.A. en 748,82mts, OESTE: SOBERANA S.A. en 682,05,coordenadas GPS 33°35´40´´S 69°07´05´´W, inscripta como 3° Inscripción N°35226, fs 460 del T° 36, inscripción 18/9/1991, padrón de rentas 15/00259-5, nomenclatura catastral 15-99-00-0700-770600-0000-1,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho

27-05/278614/06-06A

EDICTOAutos N°5937, caratulados **"IMBERTI MIGUEL ANGEL Y OTROS C/JOSE DEMALDE SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, AGRÍCOLA Y COMERCIAL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**". Juez del JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRCUNSCRIPCION. SE NOTIFICA Y HACER SABER a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Corvalán S/N, Junín, Mendoza, constante de una superficie de VEINTISIETE HECTAREAS SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS METROS CON 73m2(27ha 6306.73m2), inscripto en el Asiento N°9567, fojas 306, del Tomo 22 del Departamento de Junín, continuando en Matrícula SIRC 900586418 a nombre de JOSE DEMALDE SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, AGRÍCOLA Y COMERCIAL, según lo que el Juzgado a fs.6 resolvió:"Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.CyT. Fdo.:María Violeta Derimais, Jueza."

23-05/27876/04-06A

EDICTODr.JUAN DARIO PENISSE. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAPRIMERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA -. EXPTE. N.º282782 **"SORIA RAMONA NATIVIDAD C/COHEN ISAAC P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-se notifica a posibles interesados de la existencia del presente juicio que pretende usucapiar el inmueble ubicado en calle Gomensoro n°2304, del distrito de General Belgrano,Guaymallén, Mendoza, que el Tribunal a fs.2 proveyó:Mendoza,05 de Mayo de 2025.(...)III.-Oportunamente,de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria por el término de-VEINTE (20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Gomensoro n°2304,del distrito de General Belgrano,del departamento de Guaymallén,provincia de Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y.Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT."

23-05/27883/04-06A

EDICTODR. PABLO DARIO BITTAR JUEZ-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA, en CUIJ:13-07480157-3((012051-278976)), caratulados **"TELLO OLGA NICOLASA ESTHER C/COOPERATIVA DE VIVIENDA DEL PERSONAL AERONAUTICO Y ACTIVIDADES AFINES LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" notifica a posibles interesados lo que el tribunal decreto a fs 2:"Mendoza, 19 de Marzo de 2024.(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en en calle Florencio Sánchez 841 B° COVITPA I, Distrito Las Cañas del Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.(...)FDO. DRA. ROXANA ALAMO-JUEZA SUBROGANTE".-

23-05/27881/04-06A

EDICTO DRA. CARINA VIVIANA SANTILLAN, Jueza del GEJUAF LAS HERAS, en los autos 92754/2024 (13-07433331-6) caratulados **OLIVERA, DENISE NICOL C/IZQUIERDO, JUAN RAMON CRISTOPHER P/CUIDADO PERSONAL**, NOTIFICAR al Sr. JUAN RAMÓN CRISTOPHER IZQUIERDO, DNI 95.484.480, de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones judiciales: "Mendoza, 27 de Febrero de 2024. [...] De la demanda de CUIDADO PERSONAL, córrase traslado a la contraria por el término de CINCO (5) DIAS para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley [arts. 3, 13, 61, 63 Ley 3120). Notifíquese. Dra. Rebeca Natalia Ropero'.-El Juzgado RESOLVIO: 'Las Heras; 3 de Abril de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO, RESUELVO: 1-Hacer lugar a la información sumaria rendida y declarar el ignorado domicilio del Sr.JUAN RAMÓN CRISTOPHER IZQUIERDO, DNI 95.484.480, y en consecuencia ordenar que las notificaciones que correspondan se practiquen por vía edictal. II.-Notifíquese, mediante la publicación de edictos por TRES VECES con intervalo de dos días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes el traslado conjuntamente con la presente resolución. III-Cumplida y acreditada en autos la publicación edictal ordenada ut supra, y firme que se encuentre la presente resolución, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda a fin que asuma la representación del demandado, REGISTRESE, NOTIFIQUESE. Dra. Carina Viviana Santillan Gitto. Jueza de Familia. Gestión Judicial Asociada de Las Heras.' NOTA: Notifíquese, mediante la publicación de edictos por TRES VECES con intervalo de dos días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.

28/05-XXXXX-05/06-A

EDICTO JUDICIAL Dr. Pedro Javier Urquiza, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores ACEVEDO, NORMAN ADRIAN, Documento 29.538.311, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 45.608, caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ACEVEDO NORMAN ADRIAN P/ MONITORIO (PAGARE DE CONSUMO)**': A fs.42 el Juzgado proveyó: Mendoza, 25 de marzo de 2025: AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1º)-Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.2º)-Declarar como de ignorado domicilio a Sergio David CECCOLI, D.N.I. nro. 30.988.460 .3º)-Ordenar se notifique a la parte demandada, la providencia de fs.45, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo.72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001). 4º)-Efectuada las publicaciones, debe intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. A fs.20 el Juzgado resolvio: ' Mendoza, 05 de noviembre de 2024: AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:1º) Téngase al Dr.Lucas Molesini, por Montemar Compañía Financiera Sociedad Anónima, por presentados y parte, a mérito de la copia de poder general para juicio acompañada.Téngase presente el domicilio procesal electrónico en la casilla 7791 y correo electrónico en 2º)-Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga integro pago del capital reclamado o sea la suma de $254.455,27, con más los intereses pactados, los que serán calculados al momento de practicar liquidación, con el límite impuesto reconocido por el artículo 771 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley.26.994) y los que serán computados a partir desde la fecha de mora (28/02/2024) hasta su efectivo pago, m?s IVA sobre intereses.3º)-Estimase en más, al monto de condena, la suma de $77.000,00, para responder a intereses y costas (artículo 234, inciso II. segundo párrafo del C.P.C.C. y T. de Mza.) 4º)-A lo demás solicitado oportunamente.5º)- Hágase saber a la parte demandada, que dentro de los cinco (05) días de haber tomado conocimiento de la presente resolución, podrásolicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria (artículo 234, inciso IV. del C.P.C.C. y T. de Mza.), o en su defecto podrá articular oposición a la misma (artículo 235 del C.P.C.C. y T. de Mza.) y conminasele por la constitución de domicilio electrónico y procesal electrónico (artículo 21, 74 y 75 del C.P.C.C. y T. de Mza.), como así también acompañar y/u ofrecer los instrumentos que hagan a su derecho (artículo 245 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001) 6º) A quien litigue con temeridad o malicia u obstruya el curso normal del proceso, se le impondrá una multa, cuyo monto será fijado entre el 5% y el 30% del importe de la deuda, según la incidencia de su inconducta (art.236, inciso III, tercer y cuarto párrafo del C.P.C.C. y T. de Mza.), así también a quien lo haga sin razón valedera, podrá ser condenado a pagar un interés de hasta dos (2) veces el establecido en el artículo 1º de le ley 9.041 (artículo 2 de la ley 9041) 7º)-Póngase en conocimiento que atento lo dispuesto por el artículo 70, inciso I., del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001), la cédula, con tantas copias como personas en distinto domicilio deban notificarse, se confeccionar por el receptor del Tribunal y contendrá: lugar, fecha, número y carátula del expediente, el domicilio donde deba practicarse la diligencia, con expresión de su naturaleza y la resolución que se va

EDICTOS: Sucesorios

ceso que, para la actora, los herederos de la Sra. MaríaAngélica Ortega de Saita, son inciertos y de ignorado domicilio. II-De la demanda interpuesta, córrase traslado por veinte días a los posibles herederos de la Sra. María AngélicaOrtega de Saita, para que comparezcan, contesten y constituyan domicilio legal dentro delradio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art.21,74,75,161 y conc. del CPCCyT). III.- Disponer que se publiquen edictos por cinco (5) días en forma alternada en el Boletín Oficialy Diario Los Andes, a fin de notificar la presente resolución a los posibles herederos de la Sra.María Angélica Ortega de Saita, personas declaradas desconocidas y a todos los que seconsideren con derecho sobre el inmueble (Art.72 y Art.209, ap.IIinc.a). del CPCCyT).. IV.- Cumplido ello, dese intervención al Defensor Oficial por los presuntos interesadosausentes. NOTIFÍQUESE. Fdo. Jorge Corradini-Juez-

27-05/278611/06-06A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, en Autos CUIJ Nº 13-07810942-9 (011901-1254864) caratulados **LAZARO ARIAS ROXANA MALEN P/ CONCURSO CONSUMIDOR** , hace saber: 1) la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada de la Sra. ROXANA MALÉN LAZARO ARIAS - DNI 27.754.999, CUIL 27-27754999-4 en fecha 20/05/2025; 2) fecha de presentación: 11/04/25; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/08/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 22/08/2025 (art. 366 CPCCT); 7) audiencia conciliatoria presencial 17/102025 a las 10 hs (art. 370 CPCCT) Fdo. Dra. GLORIA ESTHER CORTEZ, Juez Subrogante.-

27/05/108951/02/06/2025

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ Nº 13-07825266-3 (011902-4359656) caratulados **FYN MARIA ALEJANDRA P/ CONCURSO CONSUMIDOR** . Fecha de apertura: 21/05/2025. Hágase saber: 1) la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a FYN, MARIA ALEJANDRA; D.N.I. Nº20.256.530; C.U.I.L. Nº 27-20256530-7; 2) Fecha de presentación: 30/04/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 08/08/2025; 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 26/08/2025 7). Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 05/11/2025 a las ONCE HORAS para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art. 370 CPCCT), en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez- Jueza.-

28/05/108957/03/06/2025

EDICTOSR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS.en los autos Nº280352 caratulados **POLLICINO LUIS ALEJANDRO C/PRESUNTOS HEREDEROS DE HERRERA ROJAS JACINTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a los posibles sucesores de JACINTO HERRERA ROJAS la siguiente resolución:"Mendoza,21 de Abril de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I(...)II-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a los posibles sucesores de.JACINTO HERRERA ROJAS como personas inciertas, bajo responsabilidad de la parte actora. III-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs.4, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y 72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial. IV.- Cumplido, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. NOTIFIQUESE.- Pase a la Oficina de Receptores a sus efectos. Dr. MARTÍN VASSELLUCCIConjuez." Y decreto de fs.4:"Mendoza, 27 de Febrero de 2024. De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO al Sr. HERRERA ROJAS JACINTO o a sus sucesores (debiendo acreditar el carácter de tales con la sentencia declaratoria correspondiente) por el término de VEINTE (20)DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso,respecto del avehículo objeto de autos, inscripto en Registro Seccional:13016, Nº10, Mendoza,debiendo librarse el correspondiente formulario(art,1905 último

EDICTOS: Sucesorios

párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el vehículo marca WILLYS dominio M104169,registrado a nombre del Sr. HERRERA ROJAS JACINTO, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT....Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.NOTIFÍQUESE PAC Dr.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ. LINK EXPEDIENTE:DDA https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MBEUC131344; DOC: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/VGGYM131344 Datos de Inscripción:DOMINIO M0104169. REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro.13016- MENDOZA Nº10, situado en la calle BELGRANO Nro:00679 Piso:1 Depto:10.Titular Registral: HERRERA ROJAS JACINTO CED.EXT.NRO.25554". -

23-05/27882/04-06A

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales - Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07788327-9 (011903-1023036), caratulados: **VILLAR GONZALO ABEL P/ CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL** Se hace saber: 1) En fecha 16/05/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. GONZALO ABEL VILLAR, D.N.I. Nº 28.402.721, CUIL Nº 20-28402721-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 18/03/2025 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 02/07/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 01/08/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 14/10/2025 a las 11:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370 CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT- TEAMS Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.

28/05/108962J/03/06/2025.

EDICTOTercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07801984-5(011903-1023050), caratulados: **"ARAUJO MARCOS DAVIDP/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**.Se hace saber: 1)En fecha 16/05/2025se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividadeconómica organizada,corrrespondiente al Sr.ARAUJO, MARCOS DAVID,DNI Nº38.476.301, CUIL Nº20-38476301-5, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 01/04/2025. 3)que en autos ha sidopresentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para lacelebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadashasta el día 02/07/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar suoposición al acuerdo hasta el día 01/08/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia deconciliación para el día 30/09/2025 a las 11:00hs.La concursada y los acreedoresdeberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fechade audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portalMEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo nopresencial mediante la plataforma MICROSOFTTEAMS.Fdo. Dr.Pablo González,Masanés.-Juez.-

27-05/278615/06-06A

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor Diego Basaldella mensurará 441.53 m2 aproximadamente de **MATILDE VON KUNOVSKY DE CORREA** para Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, pretendido por PONCE DOMINGO ROGELIO calle Alsina 1387, Drummond, Lujan. Límites: Norte: Ramírez José; Sur: Ditomaso Luis Heriberto; Este: García Lorena Beatriz; Oeste: Calle Alsina. EX-2025-03962879-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 09, 18 horas.

02/06/FM72673/04/06/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará 1359 m2 de **JOSE ANTONIO ALESSI y JOSE TORIBIO MORA** , Pretende: MIGUEL ANGEL MORA, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 y sus complementarias, fundo enclavado con salida por servidumbre de tránsito a Carril Rodríguez Peña 2063,2065 General Gutiérrez, Maipú N: José Antonio Alessi y José Toribio Mora., Sur: y Oeste: Cuyosur SA., Este: Establecimiento Agrícola Ganadero El Paine SA. Junio 7, hora 10. EX-2025-03914013- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

29/05/108966/02/06/2025

EDICTO CARLOS SAVOIA, AGRIMENSOR Mensurara 169,52 m2 Propiedad **NICOLAS ESTEBAN YERFINO** , Calle French Nº 401, Ciudad, San Martín. Expediente EX2025-04043535-GDEMZA-DGCAT_AT_JUNIO: 09 Hora 9:30.-

02/06/108978/04/06/2025

EDICTOEmiliano Martinez Aveni, Ingeniero Agrimensor, mensurará 145,00 m2, propiedad **VICTOR MORANDINI**, Ubicados en 20 de Junio 574, Barrio Ciudad Oeste, Ciudad, Maipú. EX-2025-03979071-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 09, 2025, Hora 16:00.

02/06/FM72670/04/06/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 108.30 m2 de **GOMEZ, OSCAR AGAPITO** ubicados en Perito Moreno N° 1650 Gobernador Benegas Godoy Cruz. Junio 09, 09:30hs. EX-2025-04084579- -GDEMZA-DGCAT_ATM

02/06/108983/04/06/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 288,74 m2 de **SINIGALIA, PABLO MARTIN** ubicados en Luis Pasteur N° 874 San José, Guaymallén. Junio 09, 10:15hs. EX-2025-04084038- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

02/06/108982/04/06/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Rolando Nicolai mensurará 5701304.06 m2, remanente de Fracción 8, de **PEDEMONTE INMOB. S.A.** en Vertientes del Pedemonte a 2900 m al Oeste de Ruta Provincial 82, por Servidumbre denominada Los Pozos, Lujan de Cuyo. Expediente EE-38225-2025. Junio 09, hora 08:30.

02/06/FM72674/04/06/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomas Nicolai, cita a condóminos del Pasaje Comunero por mensura Unificación y Fraccionamiento, de los lotes 7-8-13-14-15-16 de **PABLO AUGUSTO WEIMBERG y LUCAS EZEQUIEL INCHAUSPE**, en Ruta Provincial N°36 Carril 3 de Mayo, en 3 de Mayo Lavalle, 70 m al Este de Calle Rama 5 costado Norte. Junio 09, hora 12:00. EE-38205-2025.

02/06/FM72675/04/06/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Vignoni Didier mensurará aproximadamente 4ha 8843.85 m2 (P.M.E.), para obtención Título Supletorio Ley 14159, y sus modificatorias, propiedad de **ARELLANO EDUARDO** , pretendida por VICENTE ANTEQUERA. Ubicados en Carril Barrancas y Calle Mercury esquina Noreste, Las Barrancas, Maipú, Mendoza. Límites: Norte: más propiedad de los titulares del presente. Sur: carril Barrancas. Este: Condori Mamani Gerardo Vera Deslinda Graciela/ Ojeda Mamani Marcos Abraham/ Penacho Ruth Maribel/ Cano Condori María Belén/ Mamani Coca Janet Araceli- López Herminia/ Vargas Antonio. Oeste: calle Mercury. Junio : 09 Hora 8:00. EX-2025-04043449--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

02/06/108977/04/06/2025

EDICTOJorge Perez Bassi, Ingeniero Civil mensurará 27 ha. 3768,00 m2, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario **SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS DE MAIPU**, pretendiente COOPERATIVA DE VIVIENDA "PRIMERO DE FEBRERO" LIMITADA Ubicación: Calle Rivadavia esq calle Perito Moreno ó Ruta Provincial Nº8, San Roque, Maipú. Límites: Norte: Ruta Provincial Nº8 ó Calle Perito Moreno; Sur: Luis Rene Tolaba; Este: Calle Rivadavia; Oeste: Municipalidad de Maipú y finca La Celia S.A. Ubicación y punto de reunión: Calle Rivadavia esquina calle Perito Moreno ó Ruta Provincial Nº 8, San Roque, Maipú. Expediente EE-35703-2025. Junio 09, hora 11:00.

02/06/FM72671/04/06/2025

EDICTO José Granata agrimensor mensurará aprox. 230000 m2 aprox., Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, Titular **MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE** , Pretendiente PEDRO

EDICTOS: Mensuras

ANTONIO LEGUIZAMON, ubicación Camino La Valenciana o Camino de Pincheira a Malargüe s/nº. 60 m al oeste del puente A° Pincheira, costado sur, Limites: Norte: Calle Camino La Valenciana o Camino de Pincheira a Malargüe, Sur: Rio Malargüe, Este: MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE, Oeste: Calle Camino La Valenciana o Camino de Pincheira a Malargüe y MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE, Ciudad, Malargüe. Junio 12, hora 12 Exte. EE-4279-2025.-

04/06/108979/06/06/2025

EDICTOLeandro Marinelli Ingeniero Agrimensor mensurará 880,00 m2 de **FEDERACION ARGENTINA SINDICAL DE PETROLEO Y GAS PRIVADOS**, ubicación Saavedra N° 128 y Albania N° 623, San José, Guaymallén, Mendoza. Punto de encuentro Saavedra N° 128. Junio 09, hora 8.30. Expediente EX-2025-04026418-GDEMZA-DGCAT_ATM.

02/06/FM72672/04/06/2025

EDICTO Roberto Carbonell, Agrimensor, mensurará 1403.73 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Titular: **OBRAS SANITARIAS MENDOZA SOCIEDAD DEL ESTADO** Pretendiente: GRIMAL MARIA ANTONIA ISABEL. Límites: Norte: Calle Bruno Morón; Este, Sur y Oeste: SOCIEDAD PEDRO BATAGLIA Sociedad Responsabilidad Limitada. Ubicación: Calle Bruno Morón N° 2823, Coquimbito, Maipú. Aquí punto de encuentro. EX-2025-03770351- -GDEMZA- DGCAT_ATM Junio: 09 Hora 10:30.-

02/06/108969/04/06/2025

EDICTO Roberto Carbonell, Agrimensor, mensurará 1ha 3534.27 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Titular: **SOCIEDAD PEDRO BATAGLIA Sociedad Responsabilidad Limitada** ; Pretendiente: GRIMAL MARIA ANTONIA ISABEL. Ubicación: Calle Bruno Morón Nº 2845, Coquimbito, Maipú. Aquí punto de encuentro. Límites: Norte: Calle Bruno Morón y Obras Sanitarias Mendoza Sociedad del Estado; Sur: Adriana Sandra Lombardo; Este: Grimal Maria Antonia Isabel, Aris Lucero Anahi Fanny y Obras Sanitarias Mendoza Sociedad del Estado; Oeste: Juan Fernando Messina, Carlos Roberto Messina, Alejandra Silvia Messina y Obras Sanitarias Mendoza Sociedad del Estado. EX-2025-03769718- -GDEMZA-DGCAT_ATM Junio: 09 Hora 10:00.-

02/06/108968/04/05/2025

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Hernan Seresoli mensurará 115.50m+, propiedad de TOMBA DE KERCHNOR BLANCA TERESA. Ubicación: Calle BELTRAN SUR nº393, Ciudad, Godoy Cruz. EX-2025-03999291-GDEMZA-DGCAT_ATM, Junio 9 hs 7:45hs.. 29/05/149644/02/06/2024

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal nº2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-10811/2025 caratulados **MORENO GOMEZ, BIAGNEY EMILIA P/Naturalización**, en donde Moreno Gomez, Biagney Emilia, DNI Nº96034669, nacida el 08-08-1966 en Andrés Eloy Blanco, Bolivar, Venezuela; domiciliada en Talcahuano 1957 monoblock 1- Dpto B-8 Godoy Cruz, Mendoza, hija de Moreno, Pedro Rafael y de Gómez, Ramona Josefina ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,20 de mayo de 2025. .Secretaría Dra.Paula Santamaría.-

30-5/278678/02-06

EDICTO. El Juzgado Federal nº2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-10991/2025 caratulados **COLQUE ARANDO, EMELIN LILIANA P/Naturalización**, en donde Colque Arando, Emelin Liliana, DNI Nº93725012, nacida el 28-07-1983 en Tomás Frias, Postosí, Bolivia, domiciliada en Pedro B. Palacios 1489, San José, Guaymallén, Mendoza; hija de Colque Escobar, Mario Fermín y de Arando Flores Justa, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,21 de mayo de 2025. .Secretaría Dra.Paula Santamaría.-

30-5/278679/02-06

EDICTO. El Juzgado Federal nº2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-10312/2025 caratulados **ZAVALETA BRICEÑO, DEYVI ENRIQUE P/Naturalización**, en donde Zavaleta Briceño, Deyvi Enrique, DNI Nº94888.066 nacido el 23-05-1982 en La Libertad Trujillo, Perú, domiciliado en Ituzaingó 3127 PB Dpto 5, 4ta Sección, Capital, Mendoza, hijo de Zavaleta Taboada, Domingo y de Briceño Flores, Teresa, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,16 de mayo de 2025. .Secretaría Dra.Paula Santamaría.-

30-5/278680/02-06

Policarbonatos

Servicios

DIVERSOS

Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

Policarbonato

makrolon

metales

ROMA S.R.L.

NUEVA DIRECCIÓN

25 DE MAYO 583

Dorrego Guaymallén

TEL. 4320368

PUBLICÁ TU AVISO

CLASIFICADOS

EDICTOS

O FÚNEBRES

LOS ANDES

PUBLICÁ TU AVISO

SIN SALIR DE TU CASA

CLASIFICADOS

EDICTOS

FÚNEBRES

AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA

www.losandes.com.ar/receptorias

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

HOGAR. Desde hace años que su uso se ha extendido por la buena calidad de la madera y la practicidad. Sin embargo, cada vez se le encuentran nuevos usos.

Pallets.

El tesoro de la decoración rústica y ecológica

GENTILEZA

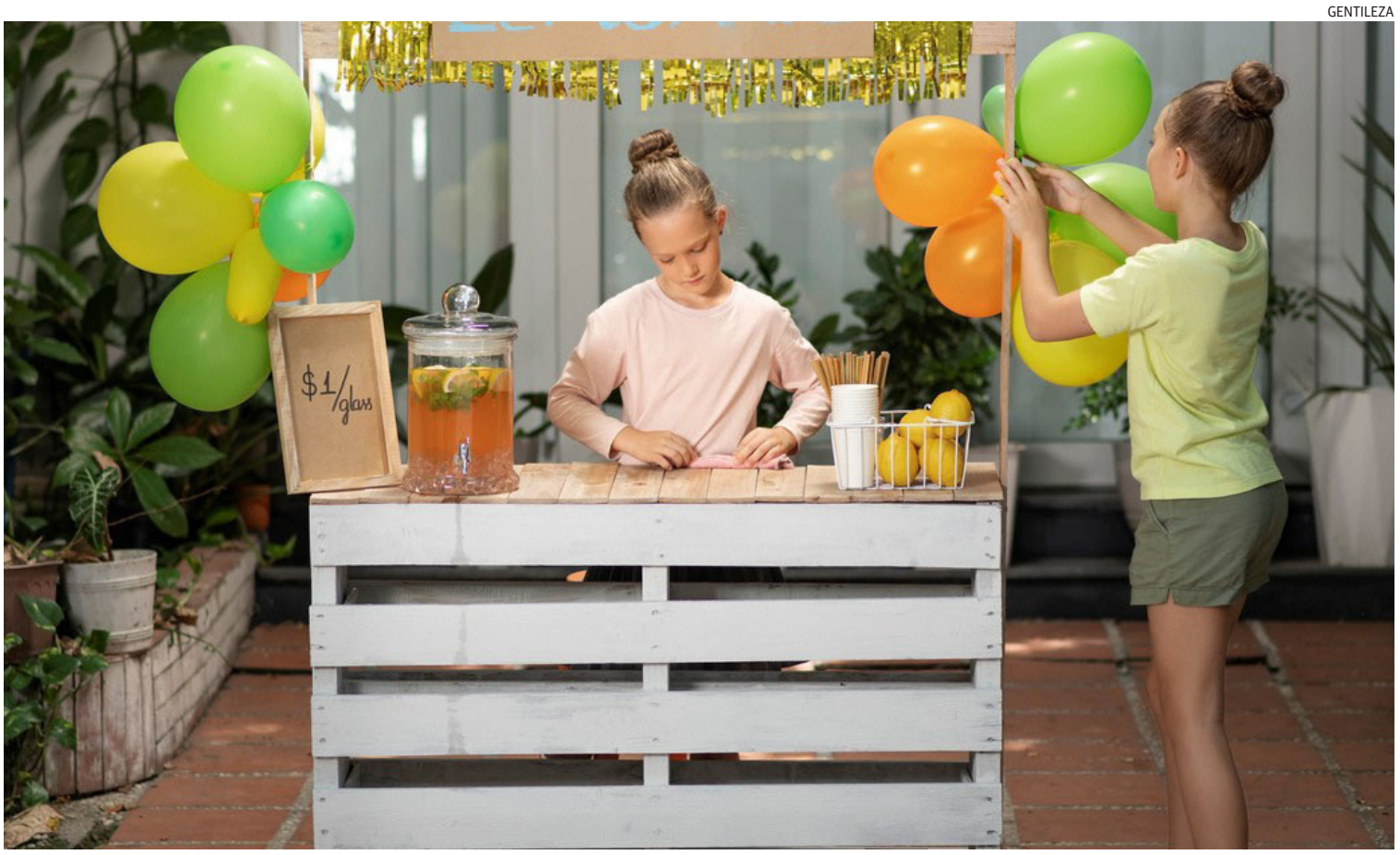

FIESTAS INFANTILES. Por su versatilidad, pueden servir para ambientar cumpleaños.

Lo que antes era considerado un descarte industrial, hoy se convirtió en un recurso muy valorado por quienes apuestan al reciclaje, la decoración sustentable y las ideas creativas. Los pallets de madera, esos bastidores usados en depósitos y envíos de carga, ahora son sinónimo de versatilidad y estilo rústico.

Cada vez más personas en Argentina se suman a esta tendencia: transforman pallets en muebles, maceteros, escritorios y huertas verticales, dándoles una segunda vida útil. A la vez que decoran sus casas, cuidan el planeta y, en muchos casos, hasta generan ingresos con pequeños emprendimientos DIY.

¿Por qué los pallets son un tesoro escondido?

Los pallet ofrecen una madera resistente, económica y muy fácil de reutilizar. Si tenés uno (o varios) en casa, estás ante una materia prima valiosa que podés convertir en objetos útiles y originales. Desde quienes buscan ambientar su casa con bajo presupuesto hasta quienes quieren comenzar un pequeño negocio, los pallets se convierten en el punto de partida ideal. Además, al ser elementos reciclados, contribuyen al cuidado del ambiente y fomentan un consumo más responsable. A continuación, algunas ideas creativas para reciclar un pallet de madera.

LIVINGS. Ya sea para un evento especial o un emprendimiento, pueden ser una opción para crear confort a bajo precio.

AL AIRE LIBRE. Los pallets pueden ser una opción económica para organizar un espacio de relax en el jardín o la terraza.

Sofás y sillones para exteriores

Apilando dos o tres pallet, lijándolos y barnizándolos, se puede armar una base firme para un sofá. Sumale unos cojines grandes y ya tenés un sillón cómodo y canchero para tu patio o balcón.

Camas o bases de colchón

Ideal para dormitorios juveniles o habitaciones de estilo industrial. Se usan varios pallet como base, dejando un diseño moderno, rústico y funcional.

Mesas de centro o escritorios

Un par de pallet con ruedas o patas metálicas se transforman en escritorios o mesas bajas con onda. Pueden usarse en livings, estudios o hasta como mesa ratona.

Estantes y organizadores de pared

Colgando un pallet entero en la pared podés tener un organizador para herramientas, utensilios de cocina, botellas o macetas. Una solución decorativa y práctica.

Huertas urbanas y jardines verticales

Con tierra, macetitas y un poco de creatividad, un pallet se convierte en una huerta para aromáticas o flores. Perfecto para balcones o patios chicos.

Paso a paso para reutilizar un pallet

-Elegí bien el pallet: asegurate de que esté en buen estado, sin moho ni clavos oxidados. Evitá los que hayan sido tratados con productos químicos agresivos.
-Lijá toda la superficie: esto elimina astillas y suciedad. Podés usar lija a mano o una lijadora eléctrica.
-Desarmá si es necesario: si tu diseño requiere piezas sueltas, desmontá las tablas con cuidado usando una palanca.
-Pintá, barnizá o dejá al natural: Esto dependerá del uso que le vayas a dar a tu proyecto y del estilo que quieras lograr.
-Ensamblá tu creación: Utilizá tornillos, clavos o adhesivos resistentes, dependiendo del tipo de unión que necesites y del peso que deberá soportar la estructura.
No tengas miedo de experimentar: los detalles funcionales pueden marcar la diferencia y hacer que tu pieza sea única.